

122



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

IZTACALA

**VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR EN LA RELACION
DE PAREJA**

296823

T E S I S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
LAURA LILIA OLIVARES GUADARRAMA**

ASESOR: MTRA. ROCIO TRON ALVAREZ

DICTAMINADOR: LIC. JOSE ESTEBAN VAQUERO CAZARES

DICTAMINADOR: LIC. EDY AVILA RAMOS



IZTACALA

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA** 2001.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Resumen	1
Introducción	2

CAPITULO 1

Antecedentes históricos	7
1.1 Encuadre actual: organizaciones	22

CAPITULO 2

Características del Sistema Familiar Mexicano	30
2.1 Características de la violencia familiar	36
2.1.2 Características de los actores que intervienen en las relaciones violentas	37

CAPITULO 3

Definición de Violencia Intra-familiar	40
3.1 Violencia	42
3.1.2 Violencia Física	42
3.2.1 Violencia Psicológica	43
3.2.2 Violencia Sexual	47
3.3.1 Género	50
3.3.2 Violencia de Género	55
3.3.2.1 Violencia Conyugal	56
3.4.1 Síndrome de la mujer maltratada	57
3.4.2 Violencia Masculina	60

CAPITULO 4

Conceptualización del hombre misógino	66
4.1 El hombre misógino como agente de violencia intra-familiar	80
4.1.2 Conductas en la mujer que se relaciona con un misógino	105
4.2.1 Necesidad de la propia estima	115

CAPITULO 5

Ciclo de la violencia familiar	120
5.1 Manifestaciones psicosomáticas	122
5.1.2 Consecuencias de vivir con violencia en el hogar	126

Conclusiones	129
---------------------------	-----

Referencias Bibliográficas	131
---	-----

Anexos

Glosario

Agradezco especialmente la valiosísima colaboración de Rocío Trón Álvarez, quien significó para mí un apoyo afectivo, reflexivo y crítico a todo tipo de pensamiento tradicional acerca de nuestro género y que me acompañó durante el proceso de la escritura de este trabajo

A mis profesores, expreso mi más profundo agradecimiento
por compartir sus conocimientos

A mis pacientes, que me ayudaron a crecer
dejándose ayudar por mí

A las mujeres, con la esperanza de que vivamos
en un mundo más justo

RESUMEN

El propósito del presente trabajo es exponer el fenómeno universal: violencia intra-familiar, específicamente en la relación de pareja.

La metodología del presente trabajo se realizará a través de la recopilación de referencias bibliográficas, así como la experiencia profesional.

Se mencionarán los antecedentes históricos de la violencia intra-familiar; se exponen organizaciones gubernamentales e internacionales cuyos programas plantean objetivos encaminados a prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, así como aspectos de carácter legal contra la violencia intra-familiar; la descripción de las características del sistema familiar mexicano y una panorámica de violencia intra-familiar. Asimismo, se expondrá el concepto del hombre misógino como agente de violencia intra-familiar, mostrando las conductas en la mujer que se relaciona con un misógino, y la descripción del ciclo de violencia intra-familiar.

La violencia intra-familiar se produce cuando un miembro de la familia daña física o psicológicamente a otro. La violencia intra-familiar no es un problema de clases sociales, actualmente los índices de mujeres golpeadas, violadas o asesinadas va en ascenso; es necesario que las nuevas generaciones sean educadas sin el concepto machista, erradicando la misoginia y buscando equidad e igualdad en la relación de pareja.

A lo largo de la historia la mujer ha sido considerada como el ser débil, la que no puede igualarse al hombre en ningún sentido, ya que éste se cree "superior" a ella porque a través de los tiempos ha aprendido a controlarla, sujetarla y hacer de ella su objeto, su propiedad dándole el papel de esclava, sirvienta, amante, esposa e hija; sin concederle el ser ella por sí misma y respetarla, sino ser alguien o algo en relación con él y lo curioso es que la mujer permite que se siga dando esta dominación al transmitir de generación en generación estos patrones de conducta, no cuestionar su situación y mucho menos aprender a poner límites, sino aceptarla con el mayor "agrado". La sociedad mexicana se ha destacado principalmente por su cultura "machista", ésta se ha modificado aunque no considerablemente; en la actualidad la mujer participa en actividades (laboral, educativa, deportiva, etc.) antes consideradas sólo para varones pero aún existen restricciones y represión para su desarrollo integral sobre todo dentro de su pensamiento, conceptos y emociones; haciendo hincapié en los falsos conceptos sociales que continúan reforzando negativamente muchas de las conductas que en la mayoría de los casos dan lugar a la Violencia Intra-familiar.

La violencia en su amplio sentido ha tenido un incremento significativo sea ésta del tipo social, política, ideológica, religiosa, racial o familiar. Particularmente, hablar de violencia familiar o violencia doméstica no es ya un hecho exclusivo de los recintos académicos o de atención especializada, sino que comúnmente encontramos el abordaje de este tema como del dominio público.

El concepto de Violencia Intra-familiar nace en los albores del siglo XX, cuando se empieza a estudiar la conducta de los agresores dentro del círculo familiar. Para la Organización Mundial de la Salud, el concepto de Violencia Intra-familiar es el resultado de relaciones desiguales de poder y ejercida por quienes se sienten con más derecho a intimidar y controlar. Desde la perspectiva conductista, es el resultado de una conducta aprendida, consciente y orientada a la violencia física y/o psicológica, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad.

Muy lejos de la legislación mexicana y los tratados internacionales que velan por el respeto a la integridad de los miembros de la familia, la violencia dentro del hogar es una realidad lacerante, cuyos excesos llevan a las mujeres, menores, ancianos y personas con discapacidad, por su situación de vulnerabilidad, a un mundo de impotencia y sufrimiento, que los coloca en la más dolorosa de las exclusiones.

La violencia intra-familiar es un fenómeno universal, de gran magnitud y relevancia. Estudios estadísticos y teóricos lo ubican como uno de los principales problemas de la familia contemporánea, que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educacionales y religiosas. Los estudios se basan principalmente en la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer, debido a que estadísticamente es muy superior al fenómeno a la inversa. En general, la violencia ha sido definida como "un acto llevado a cabo con la intención de, o percibido como teniendo la intención de, dañar física o psicológicamente a otra persona" Perrone y Nannini, (1997).

Lamentablemente la violencia intra-familiar aparece en todos los estratos sociales de nuestra comunidad y del mundo entero, basta conocer que solamente una de cada diez violaciones se denuncia ante las autoridades, por ejemplo; que el problema continúa afectando a 7 de cada 10 mujeres en países de América Latina.

La inexistencia de investigaciones sistemáticas sobre los actos de violencia dentro de la familia y la falta de estadísticas reales sobre su incidencia, debido al temor a las represalias por parte del agresor, al disfraz de "accidente" que las víctimas colocan a sus heridas para evitar una investigación, a la ignorancia sobre sus derechos o el miedo al abandono o desamparo, nos impiden una verdadera visión de este problema, sin embargo, los indicadores existentes (Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres (COVAC); Centro de Atención contra la Violencia Intra-familiar (CAVI); y el DIF Nacional), nos muestran que la violencia doméstica debe ser tratada como un problema de salud pública, en el que toda la sociedad participe para prevenir, sancionar y erradicar esta problemática actual (ver anexo A).

En el entorno familiar la violencia contra la mujer está muy ligada a la dependencia económica; es decir, las mujeres aguantan los malos tratos, golpes e insultos del esposo que las mantiene porque sienten que no pueden vivir de otra manera, ya que piensan que su falta de preparación no les permite salir adelante; en otros casos, por temor a perder su status o nivel de vida; y aún aquellas que cuentan con un empleo o actividad remunerada, sufren tal abuso. Sin embargo, no sólo la dependencia económica en la pareja mantiene esta conducta destructiva, la dependencia psico-emocional, en la mayoría de los casos, es una posición mucho más devastadora ya que a través de conceptos erróneos como el depositar la responsabilidad de nuestras actitudes y necesidades en el otro, realizar inconscientemente compensaciones neuróticas provenientes de nuestras propias frustraciones infantiles que las fijan en una actitud inmadura e inadecuada al papel actual derivándose sentimientos de culpa, negación al placer, castración, etc., reforzados socialmente; el respeto y la confianza en la mujer así como en la pareja se ven dañados.

Aun cuando toda relación entre un hombre y una mujer suele iniciarse con grandes demostraciones afectivas, de pasión y entrega mutuas, es frecuente que en forma gradual aparezca el lado oscuro y psicopatológico de un personaje común: el misógino, un hombre que "cree amar a su compañera", se comporta con ella como si la odiase; a veces el agravio lo disfraza con sutileza, pero otras lo critica abiertamente, la humilla, la responsabiliza de todo lo que va mal y, sin embargo, ella con una conducta sumisa aguanta todos esos abusos sin querer darse cuenta del daño psicológico y en muchos casos físico que éste le ocasiona (Forward, 1993).

En la consideración sistémica, se enfatiza el carácter bidireccional de la violencia de pareja. Por tanto se plantea la eliminación de las categorías de "víctima" y "victimario" ya que el fenómeno de la violencia conyugal, desde esta perspectiva, representa a ambos esposos como víctimas. El énfasis se pone, entonces en los patrones interaccionales recurrentes involucrados en los episodios de violencia. Las categorías antes mencionadas serían el resultado de una puntuación arbitraria de la realidad por parte de uno o ambos

miembros de la pareja. Desde la perspectiva de Straus (1979, en Sarquis, 1995), la familia se concibe como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta del sistema a su funcionamiento general.

Este modelo plantea que el sistema familiar presenta algunos mecanismos de retroalimentación positiva que dan cuenta del espiral de violencia al cual la familia puede llegar. Entre estos se menciona la compatibilidad del acto de violencia y las metas del actor y del sistema, la auto concepción del actor como persona violenta, las expectativas del rol de la "víctima" la alta tolerancia a la violencia por parte de la comunidad y, el limitado poder de la "víctima".

La metodología del presente trabajo se realizará a través de la recopilación de referencias bibliográficas cuyos autores contemplados en las mismas, aportan elementos conceptuales que atienden a conductas sociales-antisociales basadas en una organización estructurada sobre la desigualdad; así como la experiencia profesional.

Dentro del marco conceptual, en su descripción gráfica, muestra los principales aspectos desde los cuales se aborda este tema (ver anexo B).

Dentro de nuestro desarrollo profesional hemos observado que poco se ha incursionado y actualizado sobre la información, investigación y atención concerniente a un tema de relevante importancia para nuestra sociedad: El problema de la violencia intra-familiar; situación que llama significativamente la atención ante los procedimientos y sistemas sociales sobre la afección física, emocional e intelectual de la persona.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), establece una constante para México: 70% de las mujeres del país han sufrido violencia por parte de su pareja, esta cifra nos muestra que en México, la violencia intra-familiar es muy alta y se incrementa considerablemente por la falta de cultura en salud mental y emocional; esta última como resultado del aprendizaje de patrones conductuales equívocos, reforzados socialmente y

que es necesario modificar a través de una nueva estructura basada en la igualdad de condiciones, oportunidades y crecimiento para hombres y mujeres de las generaciones en formación.

Considero que durante la práctica profesional se presentan situaciones y criterios que sólo la madurez profesional y la asistencia terapéutica nos enseñan a superar, por tal motivo me permito ofrecer a la profesión y a todos los interesados en esta materia, el presente trabajo; mismo que puede ser útil para los profesionistas en psicología.

En lo personal el tema de violencia intra-familiar lo considero un problema social que es necesario superar, ya que partiendo de una familia sana emocionalmente, se proyectará una sociedad independiente orientada a su crecimiento y madurez.

El objetivo general del presente trabajo es exponer el fenómeno universal: violencia intra-familiar, específicamente en la relación de pareja. Asimismo, los objetivos específicos son:

- Informar sobre indicadores de violencia que pueden presentarse al interior de la familia, específicamente en la pareja.
- Describir el concepto y las características de la violencia familiar de pareja dentro del sistema mexicano.
- Mostrar las características de los personajes que intervienen en las relaciones violentas de pareja.
- Exponer el concepto e indicadores sobre el hombre misógino como agente de violencia intra-familiar.
- Exponer el ciclo de violencia intra-familiar en la relación de pareja.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES HISTORICOS

Desde los principios de la historia, el maltrato doméstico ha sido un fenómeno vinculado a un proceso de dominación contra los miembros "más débiles" de la familia. La agresión a mujeres y menores tiene un costo social muy alto que implica no sólo una discriminación y un abuso de poder, sino que este acto de violencia interpersonal tiene un alto significado criminológico.

La historia del mexicano, en su mayoría, se caracteriza por este fenómeno al manifestarse desde la época Colonial, con la civilización azteca. Aunque su aspecto exterior y su cultura material y social son europeos, el carácter azteca está inmerso en su personalidad; la discordia mexicana entre el indígena y el conquistador, más que doméstica es intravenosa, la enemistad es en su raíz, enemistad consigo mismo.

En la primera época de la colonia predominaron las mujeres indígenas, puesto que las españolas fueron traídas más tarde, y las mestizas y las criollas surgieron en las generaciones siguientes. Todas ellas, con su origen y status, determinaron el nivel social de sus descendientes.

Las españolas gozaban de más consideración y fueron los criollos quienes a su vez disfrutaban de algunos privilegios; las indias fueron las madres de los mestizos, y por lo tanto, las fundadoras de la "estirpe de los desamparados".

Al considerar el carácter de las cuatro mujeres (la española, la india, la mestiza y la criolla) que forman la raíz del actual mexicano, se encuentra: altivez en la española, orgullo en la criolla, confusión en la mestiza y sumisión en la india; siendo esta última la más trascendente de todas. La convivencia de estas mujeres está marcada por un profundo sentimiento de rivalidad por el macho español.

Si en aquella época las castellanas eran las merecedoras de privilegios, puesto que eran las esposas legales ("la casa grande"), no podían sentirse totalmente seguras de sus hombres, ya que sabían que ellos tenían siempre dos o tres mujeres más ("la casa chica"), con quien tenían otros hijos además de los suyos y aunque la formación tradicionalista de las españolas no les permitía rebelarse abiertamente no por eso dejaba de afectarles, por lo que su defensa se traducía en desprecio por la rival indígena.

La unión de estas mujeres indígenas con hombres españoles (mestizaje), fue una transculturación hondamente dramática. La mujer se incorporaba brusca y violentamente a una cultura para la que no se encontraba formada; su unión la llevaba a cabo traicionando a su cultura original. Por tanto el nacimiento de su hijo era la expresión de su alejamiento de un mundo, pero no la puerta abierta a otro distinto (Ramírez, 1977).

La mujer es devaluada en la medida en que paulatinamente se la identifica con lo indígena; el hombre es sobrevalorado en la medida en que se le identifica como el conquistador, lo dominante y prevalente.

Para poder comprender a la mujer mexicana, es necesario remontarnos a la historia ya que ésta influye considerablemente en las mexicanas actuales. En la cultura azteca el aspecto más influyente es la religión ya que rendía culto a una serie de dioses masculinos y femeninos; en los masculinos los más importantes eran Huitzilopochtli, Tláloc, etc., y en las femeninas está Coatlicue, Tonantzin, Cihuacoatl, etc. En todas ellas sus funciones tenían que ver con la procreación y la maternidad. La más importante fue Coatlicue.

Coatlicue.

Conocida también como la comedora de inmundicia o la falda de serpientes. Diosa de la tierra, representa también el principio de la generación. De ella surgió todo ser, todo lo que vive y respira, así como todo lo que tiene forma, pero Coatlicue no es sólo la gran paridora es también la gran destructora; principio y fin de todo ser.

Su representación es un monolito ciclópeo que muestra el contorno de una figura humana solamente insinuada, ya que a través de ella se quiere expresar algo mucho más

grandioso, que rebase todos los conceptos humanos. Pero Coatlicue es mucho más que esa escultura y que esos conceptos, es la madre de Huitzilopochtli (el Sol), esta diosa es toda la esencia filosófica del contexto existencial en que se cimenta la cultura azteca. Si el hombre azteca, en su actitud guerrera se identifica con su Dios Huitzilopochtli, la mujer queda vinculada a la Coatlicue, y participa de los misteriosos atributos de la Diosa.

El valor y la potencia que los mexicanos se dan a sí mismos parecen estar entrañablemente ligados a personas y símbolos que, en su afecto o en su fe, son milagrosamente *buenos y poderosos*. El mexicano, individualmente, es poco e insignificante porque por humildad se ha impuesto esta insuficiencia, escasez y reducción a fin de destacar mejor la grandeza e inmensidad de los símbolos en los que cree; de allí el yo minimizado del mexicano (Díaz-Guerrero, 2001).

Las aztecas tienen poder sobre la vida y sobre la muerte: son a su vez fuente y receptor de todo lo bueno y lo malo. Al igual que la diosa, las aztecas inspiran temor y respeto en cuanto que participan de sus funciones divinas, más como también adolecen de la pequeñez humana, son endebles e indefensas, también inspiran desprecio y agresión. Si ante la Diosa que es ilimitada e inalcanzable, los hombres aztecas se doblegan, ante las mujeres guardan un sentimiento ambiguo de sumisión y dominio, de temor y desprecio, de *amor y odio*.

Amor y Odio a la figura materna.- Se le adora por las formas de lenguaje y religiosidad; se le hostiliza y odia, en virtud de un doble tipo de hechos: se la acusa por no haber dado un padre fuerte (la figura fuerte, idealizada, anhelada, no alcanzada y por lo mismo odiada, será la imagen del padre; todo aquello que represente la masculinidad ausente y fantaseadamente potente del padre, será objeto de agresión), con ello, su actitud sumisa y por no haber colocado al hijo ante la terrible situación de pasar del paraíso del afecto al infierno del abandono (Ramírez, 1977).

Si el hombre azteca hace un esfuerzo para ser similar a su Dios, la mujer simplemente intuye que su cuerpo es un instrumento de la naturaleza para el cumplimiento de

principios universales; no tiene que hacer ningún esfuerzo sino solamente existir. Es muy posible que Coatlicue sea la reminiscencia de un antiguo matriarcado en la tribu azteca, y que todo el poder que se le atribuye a la Diosa sea, entre otras cosas, la evocación de un antiquísimo gobierno de mujeres. Es con el nacimiento de Huitzilopochtli cuando por primera vez los hombres reclaman su participación en la procreatividad y preguntan por el padre de ese hijo, no aceptan ya la explicación divina que trata de dársele al nacimiento de Huitzilopochtli, y se rebelan. A partir de entonces, los hombres consideran que tienen el derecho de saber y precisar su intervención en la procreación y exigen; de allí en adelante, las mujeres que deseen tener hijos deberán reconocer la intervención de un hombre, para que la maternidad se cumpla, deberá ser bajo la autorización del patriarcado; de lo contrario se considera deshonrosa. El nacimiento del Dios Sol, marca el fin del matriarcado (De Sahagún, 1992).

En resumen, en el pueblo azteca las mujeres tuvieron un lugar secundario, relegadas al encierro del hogar y a la incomunicación, desde muy pequeñas tenían poca oportunidad de desarrollar inquietudes de cualquier índole, y aunque poseían ciertos derechos, como el de tener propiedades, no se preocupaban mucho por mayores alcances, que además les estaban prohibidos. A las mujeres aztecas lo mejor que les podía pasar era que murieran dando a luz, para llegar a ser diosas y esto lo hicieron los aztecas como una racionalización para que las parturientas perdieran el miedo a la muerte, la cual era muy frecuente en esos casos.

Cuando se piensa en la conquista de México vienen a la mente las imágenes de los grandes caudillos mexicas y las de los conquistadores españoles: Cuauhtémoc, Cuitláhuac, Moctezuma, Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, etc., nombres masculinos asignados a través del tiempo. Sin embargo, a esa larga lista de caudillos y señores suele anunciarse tímidamente un nombre de mujer: Doña Marina. Entre los obsequios que el cacique Tabscoob hizo a Cortés, no fue el menos importante el de veinte esclavas, entre las cuales estaba la célebre Marina, conocida como la Malinche, la única mujer importante durante la conquista de México.

Tratada con demasiada superficialidad y menosprecio, la Malinche, imagen que ha prevalecido hasta la fecha es más que todo simbólica, sabía que su voluntad dependía de la voluntad de otros y que ella solamente debía obedecer. Se trata de un símbolo negativo, puesto que para el pueblo de México es un ejemplo de lo que *no se debe hacer*, de lo que no es aceptado. Cuando en alusión a ella se dice "*malinchismo*", se pretende significar entrega sumisa al extranjero de las íntimas esencias de la nacionalidad; es a ella pues a quien se acusa injustamente de haber vendido su patria, cuando en esa época ni siquiera existía este concepto. Además se le atribuyen poderes ilimitados como si de ella hubieran dependido los sucesos históricos.

"Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas o seducidas por españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que lo abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche. Ella encarna lo abierto, lo chingado, frente a nuestros indios, estoicos, impasibles, cerrados" (Paz, 1994 p.72).

"Las mujeres son seres inferiores porque, al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su seno, en su <rajada>, herida que jamás cicatriza... toda abertura de nuestro ser entraña una disminución de nuestra hombría" (Paz, citado en Ramírez, 1977 p. 50).

Si la imagen de la mujer mestiza se respalda en la Malinche, pensemos que allí podemos encontrar una de la más importantes fuentes de los conflictos básicos que con relación a la mujer privan en nuestro pueblo; y en respuesta a tal posibilidad no debemos vacilar en estudiar con mayor detenimiento a esta figura histórica. El mestizaje se vive como una culpa, de la cual se ha hecho responsable a las mujeres; se dice que fueron las indias las que se entregaron, las que se deslumbraron ante los extranjeros y no vacilaron en mezclar su sangre con la de ellos. Y en base a tales ideas, el resentimiento aumenta y se generaliza hacia las mujeres indias y mestizas, y por ende, a todas las mexicanas.

"Todos los mexicanos son unos hijos de puta (tan es así que no hay nadie exento de ese calificativo, puesto que todos alguna vez en su vida se lo han dicho entre sí), y las mexicanas además de tener la misma madre, pecan de la culpa de ellas, es decir, además de ser hijas de puta, son también putas, y en tales condiciones, el panorama es desolador y las consecuencias nefastas" (Paz, citado en Ramírez, 1977 p. 66).

Tales ideas, no responden a la realidad. El grueso de las mexicanas suele asimilarse al matrimonio y tratan de organizar su vida; ni las mujeres ni los hombres mexicanos merecen estos calificativos generados por atávicos complejos. En todo caso, si la mezcla de las indígenas y los españoles fue una consecuencia de la historia, basta ya de recriminar a las mujeres, puesto que también hay que considerar que los descendientes del valeroso Cuauhtémoc, sumidos en el trauma de su derrota, fueron incapaces de impedir esos sucesos. Por otra parte ellos mismos entregaban a las mujeres al conquistador. Da la impresión de que los historiadores mexicanos han querido maquillar la pena de la derrota de los indios, bajo la culpa de la traición de las indias.

Por lo tanto, no tardemos en encontrar, en relación a los miembros del sector femenino de nuestro medio, los clásicos adjetivos de sufrimiento, masoquismo y abnegación que reclaman de ellas la renuncia a todos los derechos humanos, como si tuviera que asumirse la culpa de las antepasadas. Bajo el membrete del conflicto del mestizo y de la traición de las indígenas, se ha desencadenado en nuestro país una secuencia de pautas conductuales que fundamentan el sistema de vida entre hombres y mujeres; en estos hechos se basa el condicionamiento de las mexicanas para convertirse en víctimas y de la cual se hace derroche en quejas continuas y en la malicia popular.

Mexicana Contemporánea.

Del mismo modo que los mexicanos (varones) tienen motivaciones, carácter y dinámica, las mexicanas también tienen una respuesta; positiva o negativa, desafortunadamente, en función a la forma de ser de ellos.

Con mucha frecuencia se habla del machismo, de la pasividad, indolencia e irresponsabilidad de nuestros conciudadanos, se habla también de la mitomanía, de la inseguridad y el malinchismo (ambivalencia que el mexicano experimenta hacia el norteamericano; se manifiesta en conducta y técnicas defensivas que matizan la tensión social), como caracteres básicos de personalidad. Pero invariablemente se habla en forma unilateral, enfocando principalmente a los elementos masculinos. Hay que considerar también los elementos femeninos, puesto que las mujeres ocupan más de la mitad de la población (Ramírez, 1977).

Los mexicanos manifiestan generalmente una actitud de machos, ellos son los que mandan, sexualmente son los que poseen, son los fuertes, los poderosos. Les gusta sentirse dueños de todo y cuando no tienen nada, son los dueños de sus mujeres, siendo esa supuesta posesión psíquica más que material-económica; pues con mucha frecuencia se dan casos de hombres que no proveen económicamente a sus hogares y sin embargo, exigen la misma sumisión de sus esposas. Pero no son ellos los únicos responsables, las mujeres también lo son reforzando esta actitud al permitir el daño psicológico, físico o sexual.

La actitud femenina (masoquista) que refuerza el machismo, no es tanto la de soportar malos tratos sino la de vivir en la humillación. Nacen humilladas, saben que han nacido en desventaja.

Privado de las identificaciones masculinas fuertes, constantes y seguras que el niño mexicano pudiera tener, se ve precisado a hacer alarde compulsivo de ellas; surgiendo así, el grito de masculinidad: "*machismo*" que matizará todo el curso ulterior de su vida. El mexicano surge a la vida con la necesidad de expresar que él es "muy hombre" (Ramírez, 1977).

El sadismo se inicia como venganza ante el hermetismo femenino o como tentativa desesperada para obtener respuesta de un cuerpo aparentemente insensible.

El sadismo corresponderá entonces a un componente agresivo del instinto sexual exagerado, devenido independiente y colocado en primer término por medio de un desplazamiento. El concepto del sadismo comprende desde una posición activa y dominadora con respecto al objeto sexual hasta la exclusiva conexión de la satisfacción con el sometimiento y maltrato del mismo. En sentido estricto, solamente el último caso extremo puede denominarse perversión (Freud, 1991).

La sexualidad de la mayor parte de los hombres muestra una mezcla de *agresión*, de tendencia a dominar, cuya significación biológica estará quizá en la necesidad de vencer la resistencia del objeto sexual de un modo distinto a por los actos de cortejo.

Con frecuencia puede verse que el masoquismo no es otra cosa que una continuación del sadismo, dirigida contra el propio *yo*, que se coloca ahora en el puesto del anterior objeto sexual. El análisis clínico de los casos extremos de perversión masoquista lleva a revelar la acción conjunta de una amplia serie de factores que exageran la predisposición original pasiva y le hacen experimentar una fijación (complejo de castración, conciencia de la culpa) (Freud, 1991).

La particularidad más singular de esta perversión está, sin embargo, constituida por el hecho de que sus dos formas, activa y pasiva (sádico-masoquista), aparecen siempre conjuntamente en la misma persona. Aquel que halla placer en producir dolor a otros (incluyendo la relación sexual), está también capacitado para gozar el dolor que puede serle ocasionado en dicha relación como de un placer (Sforzini, 1999).

La historia de la civilización humana nos enseña, que la crueldad y el instinto sexual están íntimamente ligados; pero en las tentativas de explicar esta conexión no se ha ido más allá de hacer resaltar los elementos agresivos de la libido.

Cuando un mexicano golpea a "*su mujer*", ostentando su fuerza, ella de inmediato adopta una actitud de víctima, si acaso protesta e intenta huir, pero al final se deja pegar, llora

amargamente y se resigna a su *triste* suerte. Estar *triste* es socialmente aceptado; a través de este estado de ánimo se expresa en México el mayor caudal de ansiedad neurótica.

Es posible que el flamarle tristeza a la angustia y al miedo sea más favorecido en las clases medias y altas de México que en las clases bajas; mientras las clases bajas sufren más angustia, las medias y altas sufren más tristeza (Díaz-Guerrero, 2001).

La angustia es uno de los grandes motores que mueven al ser humano y a la cultura, por eso será rico cuando se exprese, cuando no se maquille, cuando se llore, o cuando compulsivamente se busque una alegría que desde siempre le fue negada (Ramírez, 1977).

La infidelidad (alarde de gran potencia sexual), es otra de las actitudes masculinas que las mujeres "deben aceptar" con dignidad y sumisión. La mayoría de las mujeres saben que sus maridos les son infieles, pero aparentan no darle importancia.

"En México hubo un ministro de Educación Pública que sostuvo que una de las metas de la educación pública mexicana era hacer a los hombres más viriles y a las mujeres más femeninas", dentro de las características viriles del varón está precisamente y con gran insistencia, la de que pueda enamorar a las mujeres (Díaz-Guerrero, 2001 p.167).

Formas Estereotipadas de Conducta en la Mujer Mexicana.

La abnegación.- El masoquismo en la mujer constituye la trampa más perfecta para su nulificación humana. Implica una renuncia, un no desear nada para sí. La mujer abnegada es aquella que sabe soportar con resignación enfermiza las adversidades de la vida, es decir, la que no protesta, la que nunca se rebela ni exige, la que se olvida de las necesidades de sí misma a favor de otros, la que se nulifica.

"Si él no quiere que yo use demasiado color o un determinado vestido, entonces realmente, yo tampoco lo deseo... La verdad es que todo lo que a él le gusta, también a mí... ¿Por qué representan los artistas a la justicia con figura de mujer? Es fama, y casi siempre la fama de las mujeres es obra de los hombres, que somos incapaces de abrigar sentimientos de justicia serena e imparcial" (Chauvin, 1995 p.37).

Si comparamos el contenido de estos mensajes para las mujeres con los de los años 50 podemos comprobar un retroceso ideológico. La entrada masiva de la mujer en el mercado laboral necesitó evidentemente de una imagen de mujer que detuviera una autonomización y liberalización peligrosa para el mantenimiento de la familia tradicional. Aclaro *familia tradicional* porque esta institución también puede modificarse, pero la sociedad patriarcal opone grandes resistencias para que modificaciones que beneficien a todos los individuos puedan lograrse, de acuerdo con los grandes cambios de las distintas épocas históricas.

Obediencia afiliativa.- Este factor fue llamado así porque su autor consideró que los mexicanos en general tienden a obedecer sólo a las autoridades que aman o respetan. En su hipótesis, por amor aceptan la autoridad de otros. Ahora bien, para poder obedecer a alguien hay que poseer la predisposición a negarse a sí mismo. A partir de este razonamiento, se pronostica la existencia en los mexicanos de un rasgo de abnegación (Díaz-Guerrero, 2001).

La definición operante de abnegación, conceptualmente, Díaz-Guerrero la ha definido como una disposición conductual para que los otros sean antes que uno, o a sacrificarse en el servicio de los otros; la disposición opuesta sería hacia la autoafirmación (Díaz-Guerrero, 2001).

La psicodinámica del ejercicio de la abnegación en los individuos, se trata ahora por lo menos de dos aspectos:

1. Su relación con el análisis experimental del comportamiento. ¿Qué es lo que refuerza a la abnegación? Se postula que el reforzador es el placer intrínseco de hacerlo. En este caso, la conducta se refuerza a sí misma.
2. Su relación dinámica o de economía cognoscitiva con otros rasgos y necesidades de la persona. Se proponen dos posibilidades: el individuo actúa abnegadamente porque la acción le place o satisface psico-culturalmente, o actúa así por temor a la reacción del otro. Este temor puede, a su vez, explicarse de tres maneras:
 - a) No abnegarse, no poner al otro antes que uno, quebranta el mandato cultural.
 - b) El individuo queda en la psicoculturalmente incómoda situación de forzarse por encima de otro. Ha molestado, ha ofendido a otro.
 - c) El individuo, además de lo anterior y preponderantemente, teme el ataque de otro o a una reacción interpersonal hostil.

El hombre puede vivir exclusivamente para sí mismo. La mujer, no. El hombre de acción es el que triunfa sobre los demás. Una mujer de acción es la que triunfa por y para los demás. La felicidad de la mujer no es su felicidad sino la de los otros (Lombardi, 1990).

A los hombres desde su más tierna infancia y aún dentro de sus juegos se les enseña a tomar decisiones; a las mujeres se les educa para cuidar su imagen y "apoyar" o servir a otros, pero no para ejecutar acciones. La conducta femenina, en este caso, se puede interpretar también como temor a ser juzgadas, miedo a quedar mal o a verse egoistas o abusivas. Cuando la mujer se entrega a una tarea, no se entrega a la tarea en sí, sino que se entrega a la persona por quien ella lo hace, aquella persona que se complacerá por la tarea bien hecha (Conde, 2000).

La servidumbre.- El servilismo legendario de la mujer mexicana es a su vez motivo y consecuencia de la abnegación. La mujer es un ente al servicio de los hombres, es "algo" con quien ellos cuentan incondicionalmente, en cualquier circunstancia, positiva o negativa, y regularmente sin ninguna remuneración.

La actitud sexual.- Sexualmente la mujer también presta un servicio no remunerado y no me refiero al económico. El placer sexual solamente puede ser compensado con placer, y a la mayoría de las mexicanas les está vedado eso. El hombre mexicano en sus relaciones sexuales, no acostumbra a considerar a la mujer, sino que se limita exclusivamente a lo suyo; la frigidez de la mujer les parece normal y algunas de ellas tampoco le dan importancia a su insensibilidad sexual. Las mujeres (mayoría) viven su sexualidad como un tabú (Según Freud, el tabú, allí donde el primitivo teme un peligro), que lejos de sentir placer les parece repugnante; lo cual condiciona su frigidez. Todo esto debido a los prejuicios prohibitivos, siendo uno de ellos y el más significativo *el culto a la virginidad*. Todavía hay hombres, sobre todo en provincia, a quienes les importa de manera desmesurada la virginidad de las mujeres, que sea inexperta, (por inseguridad ya que no quieren ser comparados con otros) concediéndose el derecho de "enseñarlas" como si fueran maestros de la sexualidad, pero tampoco se toman la molestia de educarlas sexualmente, las toman y ya. Todavía hay mujeres que les interesa ser vírgenes, **sobre todo a sus madres**, la mujer que ha perdido su virginidad **no vale nada**. Es la mujer la que debe decidir si quiere ser virgen porque le da la gana o no ser virgen porque así lo decidió, sin enmascararse en abstracciones ajenas de lo que llamamos virtud, castidad o pureza y de lo que no tenemos ninguna vivencia auténtica.

Desde niñas aprenden todas las actitudes "propias" de su sexo y crecen con los "ideales femeninos" aceptados. La imagen que transmitieron de sí mismas las madres fue una imagen predominantemente asexuada. En los diálogos con las hijas no manifestaban obtener placer en ese aspecto de sus vidas. La sexualidad no les pertenecía a ellas sino a otras mujeres, consideradas como malas (amantes) o putas. La represión materna tiene la eficacia del vínculo afectivo-emocional, mucho más poderosa que la específica y abiertamente represiva del padre. La madre víctima crea una hija víctima, una hija de su propio sacrificio, y ambas se esclavizan mutuamente en un círculo cerrado de tirana dependencia (Lombardi, 1990).

La maternidad.- El deseo de la mujer de dar a luz un hijo, proviene de: *su necesidad psicobiológica de desarrollar todas sus capacidades latentes* (Langer, 1999).

La abnegada madre mexicana está al servicio de los hombres. La madre es fuente de todo amor y receptora de todo respeto, a ella se le dedica un día al año y se le erige un monumento. La Virgen de Guadalupe, madre y protectora del pueblo, es fuente de toda bondad y virtud infinita, es morena y *virgen*. A nivel individual este concepto cambia mucho; supuestamente cada hijo venera a su madre por encima de todas las cosas, "pero nada más a la suya". Cuando un mexicano quiere ofender a otro, inmediatamente alude a la madre de éste, quien al sentirse lastimado responde con otro insulto semejante; quedando la imagen matema en el suelo. Sobre la madre se proyecta toda la agresividad explosiva y esto es debido más que a la ambivalencia, a un genuino desprecio por la figura femenina. La imagen de la mujer mexicana está ya tan devaluada que no merece respeto ni a través de la maternidad y el pedestal de veneración es falso, es una máscara encubridora del menosprecio, desprecio que merece quien no exige el menor respeto.

La mayoría de las mexicanas aspiran a ser madres, y esto más por un condicionamiento social que por verdadera predisposición; sustraerse a esa función significa marginarse. La mujer lejos de afirmarse a través de la maternidad se diluye, con ello el embarazo y el parto están acompañados de malestar, angustia y dolor por factores psicogenéticos: en primer término, la angustia experimentada generalmente al principio del embarazo y durante el alumbramiento que desencadena el círculo vicioso de temor, tensión y dolor proviene de una identificación con la madre por sentimientos de culpa de haber robado el niño a la madre y en el temor de su venganza; éste se ve reforzado por la persistencia en el inconsciente de la fantasía de haberle prohibido embarazarse, por haberle envidiado su capacidad creadora y por haberla odiado si la realizaba. La mujer embarazada necesita amparo y protección, porque sufre una regresión parcial. Su estado despierta angustias tempranas y principalmente las ligadas a la relación con su madre (Klein, 1948, cit en Langer, 1999).

La mujer identificada con su hijo, vive a través de él todo el temor de separarse de su madre. Se identifica con su desamparo y siente no poder continuar protegiéndolo contra la

vida. Siente que él pierde a la madre y vive el parto como pérdida de él. Este temor de la separación es la ansiedad mayor del parto y la que debemos tomar más en cuenta si queremos lograr partos felices (Langer, 1999).

El psicoanálisis de esa época nos deja como legado una especie de obsesión sublime por la relación madre-hijo. Según esta teoría, la madre siente a su hijo como una posesión, también lo vive como una prolongación de la misma y no como otra persona (Lombardi, 1990).

La idea de dar la vida por los hijos (que en México es tomada con seriedad) significa sacrificar cualquier interés o aspiración propia a favor de los descendientes, y desde el mismo momento de la concepción la mujer deja de vivir para sí puesto que empieza a vivir para el otro. La madre así conformada transmite estas ideas a sus hijos distribuyendo los valores en razón del sexo al que pertenezcan. La madre abnegada conforma a la nueva víctima y al futuro macho, y el sistema patriarcal continúa (Fundación de Naciones Unidas por la Infancia, Feb., 1999).

Cambio Social Feminista.

¿Qué frutos han obtenido los movimientos feministas? Sin duda, algunos han sido positivos: el reconocimiento del derecho al voto para la mujer y de su igualdad en dignidad con el varón, el acceso a la educación y al mundo laboral. Pero otros han sido negativos y se reflejan en muchos de los síntomas de la mujer "moderna". Esta mujer que resulta del mecanismo de cambio social feminista tiene, en su persona, las siguientes características:

Predomina en ella el individualismo y la insolidaridad. Busca su propia realización en el campo social y profesional como una forma de autosatisfacción "revanchista" en relación con el varón. Es capaz de utilizar el sexo como un instrumento de instalación profesional, reduciéndose a un "objeto de placer" para obtener un bien económico.

“Aboga por la propiedad exclusiva de su cuerpo, por el “derecho al aborto” y por el “derecho al hijo” fuera y dentro del matrimonio y de la relación heterosexual. Practica el lesbianismo como manifestación de su liberación sexual y como forma de rechazar las estructuras de “patriarcado” propias de los varones. Opta por la soledad como concepto de vivir, rechaza el compromiso matrimonial o lo vive de una forma individualista y condicional. Rechaza su maternidad y reduce su vida sexual a “salud reproductiva”. Esta revolución sexual trae como consecuencia la utilización de la mujer como ícono de perversión por la pomografía, la prostitución y otros trabajos denigrantes, consecuencias de la revolución sexual que, en lugar de liberarla, la esclavizan convirtiéndola en objeto de consumo” (Conde, 2000 p. 115).

Excluye el concepto moral y, en todo caso, busca un tipo de religiosidad que alimente sus necesidades emotivas o le aporte la evasión de su infelicidad. Su alienación le conduce en muchos casos a una depresión que puede terminar en el suicidio o en desórdenes tan frecuentes como el alcoholismo, la drogadicción, la anorexia o la bulimia.

Dentro de la relación de pareja, en algunos casos, la mujer margina a la misma llevada por la actitud egoísta que busca afirmar su valor frente al varón. La carrera competitiva ocupa el lugar prioritario en su vida y aplaza el matrimonio, con lo que aumentan las uniones libres, la anticoncepción y el aborto (Conde, 2000).

El Día de las Naciones Unidas por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, se celebra el 8 de marzo.

El Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se celebra en esta fecha para honrar la memoria de tres luchadoras sociales dominicanas, las hermanas Patria, Ma. Teresa y Minerva Mirabal, que murieron asesinadas durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, el **25 de noviembre** de 1960. La celebración se originó durante el Primer Encuentro Feminista, que se llevó a cabo en Colombia el 25 de noviembre de 1981.

1.1 Encuadre actual: organizaciones

Es necesario reconocer que una gran parte de la población mexicana desconoce sus derechos y vive cotidianamente inmerso en situaciones multiproblemáticas que incrementan el estrés y que no conocen otros caminos diferentes a la explotación de la violencia, o han agotado estos y tienen como recurso el uso de la fuerza y la dominación como pseudo resolución de sus problemas. Estos problemas pueden ser de cualquier índole: económicos, diferencias de opinión, conflictos con o por los hijos, celos, uso y abuso de sustancias tóxicas, viejos conflictos no resueltos, etc., pero son las mujeres en la pareja quienes en una proporción de 100 a 1 reciben los golpes, insultos o agresiones sexuales, de parte de su compañero (esposo, novio, amante o compañero sexual).

Esta proporción de maltratadores y maltratadas es el resultado de pertenecer a una sociedad desarrollada a la luz de una ideología patriarcal, que centra los valores positivos en lo masculino y relativiza el valor de lo femenino, incluyendo las necesidades, los deseos, las ideas de las mujeres, así como sus cuerpos y sus vidas (Fundación de Naciones Unidas por la Infancia, Mar., 1999).

Cabe recordar que el ejercicio de cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado, representa una clara violación a los derechos y libertades fundamentales de cualquier ser humano (Convención de Belém do Pará, Brasil, 1994). Esta iniciativa influyó y se basó en el reconocimiento por parte de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1933, de que la violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997).

El concepto de Violencia Intra-familiar nace en los albores del siglo XX, cuando se empieza a estudiar la conducta de los agresores dentro del círculo familiar. A partir de ello, cantidad de grupos se unen y se manifiestan por los derechos de los "menos fuertes" y crean asociaciones para defenderse y establecer modificaciones a las leyes contra la

Violencia Intra-familiar, para beneficio de los mexicanos se han aprobado estas leyes con las reformas y adiciones a los códigos Penal, Civil, de Procedimientos Penales y Procedimientos Civiles, por el H. Congreso de la Unión en diciembre de 1997. Ahora la violencia intra-familiar se castiga con cárcel (Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intra-familiar, anexo C).

Para promover una justa campaña contra la violencia, se crean organizaciones en donde se protegen a las mujeres y a los infantes maltratados para defender los derechos humanos:

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), primera institución oficial intergubernamental en el mundo creada en 1928, para lograr el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer; desempeñó un papel decisivo en la redacción y presentación del texto de la convención (en noviembre de 1998, México fue elegido a ocupar la Presidencia de la CIM para el periodo 1998-2000).

En Italia, 1910, nace la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC), que desde 1947 estará presente en los organismos internacionales. A partir de 1968 se desarrolla en Francia el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM). Propone la liberación sexual, el control de la natalidad y el aborto (Conde, 2000).

Existen otras organizaciones de tipo feminista o que apoyan los fines, en los Estados Unidos de Norteamérica: WEDO, Women's Environment and Development Organization; Family Health International; U.S. Department of Health and Human Services; por mencionar algunas y muchas otras a nivel mundial (Organización Panamericana de la Salud, 1999).

En el plano internacional, México reconoce que la discriminación y violencia ejercida contra mujeres, niños y niñas, limitan el ejercicio de los derechos fundamentales; en ese sentido las condena y en concordancia promueve acciones tendientes a sancionadas y

erradicarlas. Muestra de ello es la adopción de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, mejor conocida como "Convención de Belém do Pará", redactada en esa población de Brasil el 9 de junio de 1994, adoptada posteriormente por la Asamblea General de la OEA, y en vigencia a partir de marzo de 1995. Posteriormente en la adopción de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, y en los acontecimientos ulteriores de la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 1995.

La elaboración de la "Convención de Belém do Pará" constituye, en el marco del sistema regional, una verdadera redefinición del derecho interamericano sobre derechos humanos para aplicarlo con una orientación concreta de género (Organización de Estados Americanos, 1995).

El 12 de noviembre de 1998, la Delegación Permanente de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), entregó los instrumentos de ratificación de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, a la Secretaría Permanente de dicha organización, entrando en vigor el 12 de diciembre de ese mismo año. El Decreto de Promulgación de la Convención fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, y se toma de observancia obligatoria para todas las entidades federativas desde el momento en que fueron aprobadas por el Senado de la República y ratificadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo al Artículo 133 Constitucional; asimismo, es decretada la Norma Oficial Mexicana para Atención Médica por Violencia Intra-familiar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2000.

En México existen organismos de atención a la problemática de violencia intra-familiar, uno de ellos es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), institución encargada de la atención a la familia en pro de la integración familiar y una mejor calidad de vida; se exhorta a la mujer en general a tratar de conservar su dignidad y luchar por sus derechos como mujer al igual que como ser humano, no permitir ningún abuso en su contra y también proteger a sus hijos menores de cualquier tipo de violencia (DIF Nacional, 1999).

El Centro de Apoyo a la Violencia Intra-familiar (CAVI), que opera la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y que se encarga de atender a víctimas de violencia intra-familiar reportó que, en 1996, del total de víctimas atendidas por maltrato, 89% son mujeres, en su mayoría adultas (86%). Otro tipo de violencia a la que son sometidas las mujeres, niñas y niños, es la violencia sexual. Sobre estos actos delictivos, se cuenta con la información reportada por las Agencias Especializadas de Delitos Sexuales en el Distrito Federal; los datos generados por estas agencias muestran que de enero a mayo en 1995, del total de víctimas de delito sexual, 90% eran mujeres, (22% menores de edad y 48% mujeres de 13 a 24 años de edad). De las mujeres en edad fértil víctimas de violación, de acuerdo a las cifras de estas mismas agencias, 12% registró como consecuencia un embarazo (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1999).

Para superar lo anterior, es necesario entender que la violencia generada al interior de la familia es también un asunto público que atañe a la sociedad en su conjunto, por esto debe formar parte de los debates sobre los problemas de la democracia y de las políticas públicas de los Estados y gobiernos.

Con este propósito y para asegurar la mejor formulación, coordinación y el cumplimiento de las políticas de impulso a la mujer, fue creado en México el *Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, "Alianza para la Igualdad"* (PRONAM). Uno de los retos de dicho programa es el de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, para lo cual "resulta imperativo hacer visible dicho problema social y desarrollar mecanismos institucionales". De ese reto derivan dos de sus objetivos: fortalecer a la familia como ámbito de promoción de igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres, y prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. Es así como el PRONAM constituye una palanca para formular propuestas, estudios específicos, recomendaciones, vigilar el cumplimiento de los programas y acciones gubernamentales para que la mujer mexicana tenga el lugar y las oportunidades que se merece.

La Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), dependiente de la Secretaría de Gobernación, es la estructura institucional encargada de operar el PRONAM (Comisión Nacional de la Mujer, 1999).

Con el fin de proponer una atención integral del fenómeno de la violencia intra-familiar que resulte de un esfuerzo concentrado de gobierno y sociedad, y atendiendo a una indicación del entonces Presidente de la República Mexicana, Dr. Ernesto Zedillo Ponce De León, se formuló mediante una amplia consulta que involucró a diversas instituciones gubernamentales, a organismos no gubernamentales y a instancias académicas, el *Programa Nacional contra la Violencia Intra-familiar 1999-2000* (PRONAVI). El mismo fue presentado el 3 de marzo de 1999 (DIF Nacional, 1999).

El diseño del PRONAVI responde también a la necesidad de establecer un marco que involucre a todos los espacios de la administración pública y de la sociedad civil organizada en donde se atiendan casos de violencia intra-familiar, teniendo como punto de enlace y confluencia a la CONMUJER. El PRONAVI tiene sustento legal en el Artículo Cuarto Constitucional.

El PRONAVI tiene como objetivo general: *"Instituir un sistema integral, interdisciplinario, interinstitucional y concertado que trabaje en estrecha colaboración con la sociedad civil organizada, y mediante el cual se logre la eliminación de la violencia intra-familiar con el uso de herramientas que permitan la detección y el registro de casos en que se de, la atención de las personas involucradas en ella, la prevención en todos los niveles, así como el seguimiento y la evaluación de las acciones emprendidas"* (Secretaría de Gobernación, 1999).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, el 6 de marzo de 1998, presentó una campaña interagencial contra la Violencia Intra-familiar; con el tema *"Una vida sin violencia es un derecho nuestro"*, la ONU busca informar, promover y crear conciencia sobre los derechos humanos de las mujeres, niños y niñas que viven en

situaciones de violencia dentro de sus familias. La participación de diversas agencias del sistema de Naciones Unidas en este proyecto ha permitido que sean abordados los distintos ángulos de la violencia intra-familiar, un problema que en algunos países de América Latina llega a afectar a 7 de cada 10 mujeres. La promoción de los derechos humanos y el desarrollo de la mujer, las repercusiones de la violencia en la salud física y mental de las mujeres, niños y niñas, las implicaciones económicas de este fenómeno y sus manifestaciones en el campo y en el ámbito laboral, la relación entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia intra-familiar, la vulnerabilidad de las mujeres refugiadas y desplazadas ante la violencia doméstica, el impacto en los menores y muchos otros (Organización de las Naciones Unidas, 1998).

Entre las actividades y avances que la campaña ha desarrollado en los últimos años están los siguientes:

- Se han establecido convenios de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno del Distrito Federal (PROMUJER), la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) y el Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Se capacitó al personal de LOCATEL sobre la violencia contra las mujeres, para atender una nueva línea telefónica denominada "Línea Mujer", a la que pueden acudir todas aquellas mujeres que tengan este tipo de problema.
- Se capacitó sobre el tema de la violencia de género en sus aspectos sociales y legislativos, a jóvenes que prestan su servicio social en las Naciones Unidas (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997).
- Se han elaborado y distribuido en el Distrito Federal, folletos y trípticos sobre las causas y consecuencias de la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños y sobre las alternativas de denuncia de violencia sexual, física y psicológica (Procuraduría General de la República, 1999).
- El Gobierno de México aprobó en el Distrito Federal y en el Estado de Oaxaca, legislaciones en contra de la violencia intra-familiar. Este esfuerzo legislativo es relevante, de acuerdo a la ONU, estas legislaciones están entre las de mayor alcance en América Latina. Aspectos relevantes de las mismas son los siguientes:

- a) Por primera vez se considera la figura de violencia familiar en los Códigos Penal y Civil.
- b) La violencia intra-familiar aparece como causal de divorcio.
- c) Se contempla la prohibición explícita, girada por un Juez, en contra de quien ejerce la violencia, de ir al domicilio donde se encuentren los agredidos.
- d) Se cuenta con la asistencia y protección de Instituciones Públicas hacia todos los integrantes de la familia con el fin de ser respetados en su integridad física y psíquica.
- e) Se considera que el maltrato al menor por parte de sus padres o tutores, es un delito.
- f) Se considera como delito, en los mismos términos que la violación sexual, a la violación dentro del matrimonio, imponiéndosele a quien la cometa de 8 a 14 años de prisión (este elemento es único en América Latina).
- g) La violencia intra-familiar se sanciona de 6 meses a 4 años de prisión para el Distrito Federal y de 6 meses a 3 años en el Estado de Oaxaca; entre otros Estados. En el caso de Quintana Roo, se está revisando la penalización por daño psicológico generado por este delito.
- h) Se contempla el pago de los tratamientos psicoterapéuticos que sean necesarios para las víctimas.

Es difícil creer que dentro de la familia existe el abuso a la cónyuge, sin embargo la gráfica lo demuestra (anexo D), y actualmente el número de denuncias sobre este tipo de delitos es mayor; esto como consecuencia de que ya se distingue el concepto de Violencia Intra-familiar, aunque en la mayoría de los casos no se quiere reconocer (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1999).

Los autores contemplados en el presente trabajo aportan elementos conceptuales sobre características, actitudes y conductas sociales-antisociales basadas en una organización estructurada sobre la desigualdad; atendiendo al problema violencia intra-familiar, desde su origen.

Aún falta mucho para erradicar el fenómeno de la violencia intra-familiar en México y el mundo; sin embargo, los logros hasta hoy alcanzados conforman una sólida base para la acción futura. Es el esfuerzo conjunto del gobierno, de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en su totalidad, lo que realmente podrá fortalecer la acción a favor del pleno respeto hacia la mujer en sus sociedades.

CAPITULO 2

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FAMILIAR MEXICANO

Una verdaderamente dramática interacción personal yace en las raíces históricas de la sociocultura mexicana. En el siglo XVI, cientos de españoles conquistaron una tierra habitada, de acuerdo con los historiadores, por alrededor de 8 millones de indios. Su entero trasfondo histórico-sociocultural se fundamenta en la unión del conquistador (el poderoso, el macho, el español) y la conquistada (la hembra, la subyugada, la india). Durante toda una época se creyó que los indios no tenían alma, pero que los hijos de españoles y mujeres indias sí la tenían; fue sin duda un ferviente celo religioso el que indujo a estos cientos de españoles a poner almas en el cuerpo de las mujeres indias. Este celo creó el México moderno, con su población mayoritariamente mestiza.

En algún momento, consciente o inconscientemente, esta relación cristalizó en una decisión que parece contener la clave de la mayor parte de las interacciones dentro de la familia mexicana y hasta cierto punto dentro de la sociocultura mexicana. La decisión fue la de que todo el poder iba a estar en manos del hombre y todo el amor iba a estar en manos de la mujer. Desde entonces parece que el hombre obtiene el amor de la mujer a través de una mítica mezcla de amor y de poder: la mayor parte del poder que adquiere la mujer es a través de su conducta amorosa. A medida que los hijos crecen en este ambiente, quedan expuestos a una mezcla indistinta de poder y de amor. El poder y el amor casi nunca se encuentran completamente separados el uno del otro; la sociocultura mexicana es amor-igualdad-poder.

En esta sociocultura, el poder habita dentro del individuo; en las sociedades tradicionales, el poder generalmente reside en la familia; y en las socioculturas comunistas el poder lo ejerce primariamente el Estado y secundariamente en el pueblo como un todo.

"Amor es cualquier tipo de comportamiento cuya consecuencia sea que las personas se acerquen más unas a las otras, sea físicamente, en forma emocional, cognitiva, social, o espiritualmente. El poder, por otra parte, es cualquier tipo de comportamiento a través del cual hacemos que otros hagan lo que nosotros, como individuos, deseamos que se realice" (Díaz-Guerrero, 2001 p. 155).

Los hombres y las mujeres de la sociedad mexicana fueron llegando poco a poco a la realización de que, siempre que hay dos o más personas, se tiene que desarrollar entre ellos una serie de interacciones que tienen por fundamental motivo situar a uno frente al otro, determinar la posición del uno frente al otro. Todo parece indicar que nuestra cultura logró, cuando menos, esclarecer que no existe nada más una manera de relacionarse en una pareja o en grupo, a fin de determinar posiciones tales como quién tiene más o menos poder; más bien, se cree que existe otra dimensión, profundamente importante y hondamente humana, que es la del *amor*.

"Dentro de la familia mexicana se llegó a la conclusión de que en el hombre debería residir el poder, y en la mujer el amor. El hombre tenía el papel de ejercer el poder y, en este ejercicio, mandar con autoritarismo; mientras que la mujer tenía la oportunidad de ejercer el amor, a fin de que, a través de esta bella facultad, "se pudiese expresar plenamente". Lo profundo de esta situación y de su práctica ancestral, se comprende mejor cuando nos damos cuenta de que, a partir de los inicios de la revolución industrial, en el mundo y en este caso dentro de la sociedad mexicana se ha ido acentuando cada vez más la idea que corresponde a una búsqueda de posición; dentro del esquema del poder, lo más alto, lo más codiciado, costoso, lo más fuerte e incluso violento tiene más valía y es lo mejor. Cuando se habla de igualdad, exclusivamente se piensa en la igualdad del poder olvidando el concepto *amor* entre los seres humanos" (Díaz-Guerrero, 2001 p.213).

Es necesario ubicar el contexto que permite la aparición y el desarrollo de relaciones interpersonales con uso de violencia. Con una lente ampliada puede contemplarse un contexto social en cuya cultura o subcultura el uso de la violencia sea "normal" por su

frecuencia y en algunos casos necesaria para la sobrevivencia dentro de la relación de pareja en este caso. Las características que se encuentran en una familia donde la violencia entre la pareja y/o el maltrato hacia los más débiles o vulnerables es la forma de control o ejercicio de poder, son:

1. Se habla de una **organización jerárquica fija**, que basa su sistema de creencias en las desigualdades. Por ejemplo: la diferencia en poder y jerarquía que ubica a los varones por encima de las mujeres, los adultos sobre los niños, los más fuertes físicamente sobre los menos, etc.
2. Un sistema rígido y autoritario en el que la distribución del poder se organiza conforme a las jerarquías estableciendo **relaciones de dominación y subordinación**.
3. Una modalidad en las relaciones que merma y acaba con la autonomía. Los miembros de la familia se dinamizan sólo en función de quien representa el poder y la autoridad.
4. Estilo de relación basado en los modelos tradicionales dominantes de género.
5. Dificultad o imposibilidad de distinguir el abuso y el maltrato en las relaciones cotidianas.

Díaz-Guerrero (2001, p. 246), menciona tres estilos de confrontación para la cultura mexicana, en función al poder:

- a) Obediencia afiliativa en oposición a autoafirmación activa.- se considera la existencia de la rebelión o del conformismo con la autoridad, es decir, rebelión o sumisión ante el poder.
- b) Independencia en oposición a contra interdependencia.- se considera una rebelión hacia la interdependencia afiliativa con otras personas, en busca de una autonomía individual, es decir, una rebelión ante lo que pudiera llamarse el instinto gregario.

- c) Control interno activo contra control externo pasivo.- la característica de un estilo de confrontación híbrido, que puede ser auto-assertivo y activo en situaciones apropiadas y pasivo afiliativo en situaciones en que esto sea más eficaz.

"El problema de la estructura familiar en México es sustantivamente la ausencia de padre, el exceso de madre, la abundancia de hijos y la limitación sistemática del área genital entre los progenitores. Esto no debe interpretarse mal. En ningún momento se pretende decir que la vida genital se tenga enfrente de los hijos, pero es importante que proyecte su sombra en la cordialidad de la familia. La mujer mexicana y el padre mexicano no deben interponer más entre su relación recíproca a los hijos. Es necesario que se aprenda que el papel genital no está en contradicción ni tiene por qué oponerse al papel materno" (Ramírez, 1991 p.28).

Cabe puntualizar que *"las estructuras y los mecanismos psíquicos no se pueden deducir simplemente de la historia de la especie, sino más bien se transfieren con los procesos sociales, con pasos intermedios y tomando en cuenta la primacía de la sociedad"* (Reimann, 1973, cit. en Caruso, 1979 p. 84).

Una breve reseña del día de una familia de la clase media nos mostraría a una mujer que se levanta temprano, le brinda el desayuno a un señor gruñón, que le ha brindado una sexualidad escasa y espaciada, y que sale al trabajo, bien arreglado, a las nueve de la mañana, para probablemente regresar a las dos de la madrugada. Esta mujer tan abandonada, tan frustrada, encontrará en la procreación principalmente o en las adicciones (sobre todo en el exceso de comida, lo que la lleva a la obesidad como mecanismo de expresión), el camino reparativo a las limitaciones en su calidad de compañera; además el hombre espera que así lo haga.

La desvalorización que el hombre hace de la mujer, así como el rechazo que recibe del mundo social, mundo de hombres, hace que se refugie y exprese a través de los hijos

principalmente, a través de la obesidad (común en la sociedad latina), o por medio de adicciones. La forma de "reparar" (compensar neuróticamente) el abandono en el cual se encuentra colocada, es en el caso de los hijos, dándoles todo su amor (en muchos casos llegando al extremo); en esta forma, identificada con ellos recibe el amor del cual le priva la cultura. Por otra parte, a esta mujer no se le prohibieron las identificaciones femeninas con la madre sumisa y abnegada; desde pequeña aprendió y le resulta natural, su papel en la vida y la manera de derivar las tensiones y frustraciones a través de una maternidad, exuberante en todos sus aspectos.

Por lo que respecta a la abuela mexicana tratará de negar su propio crecer y envejecer, negando la maternidad de la hija, trata de apropiarse de los nietos (-*dame* un nieto-), privando a la hija de la propia maternidad; racionalizará la necesidad de "volver a tener hijos", diciendo que su hija es incapaz de atenderlos o facilitando la posibilidad de que ésta busque centros de interés que la aparten de los niños. Se trata de un intento desesperado de conservar lo único en que encontró seguridad y que ahora la edad le niega. La palabra tener representa posesión, poder; la madre se repara en cada hijo para tener poder.

La organización de la familia tiene características variables según la cultura en que la misma se desarrolla. Existen muchos tipos de familia, por el momento se hace referencia a la existencia de una familia cuyo trato es la organización en forma triangular en la que los vértices del triángulo están constituidos por el padre, la madre y los hijos. En el mundo occidental, a grandes rasgos, es el tipo de organización prevalente.

Existen otras organizaciones a las que los sociólogos han denominado culturas uterinas, derivando dicha denominación de la circunstancia de estar integradas por una prevaleciente relación madre-hijo. En las familias uterinas, la relación madre-hijo es particularmente intensa. En México, por lo menos en las áreas rurales y en las urbanas de clase media y baja la familia tiene estas características.

En México hay una atmósfera sociocultural alrededor de la imagen de la mujer. Esta atmósfera contrasta con lo que sucede en otras culturas en las cuales los abortos son múltiples, así como intensas las perturbaciones durante el embarazo y severas las dificultades en la lactancia.

El mundo del mexicano tiene una doble moral sexual y características contrastadas en los papeles en que recíprocamente juegan el hombre y la mujer. El varón es dueño de prerrogativas, usa sin restricciones el dinero, se permite placeres que niega a la mujer, gasta en ropa, atuendo, tabaco y alcohol cantidades más significativas que su(s) pareja(s). El mundo en México desde el punto de vista de la atmósfera sociocultural de tipo sexual es un mundo de hombres. Palabras tales como "viejas" o "vieja el último", adquieren características despectivas. En la cultura mexicana "ser vieja el último" es equivalente de desprecio, también el "ser marica". El hombre tiene el privilegio de ser servido por la mujer, a ella no se le permite que indague la utilización que el hombre hace al dinero, el varón posee poder y recursos.

En México la mujer se acerca a la edad adulta con miedo a la sexualidad que le han remarcado desde pequeña. Este clima de recato prevalece con alta intensidad en los pequeños pueblos del país. El matrimonio mexicano lleva una vida sexual pobre, la mujer acepta pasivamente este papel en el que se le veda sexualidad y se le premia procreación. La mayoría de las instituciones culturales, desde antes de la conquista, aplauden y premian los aspectos maternales de la mujer y, por el contrario, censuran sus expresiones sexuales.

El hombre mexicano carente de un padre que le brinde estructura va a buscar en aspectos formales externos aquello que no ha incorporado en su interioridad. Por eso hará alarde externo de una hombría, de una paternidad de la cual carece. Su dinero y recursos los emplea en objetos (sexuales), placeres, cosas y diversiones que estereotípicamente han sido calificadas de masculinas.

“Una buena familia necesita estar constituida por la madre, el padre y los hijos, debe descansar sobre la base de una sana relación sexual, de un juego recíproco en el encuentro genital. Una mujer adecuadamente satisfecha en sus aspectos genitales no brinda al hijo el exceso de sus cargas no satisfechas. Hace muchos años venimos diciendo que lo que caracteriza a la familia mexicana es el exceso de madre y la ausencia de padre” (Ramírez, 1977 p. 136).

Según Ramírez (1977 p. 83), las tres tendencias dinámicas básicas en la familia mexicana son:

1. Intensa relación madre-hijo durante el primer año de vida; básica, integral, sustancial y probablemente explicativa de la mayor parte de los valores positivos en la cultura.
2. Escasa relación padre-hijo.
3. Ruptura traumática de la relación madre-hijo ante el nacimiento del hermano menor.

2.1 Características de la violencia familiar

Para fines preventivos y con la premisa de que la conducta violenta es factible de modificar, se coloca el foco en la capacidad de decisión del agresor, ya que es en la familia donde se manifiesta con mayor frecuencia esta falta de control de la agresión.

Las características de la violencia familiar son:

1. **Voluntaria:** El agresor decide en qué momento y bajo qué condiciones ejecuta el maltrato, no lo hace frente a quien pueda defender a la víctima; sino que elige el momento y el lugar para hacerlo.

2. **Focalizada:** Aun y cuando esté muy irritado o bajo mucha tensión, incluso tras haberse sentido agredido no golpea o insulta a todo el mundo, la agresión la dirige hacia personas más vulnerables o sobre quienes ejerce mayor poder, particularmente su pareja y/o los hijos(as).
3. **Recurrente:** Con gran frecuencia cuando un varón comete maltrato físico con su mujer, hay un periodo de arrepentimiento en el cual jura y desea que eso no vuelva a suceder. Sin embargo, una vez en la dinámica de la violencia este evento se presentará cíclicamente, tal vez al principio tres o cuatro veces al año, posteriormente cada mes o varias veces a la semana.
4. **Creciente:** El uso de la violencia (en cualquiera de sus manifestaciones) es cada vez más fuerte y los periodos de aparición entre un evento violento y otro son cada vez más cortos; por lo tanto aumenta en frecuencia e intensidad.

2.1.2 Características de los actores que intervienen en las relaciones violentas

En las parejas que sufren violencia existen rasgos de personalidad o actitudes que es importante mencionar, no con la finalidad de etiquetar a las personas, sino que al conocerse con estas características puede hacerse un manejo a nivel personal en la modificación o trabajo de los mismos. Cabe notar que muchos de estos patrones de conducta son compartidos.

El generador de la violencia

- Baja autoestima
- Baja tolerancia a la frustración
- Fuerte temor al abandono
- Gran inseguridad

El receptor de la violencia

- Baja autoestima
- Dificultad para establecer límites
- Fuerte temor al abandono
- Gran inseguridad

- Minimiza sus actos y desplaza a la compañera la responsabilidad de su mal humor
- Creencia de la supremacía masculina con roles de género estereotipados
- Justifica abusos y busca aliados
- Dificultad para reconocer y expresar sentimientos
- Tiende a aislarse a sí mismo y a los demás
- Generalmente hay una historia personal de violencia en su familia de origen
- Dificultad para comunicarse con la pareja a través del diálogo
- Gran dependencia emocional en la relación de pareja
- Gran necesidad de controlar y dominar
- Toma decisiones por otros
- Tiende a justificar los actos del compañero y se culpa a sí misma de las causas que irritan al compañero
- Creencia consciente o no de la supremacía masculina con roles de género estereotipados
- Cada vez identifica menos el maltrato dentro de la relación y lo vive como "natural"
- Tiende al aislamiento personal y familiar por temor y vergüenza, creyendo que es un problema personal
- Generalmente hay una historia personal de violencia en su familia de origen
- Dificultad para comunicarse con la pareja a través del diálogo
- Gran dependencia emocional en la relación de pareja
- Síndrome de la mujer maltratada

Existen factores situacionales que combinados con los mencionados pueden predisponer o precipitar la violencia física en una pareja.

Entre los factores que predisponen la violencia se encuentran: celotipia, acumulación de tensión (pérdida de empleo, enfermedad crónica en algún miembro de la familia, presiones del exterior), embarazo, acumulación de conflictos no resueltos, consumo de drogas incluyendo el alcohol y uso combinado.

Entre los factores que precipitan la violencia se encuentran: no cumplimiento de las expectativas de servicio de la mujer hacia el varón, amenaza o sospecha de separación de la pareja, intoxicación por alcohol o droga, infidelidad o sospecha de infidelidad, oposición de la mujer a la voluntad del esposo, "síntomas de independencia de la mujer".

CAPITULO 3

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR

Es la expresión extrema y más dramática del ejercicio autoritario del poder patriarcal, porque se ejerce en donde se esperan actividades de afecto, comprensión y respaldo; "su existencia niega el hecho de que el hogar, como debiera serlo, o quisiéramos que fuese, sea el lugar más seguro para quienes conforman la familia". Por el contrario, la realidad nos muestra que es un ámbito donde es más probable que la mujer, los senectos y discapacitados sean agredidos y donde la mayor parte de los niños experimentan por primera vez la violencia (Legisladoras Federales, 2000).

Violencia Intra-familiar es el acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, sexualmente o dar muerte a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil: matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño.

La violencia intra-familiar implica además una restricción a la libertad, la dignidad y el libre movimiento, y a su vez una violación directa a la integridad de la persona. Muchos de los tipos de violencia intra-familiar son de hecho manifestaciones de tortura, de encarcelamiento en la casa, de terrorismo sexual, o de esclavitud. Desde esta perspectiva, la violencia intra-familiar representa una violación a los derechos humanos de las mujeres afectadas. Asimismo, al atentar contra el potencial humano de las mujeres afectadas, la violencia intra-familiar limita la plena incorporación de estas personas a los procesos de desarrollo social, político y económico. Esta situación perpetúa la injusticia y la discriminación al negársele a las afectadas el acceso igualitario a los recursos de la sociedad, a la vez que les impide contribuir íntegramente a los procesos de avance social (Organización Panamericana de la Salud, 1999).

La violencia intra-familiar reviste diversas modalidades, frecuencias y grados de gravedad. La víctima más frecuente es la mujer (esposa), así lo demuestran las estadísticas mundiales. La violencia física, psicológica y sexual perpetrada contra mujeres, hombres, niños, niñas, es casi siempre un delito masculino; sin embargo, no se puede generalizar totalmente, dada la existencia de niñas abusivas y una mínima proporción de varones golpeados, psicológicamente agredidos y económicamente sojuzgados por sus parejas, especialmente cuando ellos son de edad avanzada, están enfermos o inválidos, la mujer, asumiendo una posición feminista equívoca, sobre todo ante el pseudo-concepto de poder, realiza un acto de violencia.

La violencia intra-familiar es un *delito* ("conducta que realiza un hombre en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para él". Marchiori, 1990), que afecta a toda la sociedad y, por lo tanto, concierne al derecho penal el hecho de sancionarlo (Campos, 2000). Para el Distrito Federal existe a partir de 1991, la tipificación de los delitos sexuales, según el Código Penal (anexo E).

En el momento en que alguien de la familia recurra a los golpes o agresiones verbales, o deje de cumplir con sus deberes y obligaciones en su trato diario con los menores y adultos de la casa, comete violencia intra-familiar. Existe cuando uno de los integrantes de la familia, por acción u omisión, daña la vida o la integridad física o psicológica e incluso la libertad de otro(s) integrantes y afecta el desarrollo de su personalidad. La violencia intra-familiar es consecuencia de diferentes situaciones de carácter familiar, social y cultural (Procuraduría General de la República, 1999).

La violencia intra-familiar globalmente considerada, involucra la totalidad de los miembros del núcleo social en todas sus combinaciones de parentesco; en tanto que la violencia conyugal aparece en una relación íntima y duradera entre un varón y una mujer, estén o no legalmente casados.

3.1 Violencia

La violencia es el uso de la fuerza y el poder (de forma ilegítima) para someter o controlar a otros que generalmente se encuentran en un estado más vulnerable del que somete, ya sea por la edad, sexo, fuerza física o relación de parentesco. Este sometimiento utiliza métodos que generalmente causan grave daño físico o psicológico en quien se ejerce.

La violencia no es un incidente aislado, sino un patrón de conductas caracterizadas por el abuso de poder, la intimidación y la coerción; es un problema social y de salud ya que es una situación que avanza e incide física y mentalmente en la víctima. Se busca crear conciencia de que muchas patologías están relacionadas con el maltrato (Procuraduría General de la República, 1999).

Para la teoría conductista el uso de la violencia es una práctica aprendida, conciente y orientada; producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad, resultado de relaciones desiguales de poder y ejercida por quienes se sienten con más derecho a intimidar y controlar (Díaz-Guerrero, 2001).

3.1.2 Violencia Física

Todo acto de agresión intencional repetitivo en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro; encaminado hacia su sometimiento y control.

El maltrato físico es el más fácil de identificarse, como miembro de la pareja, familia o como observador externo, ya que puede éste dejar señas en el cuerpo, hematomas (moretones), enrojecimiento de la piel o laceraciones, fracturas, heridas u otras lesiones.

El tipo de violencia física también es "selectivo". En el sector alto, la mayoría de los golpes suele darse en zonas del cuerpo más escondidas, donde no se nota. Se trata de personas

que tiene más que perder si la situación sale a la luz pública. De allí también que la mayoría de las denuncias de maltrato sean realizadas anónimamente y que cuando se llega al domicilio a constatar el hecho, las propias víctimas impiden la detención y sólo quieren que los policías "conversen" con el agresor; éste al verse descubierto, se torna sumiso y trata de explicar los hechos culpando a su compañera (Rodríguez, 1999).

En cuanto al agresor, la conducta agresiva (delito) que lo caracteriza y etiqueta, es la expresión de la psicopatología particular del individuo, de su alteración psicológica y social, por lo tanto el delincuente no sólo es un individuo enfermo sino que es el emergente de un núcleo familiar enfermo en la que el individuo traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intra-grupo familiar (Marichiori, 1990).

El impulso agresor es una energía negativa y conformada por valores, creencias y prejuicios adquiridos mediante la socialización. El agresor encuentra aquí la manera de justificar por racionalización su propia violencia e involucra el sentimiento de culpa en su víctima, a la que es común que se intente devaluar, degradándola, apelando a un gran número de pretextos, como el de género, status socioeconómico, discriminación racial, etc.

La violencia humana es un acto que obedece a la facultad de la especie de ejercer fuerza contra sí misma, de autosuprimirse; la violencia es una actitud voluntariosa que obliga a otra, es la manifestación de un poder que busca allegarse a algo que no puede de otra forma. La violencia puede llegar a estar presente, inclusive, en la formación misma de la conciencia, como sucede en las manifestaciones extremas del complejo de Edipo, y el parricidio (Sarquis, 1995).

3.2.1 Violencia Psicológica

El patrón de conducta consiste en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, reforzadores, intimidaciones, manipulaciones, humillaciones, aislamiento, amenazas, actitudes

devaluatorias de abandono y que provoquen a quienes las reciben, deterioro, disminución o afección a su estructura de personalidad (Corsi, 1994).

Está constituida por las palabras obscenas que se dicen entre hombre y mujer, hermanos, padres a hijos, etc., así como la dependencia emocional y/o económica, comportamiento irrespetuoso a la persona en su integridad, creencias y decisiones, ausencia de relaciones sexuales, amenaza directa, involucrar a la familia para ponerla en contra, no permitir la visita a los padres; lo que mantiene a la persona en un estado de ansiedad por no saber qué hacer. La agresión psicológica se manifiesta en actitudes que denigran, humillan, avergüenzan, disminuyen o aniquilan el nivel de autoestima de la persona; dando lugar a la depresión.

La depresión *"es un estado mental que se distingue por aflicción y desconfianza acompañado generalmente por ansiedad"* (Merani, 1979 p.44). Puede desencadenarse como reacción a sucesos estresantes o a desilusiones. Se caracteriza por sentimientos de tristeza, ansiedad, desesperación, irritabilidad y hosquedad. La depresión tiene un espectro amplio de síntomas. Todo el mundo presenta síntomas leves, pero si se presenta por más de dos semanas se considera como síntomas severos; así como la preocupación por pensamientos sobre la muerte o el suicidio. (Campos, 2000).

"El concepto de tristeza era el más altamente correlacionado con la ansiedad. Estar triste es socialmente aceptado. A través de este estado de ánimo se expresa en México el mayor caudal de ansiedad neurótica" (Díaz-Guerrero, 2001 p. 251). Sin embargo, cuando el sentimiento de tristeza persiste y perjudica la vida diaria, puede llegar a ser una indicación de trastorno depresivo. La gravedad, duración y persistencia son factores que distinguen la tristeza "normal" de un síndrome depresivo.

Los síntomas incluyen:

- Sentimientos continuos de tristeza, aflicción, ansiedad y desesperación.
- Sentimientos de culpa.

- Autoestima baja, ser excesivamente crítico de sí mismo.
- Cambio en el apetito acompañado ya sea por una pérdida o aumento de peso significativo (compensaciones neuróticas).
- Trastornos del dormir, como el dormir demasiado, la incapacidad de reposar, insomnio.
- Pérdida del deseo sexual.
- Vacío emocional
- Desinterés en actividades o pasatiempos con los que se disfrutaba. Carencia de placer.
- Incapacidad de concentrarse o tomar decisiones.
- Fatiga constante.
- Dolores de cabeza, náusea o indigestión.
- Pensamientos perturbados, no realista.
- Pensamientos recurrentes de muerte o suicidio, o falta de deseo de vivir.

Se ha aludido a la depresión con variedad de nombres tanto en la literatura psicológica como en la médica (psiquiátrica), durante años. Actualmente se hace referencia a la *depresión como un trastorno anímico*, y los subtipos primarios son: la depresión mayor, la depresión crónica (distimia), y la depresión atípica. Otras importantes formas de depresión son el trastorno disfórico premenstrual (PDD), el trastorno afectivo estacional (SAD), y el trastorno bipolar, o enfermedad maniaco-depresiva (se caracteriza por períodos de depresión que alternan con episodios de excesiva energía y actividad) (The American Psychological Association, 2001).

Hay dos tipos de depresión: exógena y endógena. La depresión exógena se produce en reacción a acontecimientos externos y está relacionada con el dolor emocional. La depresión endógena es el resultado de un funcionamiento inadecuado de la bioquímica y parece guardar una relación genética con el hecho de comer por compulsión y/o con la adicción al alcohol y a las drogas (Norwood, 1985).

En muchas ocasiones, las acometidas psicológicas del compañero contra la integridad de la mujer van mucho más allá del espacio físico del hogar, extendiéndose el acoso a sitios públicos.

Los casos sutiles de hostilidad psicológica, por ejemplo los matrimonios de inclinación sado-masoquista que, sin asumir manifestaciones físicamente agresivas, entablan en su interior una especie de lucha moral y sentimental. Generalmente la disfunción aparece a partir de la pérdida de la confianza o comunicación mutuas; ambos miembros de la pareja han llegado a conocerse recíprocamente de forma tan profunda que saben bien de sus puntos vulnerables y se valen de este conocimiento para insultarse hasta llegar a herirse emotivamente de manera irreparable y consumir la ruptura de la unión o bien complacerse en postergarla indefinidamente.

El peso comparativo del dolor psicológico es tal que, cuando un conflicto de pareja llega a la ruptura, para muchas mujeres la pena de separación resulta mucho más aflictiva que las agresiones psicológicas, físicas o sexuales eventualmente recibidas, y no es raro que el dolor femenino por una de las pérdidas más lamentables sea precisamente el fracaso del proyecto personal de vida, aquello que constituyó el objeto de sus mejores empeños por un lado, también la co-dependencia emocional (inconsciente) que los mantiene unidos (ganchos neuróticos); su verdadera alienación reside en el no sentirse amada y no poder encausar su capacidad para amar.

En muchos casos las mujeres no denuncian al agresor por temor a quedarse solas, porque no tienen un trabajo y dependen económicamente del hombre, porque es el padre de los hijos, porque creen que aún lo aman, porque hasta llegan a convencerse de que ellas tuvieron la culpa.

La agresión psicológica puede determinarse a través de pruebas psicológicas (de ansiedad de Spielberger; de Raven; de masculinidad y feminidad de Spence y Helmreich; de personalidad de Jackson; Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales

DSM-IV; por mencionar algunos), atención de médicos psiquiatras ante eventos de ansiedad o depresión mayores, quienes indican si hay un estrés posttraumático, verificando la condición de ansiedad o qué grado de afección presenta psicológicamente la persona.

3.2.2 Violencia Sexual

Este patrón de conducta consiste en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: negar las necesidades sexo-afectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, practicar la celotipia, control, manipulación, soborno, amenaza, chantaje, intimidación, coerción, uso de la fuerza física, o dominio de la pareja que generen daño.

La violencia sexual se manifiesta en diversos grados y formas, como el abuso sexual (tocamientos a genitales, sin penetración, así como exhibicionismo), hostigamiento sexual, estupro, inducción a la pornografía o prostitución y la violación (Procuraduría General de la República, 1999).

Este tipo de maltrato es fácil de confundir en la pareja, ya que muchas mujeres siguen creyendo que deben tener relaciones sexuales con su esposo incluso cuando ellas no lo desean, porque es una obligación del contrato matrimonial. En los casos de abuso sexual conyugal, el marido no guarda consideración alguna por la voluntad de su pareja, por su intimidad corporal; en contra de lo que la sociedad cree y se refuerza al respecto. Es violación cuando en contra de la voluntad del otro es obligado(a) por uso de la fuerza a efectuar el acto sexual y/o sometida(o) por la intervención del alcohol, amenazas, potencia física o armas.

La violencia sexual se concibe como una acción que atenta contra la libertad del ser humano. Dentro de la familia este tipo de agresión con frecuencia, es ejercida por el

compañero que pretende imponer supremacía sobre la mujer a través de la reafirmación del poder personal. En tales condiciones, el hombre concibe a la mujer como *algo que él puede usar* en función de su placer y capricho personales; sin tomar en cuenta la disposición o voluntad femenina y sin consideración alguna para la integridad personal de la pareja. Toda manifestación de violencia sexual constituye una forma brutal de patentizar el poder personal, un medio a través del cual el físicamente "fuerte" domina al "débil". Una vez más, *"lo indígena y lo femenino se han transformado en una ecuación inconsciente... y su contraparte antagonica, la hispanidad con la masculinidad"* (Ramírez, 1977 p. 61).

En la violación, la relación íntima deja de ser expresión de un noble sentimiento recíproco, para convertirse en un instrumento conyugal de satisfacción física al servicio unilateral del macho. Cuando un marido tiene relaciones sexuales con su esposa solamente para satisfacerse, está ejerciendo no el amor, sino el poder; y cuando un marido busca que tanto él como su esposa gocen en la relación sexual, está en verdad ejerciendo el amor. Mientras en México se tenga el maravilloso pretexto de "hago esto por amor" (conductas destructivas de poder), perpetuaremos el nepotismo y la corrupción (Díaz-Guerrero, 2001).

Suelen numerarse diversos factores como pretendidas causas de este tipo de violencia tales como: frustración sexual, alcoholismo, fármaco-dependencia, pomografía, neurosis aguda, frivolidad, desintegración familiar, penuria económica; pero tales elementos más que generadores, son ingredientes que refuerzan y desinhiben la agresividad masculina contra la mujer.

En tal condición, la **esposa-madre** experimenta un fuerte **sentimiento de culpa** y deterioro de autoestima, pues, aunque reconoce que de ninguna manera debe tolerar más la agresividad del cónyuge, siente sobre sí misma una fuerte presión social que le exige acatar las órdenes del esposo y sacrificarse por él y los hijos.

"La culpa es la fuerza paralizadora del cambio, es una fuerza reaccionaria y conservadora, pretende encasillar a las mujeres en su posición de sumisión, ahoga los gritos de rebeldía, castiga cualquier intento de romper con el viejo orden de dominación masculina" (Carlessi, 1982 cit. en Lombardi, 1990 p. 53).

Ahora bien, la violencia sexual es la respuesta a un estímulo que proviene de aspectos psicológicos profundos, originados en la infancia temprana por experiencias insatisfechas, manifestadas a través de conductas como sadismo, masoquismo, exhibicionismo, pedofilia, pomografía, prostitución, gerontosexualidad, incesto, violación, etc; reforzándose negativamente por frustración sexual, alcoholismo, entre otros, y manteniendo la conducta.

Esta conducta delictiva implica no sólo la problemática sexual sino también una conducta de extrema agresividad, en la que no suele sorprender los detalles de crueldad y verdadero sadismo, especialmente en los casos de homicidio (Marchiori, 1990).

La historia de los delincuentes sexuales muestra hogares deshechos, falta de supervisión, carencia de afectos y cuidados, rodeados durante la infancia de condiciones muy poco favorables. A consecuencia de las condiciones soportadas durante la primera infancia se sentían confundidos en relación con el papel sexual a desempeñar. La continuación de experiencias emocionales negativas, o la falta de sentimientos de independencia, determinan el temor y la inseguridad que constituyen la base de la conducta del que ejerce violencia sexual. Las necesidades y deseos emocionales son en gran medida responsables de la tendencia a cometer delitos. La inseguridad básica que presentan, hace que su comportamiento sea tímido, retraído, inhibido, este comportamiento resulta paradójico con el ataque sexual, pero es necesario comprender que las fallas en la comunicación interpersonal del delincuente sexual como consecuencia de su historia personal, la desconfianza, falta de afecto y posibilidades de un desarrollo normal, lo han llevado a disociar ambas situaciones, de allí que él pueda manifestar una sádica agresividad frente a sus víctimas.

La personalidad del delincuente sexual se caracteriza por una acentuada inmadurez emocional, existiendo un desequilibrio afectivo que se proyecta en las conductas repetitivas, con una profunda conflictiva patológica (Marchiori, 1990).

La personalidad de los padres, especialmente la madre, con una imagen masculina, limitadora, cerca de la edad adulta con miedo a la sexualidad, el padre débil, ineficaz, con tendencias femeninas latentes; así como los traumas psíquicos y consecuencias de las experiencias sexuales de la infancia, dan lugar al futuro delincuente sexual.

Desgraciadamente, la denuncia de este delito sigue siendo casi inexistente en México. Esto se debe a diferentes causas, entre las que se pueden citar la ignorancia, la vergüenza, el status social, la imposibilidad en el caso de menores controlados por sus padres, el temor a sufrir más humillaciones por parte de las autoridades, la idea de que denunciar es inútil o contraproducente porque "a final de cuentas el delincuente quedará libre y buscará la venganza". También resulta que si la víctima denuncia queda expuesta al estigma social, ya que la comunidad pensará que la ofendida(o) provocó su victimización, que no es totalmente inocente y que andaba buscando lo que le pasó; de esto se "salvan" los niños pequeños, pero aun así quedan etiquetados.

Esta falta de denuncias hace muy difícil contar con cifras aproximadas para darse cuenta de la magnitud del problema. Sin embargo, sabemos que al ser la ofensa sexual la más humillante, implica una de las cifras negras más elevadas (Lammoglia, 1999). La Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, muestra un panorama estadístico sobre abuso sexual en México, 1998 (anexo F).

3.3.1 Género

La definición clásica del diccionario correspondiente a la Academia Española, "género es la clase, especie o tipo al que pertenecen las personas o cosas".

Es el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino, es la forma como se simboliza la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que *deben ser* los hombres y mujeres. "El *deber ser* es una cuestión que tenemos pendiente desde la referencia a Piaget. Según este autor, una de las diferencias esenciales entre ambas disciplinas es que el Derecho nos dice lo que *debemos* hacer y la Psicología descubre las leyes del *ser*, las leyes de la conducta. Las leyes del *ser*, aunque no se cumplan, siguen teniendo su valor, mientras que las leyes nomotéticas se invalidan cuando no se halla su "cumplimiento" real. Pero debe afirmarse en contra de Piaget que si se invalidan las leyes nomotéticas, se invalidan también las leyes del *ser* que razonablemente se fundan en ellas" (Sobral, 1994 p. 29).

El proceso de constitución del género toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas, atribuyendo características distintas a cada sexo.

"Los aspectos de la sexualidad que uno llama género son esencialmente determinados por la cultura, es decir, luego del nacimiento. Ese proceso de aprendizaje comienza desde el nacimiento, aunque sus efectos no aparecen en el niño más que a través del desarrollo progresivo de su yo. Ese proceso cultural viene del medio social, pero es a través de la madre que pasa el conocimiento, lo que aprende realmente el niño es la propia interpretación que ella da habitualmente de las actitudes de la sociedad. Más tarde, el padre del niño, sus hermanos, amigos y progresivamente el conjunto de la sociedad, influyen sobre el desarrollo de su identidad" (Stoller, 1978, cit. en Lombardi, 1990 p. 85).

Como la anatomía ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de las personas, a los machos y a las hembras de la especie se les designa en español, como los géneros masculino y femenino. En nuestra lengua, la connotación de *género* como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino sólo se comprende en función del género gramatical, y únicamente las personas que ya están en antecedentes del debate teórico en las ciencias sociales, comprenden la categoría de *género* como la simbolización cultural que alude a la relación entre los sexos.

Qué significa “*género*” para las feministas del género:

Las feministas del género no están de acuerdo en que la mujer sea diferente del varón y que se margine a la mujer con respecto al varón. Quieren eliminar la cultura que ha puesto en ventaja de oportunidades a los varones, en el campo político y profesional, y lograr que las mujeres sean iguales en oportunidades. Para esto, ellas tienen que demostrar que las mujeres realmente son iguales que los hombres. Entonces ellas dicen que esta división de los géneros masculino y femenino es una construcción puramente cultural. Ellas sostienen que la constitución biológica del hombre y la mujer no debe exigir necesariamente que la vida funcione con esta división de masculino y femenino. Las feministas del género son dualistas, separan en la persona humana su dimensión corporal de la dimensión psicológica, espiritual. Por eso, las características biológicas de la mujer, por ejemplo, su aparato reproductivo, no deberían determinarla culturalmente para que sea madre o deje de realizar determinadas actividades propias de los varones. El error de la concepción de género está en la definición equivocada de la persona humana que no corresponde a su verdadera identidad y naturaleza (Conde, 2000).

La definición de *género* publicada por la ONU en noviembre de 1998: “Género es un concepto que se refiere a un sistema de roles y relaciones sociales entre la mujer y el hombre determinados no biológicamente sino por el contexto social, político y económico”.

Conceptos propios de la teoría del género:

- *Hegemónico*: ideas o conceptos aceptados universalmente como naturales, pero que según las feministas del género son construcciones sociales.
- *Desconstrucción*: la tarea de denunciar las ideas y el lenguaje hegemónico para que la gente admita que sus percepciones de la realidad son construcciones sociales.
- *Patriarcado*: la institucionalización del control masculino sobre la mujer, los hijos y la sociedad, que perpetúa la posición subordinada de la mujer.

- *Perversidad polimorfa; sexualmente polimorfo*: la creencia de que los hombres y las mujeres no sienten atracción a personas del sexo opuesto por naturaleza, sino que el deseo sexual puede dirigirse a cualquiera, y que la atracción hacia el sexo opuesto es resultado del condicionamiento de la sociedad.
- *Heterosexualidad obligatoria*: la creencia de que se fuerza a las personas a pensar que el mundo está dividido en dos sexos que se atraen sexualmente uno al otro.
- *Preferencia u orientación sexual*: la no discriminación basada en aceptar todas las formas de sexualidad, incluyendo los homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales y travesties, como equivalentes a la heterosexualidad.
- *Homofobia*: temor a relaciones con personas del mismo sexo; personas prejuiciadas en contra de los homosexuales (el término se basa en la noción de que el prejuicio contra los homosexuales tiene sus raíces en la sublimación de las tendencias homosexuales).

La *perspectiva del género* es una manera de concebir, regir, configurar y encauzar la cultura, la vida social y política desde el "lente del género". Esto significa que se busca cambiar la cultura y el funcionamiento de todas las instituciones sociales, políticas, culturales, de manera que no se haga ninguna diferencia ni división en términos de masculino y femenino. Este trabajo de cambio se llama *deconstrucción*; por ejemplo, no existe "la familia" (generaliza), sino varios "tipos de familia".

Según la ONU (1998), adoptar una perspectiva de género sería "...distinguir entre lo que es natural y biológico y lo que es una construcción social y cultural llevando a cabo un proceso de renegociación de lo que son los límites de lo natural y relativamente inflexible y lo social, relativamente transformable".

La definición expresa esta visión global del mundo según la cual toda relación o actividad de los seres humanos es resultado de una construcción social, que otorga al hombre una posición superior en la sociedad y a la mujer una inferior. Para que la mujer progrese, será preciso que se libere a toda la sociedad de esta construcción social, de modo que el hombre y la mujer sean iguales.

Sexo y Género, dos conceptos necesarios.- Lo importante del concepto género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el concepto de género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios; no pueden ni deben sustituir sexo por género. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido (aprendido) socialmente, a lo simbólico; por tanto, la identidad sexual se adquiere.

Desde esta perspectiva psicológica, en la categoría *género* se articulan tres instancias básicas: asignación de género, la identidad de género y el papel de género:

La asignación de género.- Ésta se realiza en el momento en que nace el hijo, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

La identidad de género.- Se establece más o menos a la edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos; desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital, el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niño o de niña, comportamientos, juegos, etc.

El papel de género.- Éste se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Así, lo femenino es lo maternal, lo doméstico; en contraposición, lo masculino es lo público, lo violento.

La diferencia sexual se ha traducido siempre en desigualdad social. Por eso, al hablar de igualdad entre los sexos se refiere al problema de la desigualdad de las mujeres en relación con los varones. Existe gran complejidad en la utilización de los conceptos de

igualdad y diferencia en relación con las mujeres y los hombres, pues las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto a sexo. **La diferencia se produce sola, la igualdad hay que construirla.** La igualdad no es un dato en la organización humana, es un ideal ético.

Equidad.- Es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra persona.

No basta con declarar la igualdad de trato, cuando en realidad no existe la igualdad de oportunidades, la igualdad de oportunidades se tiene que construir diferenciadamente como un mecanismo de cambio social que beneficie a todos. Se necesitan medidas pro-activas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres.

La discriminación, manifiesta por la exclusión o restricción basadas en el sexo, con el objeto de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales, ya sea a la educación, al trabajo, a la salud y a todos aquellos que le son inherentes a los individuos dentro de la sociedad, son los principales factores de la inequidad entre los géneros (Azola, 1996).

"La perspectiva de género" constituye una herramienta para construir *equidad* entre mujeres y hombres.

3.3.2 Violencia de Género

Es una consecuencia de la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia sociocultural hacia las mujeres es causa medular del resto de las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, se manifiesta en distintos ámbitos: laboral, familiar, escolar, social, etc., y tiene como base la discriminación hacia el valor de lo femenino.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU, 1999), define *violencia de género* como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada". Se le calificó como una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que han sido históricamente desiguales.

A esta clase de violencia se le considera, a partir de la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, 1993, como una violación a los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1997).

3.3.2.1 Violencia Conyugal

La violencia no es un fenómeno indiscriminado, adopta dos formas distintas: la *violencia agresión*, que se encuentra entre personas vinculadas en una relación "igualitaria". Aquí ambos reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y poder, independencia de la fuerza física, ya que quien domina en lo corporal puede o no dominar en lo psicológico. Esposo y esposa aceptan la confrontación y la lucha. Por ejemplo, el marido puede pegarle a la mujer, pero ésta le arroja un objeto o lo insulta. La *violencia castigo*, es aquella que tiene lugar entre personas implicadas en una relación "desigualitaria". Se manifiesta en forma de castigos, torturas o falta de cuidados; uno de la pareja reivindica una condición superior al otro. Por ejemplo, el hombre le pega a su mujer, la esclaviza, la priva de su libertad, le impide todo contacto con el exterior y le niega su identidad. Según él, el castigo se justifica porque ha descubierto una "falta". A menudo el receptor está convencido de que tiene que conformarse con la vida que le imponen. Es importante destacar que en la violencia agresión se da una pausa complementaria, que comprende dos etapas diferentes: la aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la

voluntad de reparación, y en la otra etapa, aparecen los comportamientos reparatorios como mecanismo de olvido, irresponsabilidad; que sirven para mantener el mito de la armonía y buena familia. En la violencia castigo no hay pausa, el actor emisor considera que debe comportarse así; al no haber pausa la violencia permanece escondida, adquiriendo un carácter íntimo y secreto (Perrone y Nannini, 1997).

La rigidez de los sistemas de creencias es un factor muy importante en la violencia: los actores de comportamientos violentos pertenecen a la categoría de personas que viven las diferencias como amenazas. En ciertas parejas resulta impensable que uno pueda decir algo o tomar una iniciativa sin que el otro se sienta en peligro (Lemaire, 1995).

En muchos casos la violencia se manifiesta de forma ritualizada: una cierta escena se repite de manera casi idéntica. Por lo general, se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta. Esta situación opera a nivel personal (características neuróticas individuales) de los involucrados, ya que se apoya sobre la imagen negativa y frágil que cada uno tiene de sí. La noción de límite se modifica, definiéndose como todo lo que se puede hacer, con excepción de: por ejemplo, "puedes pegarme o gritarme dentro de la casa, pero no afuera".

3.4.1 Síndrome de la mujer maltratada

En las mujeres agredidas se encuentran con más frecuencia las siguientes características:

- Alta dependencia emocional, baja autoestima, existencia de roles muy estereotipados, miedo, falta de redes de apoyo; la mayoría de las mujeres que sufren violencia están sumamente solas, y los hombres también, solos emocionalmente.

- La mujer maltratada ve al golpeador como un enfermo, física y emocionalmente, y considera que es su responsabilidad "aliviarlo". Nuevamente la mujer aplica su papel de "Diosa", tomando una actitud omnipotente; la que lo "puede sanar", aunque esto le implique un sufrimiento continuo.
- Se anticipa a todas las necesidades del hombre, tomando una actitud materna.
- Da a otros lo que le gustaría que le dieran a ella (egoísmo neurótico).
- Cree curar su necesidad de dar más amor del que recibe, al dar y dar a partir de un lugar ya vacío en su interior.
- Tiene una necesidad imperiosa de ser necesitada (actitud materna), negando así sus propias necesidades.
- Son mujeres que han desarrollado dependencia a sustancias adictivas (abuso de alcohol, tabaco, drogas, o lo que es más típico en las mujeres, el exceso de comida), comiendo en exceso para "olvidar" la realidad y para insensibilizar el vacío emocional que hay en lo profundo de su ser.
"Cuanto más dependemos del alcohol, drogas o la comida, más culpa, vergüenza, miedo y odio por nosotras mismas sentimos. Cada vez más solas y aisladas; es posible que nos desesperemos por el consuelo que parece prometer una relación con un hombre. Como nos sentimos pésimamente con nosotras mismas, queremos un hombre que "nos haga sentir mejor". Como no admitimos queremos, necesitamos que él nos convenza de que somos dignas de ser amadas (compensaciones neuróticas)" (Norwood, 1985 p. 217).
- Para la mujer que ama demasiado, su enfermedad principal es la *adicción al dolor* y la familiaridad de una relación que no es gratificante (patrones conductuales que datan de la infancia).
- Niega el proceso de victimización que padece al no tener registro del creciente abuso al que es sometida.
- Niega las injurias, la víctima olvida los sucesos aislados aunque hayan sido francamente denigrantes.
- Al justificar y explicar el comportamiento de su compañero, pasa a internalizar y aceptar (aunque inconscientemente no lo desee así) la responsabilidad de la forma en que él actúa (conducta, actitudes).

- Niega la posición de víctima de la que es presa, sintiéndose responsable de la agresión del varón como la provocadora e incitadora del agresor para que la castigue; y el agresor, a su vez, la culpabiliza de esta situación.
- La idealización del marido es la otra cara de su desvalorización.
- La denigración del hombre, común en mujeres maltratadas, o sea el culparlo de todo lo que ocurre, es defensa de una idealización oculta. Es una forma de "destruir" a esa figura crítica masculina, que enjuicia. Pero como consecuencia del ataque a una figura objeto idealizada, se pasa rápidamente a la idealización reparatoria hacia el hombre. Es una idealización en negativo.
- La mujer maltratada es objeto pasivo de la mirada crítica del otro, con temor a ser destruida.
- Niega sus posibilidades, algunas mujeres en ocasiones ponen fin a la violencia. Para ellas es inimaginable la posibilidad de verse a sí mismas de forma distinta a su vida de pareja, por lo tanto, les resulta impensable la hipótesis de llevar una vida autónoma e independiente.
- La seguridad emocional de la mujer maltratada depende del "amor" de su compañero, y para conseguirlo está dispuesta a ser dócil y a renunciar a sus propios deseos y necesidades.
- Culturalmente, en cada madre hay una mujer oprimida; y por consiguiente, una hija oprimida psicológicamente (Lombardi, 1990).
- La mujer maltratada y oprimida psicológicamente, contempla la apelación a la lealtad; toleran, o mejor dicho, aguantan la violencia en función de la apropiación de las creencias culturales y religiosas.
- El miedo más grande que tiene la mujer maltratada es al éxito y no al fracaso; porque cree que no lo merece.
- Se encuentra en todos los estratos sociales y económicos, puede tener cualquier edad y nivel de escolaridad.
- Puede practicar cualquier religión o tener cualquier estado civil.
- Ha sido educada con la idea de atender y servir al marido.
- Está acostumbrada a obedecer y a no cuestionar.

- Se despersonaliza.
- Presenta aislamiento social.
- La mujer maltratada es aquella que el hombre necesita para su neurosis.

3.4.2 Violencia Masculina

El modelo masculino tradicional enseña desde la infancia que un verdadero hombre tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador, con una imagen cercana a la omnipotencia, este modelo incluye prohibiciones como no llorar, no mostrar la debilidad, no ser temeroso o inseguro, no fracasar. Este modelo es peligroso, ya que los involucra en situaciones potencialmente violentas. Las dos bases sobre las que se construye la identidad masculina son procesos simultáneos y complementarios; el hiperdesarrollo del yo exterior y la represión de la esfera emocional; como consecuencia de esta represión, aparece la **generación de trastornos psicossomáticos**. Para llegar a ser varón *deberá* reprimir las *identificaciones* femeninas iniciales y demostrar al mundo androcéntrico que él no se parece a una mujer, ni comparte ninguno de sus rasgos. *“La identificación es un proceso fuertemente orientado por la emotividad a través del cual el niño hace suyos, repite o interioriza los modelos fundamentales transmitidos por la cultura. Freud sostiene que la identificación es casi el único principio de aprendizaje del cual nosotros tenemos necesidad para explicar el desarrollo de la personalidad”* (Lombardi, 1990 p. 109).

Los hombres viven una situación de dependencia e inseguridad inconscientes frente a la mujer, basada, por lo menos parcialmente, en el desequilibrio numérico entre los dos sexos. Intentan adaptarse a esta situación otorgando “privilegios” a la mujer, para mantenerla dispuesta a proporcionarles la satisfacción sexual anhelada. El “poder” de la mujer, en general, reside en dos factores: su capacidad de dar satisfacción sexual y de *ser madre*; pero no sólo para los críos, para el hombre también. Los hombres, en tanto fomentan su sexualidad, intentan (conscientemente, incluso) coartar a la mujer en sus

facultades maternas para que no adquiriera demasiado poder. Es el caso de algunas mujeres "modernas" que parecen contentas de su situación, gozando de los privilegios sociales y sexuales, pero sometiéndose al hombre, cediéndole gran parte de sus funciones maternas y "rechazando" la maternidad; generándose trastornos psicossomáticos en sus funciones procreativas. *"La mujer sin hijos logra ser feliz siempre que encuentre una forma de vida que le permita una sublimación satisfactoria de su instinto maternal. Psicológicamente, a menudo no importa tanto la realización de la maternidad, sino su aceptación relativamente libre de conflictos psíquicos. Sin embargo, aun sublimado al máximo su instinto maternal, la mujer que no logró realizarse como madre sentirá, en el fondo de su ser, haber desperdiciado parte de sí misma"* (Langer, 1999 p. 26).

La seguridad emocional en el hombre depende de que él tenga el control absoluto. En el caso del *mexicano*, éste se conduce a través de sus sentimientos. Durante toda la niñez, el signo de virilidad en el hombre es el valor hasta la temeridad, la agresividad, la brusquedad y el "no rajarse", paradójicamente, un padre puede sentirse orgulloso de que su hijo no evite una pelea callejera, pero en casa castigarle severamente por desobedecer sus órdenes al respecto, esto parece significar que el niño *debe ser* masculino, pero no tanto como su padre.

Durante la adolescencia, el signo de virilidad en el macho es hablar o actuar en la esfera sexual. Quien posea información o experiencia en relación con asuntos sexuales es, inevitablemente, *el líder* del grupo.

En esta etapa se desarrolla el siguiente fenómeno: la persecución de la hembra se desarrolla en dos aspectos. En uno, el adolescente se lanza a la búsqueda de la *mujer ideal*, aquella a quien desearía convertir en su esposa (la oficial, la casa grande futura). Ésta debe poseer todos los atributos de la feminidad perfecta: *debe ser* casta, delicada, hogareña, maternal, dulce, soñadora, religiosa, angelical, virtuosa; no deberá fumar, ni beber alcohol; su cara deberá ser hermosa, especialmente sus ojos, pero no

necesariamente su cuerpo. El papel de la sexualidad es muy secundario. En el otro aspecto, el adolescente se lanza a la búsqueda de la hembra sexualizada (futura casa chica) y con el claro propósito en mente de la relación sexual. En este caso, la redondez de las líneas y su cantidad son el factor determinante; el ideal sexual del mexicano implica senos y caderas, sobre todo caderas, mucho más activas y grandes. Interesa destacar que, en casi todos los casos tan pronto encuentra el individuo a la mujer que puede idealizar, todas las otras mujeres se convierten en objetos sexuales y tentadores sujetos de seducción.

Esta sensación de dualidad tiene relación directa con el código de doble moral en el que a las mujeres se nos encasilla para definimos: o somos virtuosas o somos prostitutas.

"La mujer le sirve al hombre únicamente de objeto sexual, es muy apreciada y muy odiada por la gran dependencia sexual que el varón tiene para con ella" (Ramírez, 1977 p. 155).

Al avanzar desde la adolescencia hacia la juventud y la adultez, la diferenciación extrema de objetivos femeninos pierde paulatinamente su momento. Y si bien la expresión entera de la sexualidad queda abierta sólo a amantes o prostitutas, también es cierto que el joven o el adulto que busca una mujer con intenciones matrimoniales pondrá un poco más de atención, previa a decidir, a la calidad y cantidad de las características sexuales secundarias de la mujer. Vale la pena de reiterar, sin embargo, que, aun en estos casos, la castidad y los otros factores de la feminidad continúan siendo muy importantes.

Desde la adolescencia en adelante, y a través de la existencia entera del varón, la virilidad será medida por la potencia sexual, y sólo secundariamente en términos de fuerza física, valor o audacia. Es así, que estas características de la conducta, se cree socialmente, dependen de la capacidad sexual. El acento recae sobre los órganos sexuales y su función. El tamaño del miembro viril (pene) tiene su importancia. El tamaño de los testículos tiene más, pero más importante que el tamaño físico es el "tamaño funcional", y éstos funcionan bien cuando:

- El individuo actúa eficientemente en el área sexual y habla o se jacta en forma convincente de sus múltiples éxitos como seductor.
- Cuando afirma convincentemente o demuestra que no le tiene miedo a la muerte.
- Cuando el individuo se distingue en los campos de la intelectualidad, comercio, etc.

Son casos de neurosis traumáticas, cuyos síntomas traducen la derelicción objetal, que implica la pérdida del gusto por vivir, la recaída en la situación emocional edípica crítica, transferida a objetos a los que siente homólogos. No hay vida sana sin vida sexual sana, no hay vida sexual sana en un individuo enfermo o neurótico. "La salud sexual no se mide por la actividad erótica fisiológica del individuo: ésta no es más que uno de los aspectos de su vida sexual. El otro es su comportamiento afectivo frente al objeto de amor, que se traduce, en su ausencia, por fantasías en las que interviene él" (Dolto, 1982 p. 53).

Mientras la joven y futura esposa se prepara a dar y dar y recibe poco o nada, poco después de concluir la luna de miel, el esposo pasa de esclavo a rey y la mujer entra en la prueba más dura de su vida. El que marca las diferencias es el hombre, porque es quien tiene el "poder", él debe tener el control. *El idealismo del varón se canaliza rápidamente hacia la madre*; para empeorar la situación, no se considera a la esposa como objeto sexual en un amplio sentido. Los maridos repetidamente opinan que la sexualidad debe ser practicada de manera distinta, de una forma con la esposa (para procrear) y otra diferente con la amante (el placer en su infinita expresión); el temor se manifiesta al decirse que la esposa podría terminar en prostituta.

"Cuando la díada madre-hijo no puede ser investida (catectizada) con la libido, tampoco se logra debidamente la ulterior demarcación entre el yo y la madre como objeto. Después de la crisis del nacimiento, que significa el paso del niño del útero fisiológico al "útero social", el neonato va poco a poco realizando una separación incompleta entre su persona y la de la madre" (Caruso, 1979 p. 44).

El hombre (principalmente mexicano) busca mujeres que se asemejen a la madre, mujeres que se embaracen muchas veces, que lacten bien y que cocinen mejor, pero a su vez condicionan el que tan sólo un quince por ciento de ellas se nos acerque sexualmente. Las mujeres colaboran para que esta mancuerna subsista; a poco de embarazarse se descuidan, olvidan mantener un cuerpo física y mentalmente sano, dejando el arreglo y los atractivos sexuales a un lado. Pronto el hombre abandona a esta mujer para reanudar un nuevo enlace amoroso cuyo destino tendrá características semejantes o iguales. Ella se refugia en el martirio masoquista de la "mujer abnegada". "Las instituciones sociales aplauden la condición maternal y reabastecen este círculo enfermizo que hace que la familia del mexicano sea de carácter uterino, con una madre asexual y un padre ausente" (Ramírez, 1991 p. 25).

La esposa se somete y, privada de su previa idealización, deberá servirle a su entera satisfacción **"en la forma en que mamá lo hizo"**. Así la esposa mexicana entra, mucho antes de la maternidad, en el camino real de la abnegación, la negación de todas sus necesidades y la prosecución absoluta de la satisfacción de las de todos los demás. La mujer mexicana a menudo es víctima de la neurosis.

En el caso de la mujer feminista "moderna", al adquirir más libertad sexual y social, ya no sufre tanto de cuadros neuróticos típicos, como la gran histeria; restringida, pero en sus funciones maternas, padece trastornos psicossomáticos (Langer, 1999).

A menudo, después de las horas de trabajo, el marido se reúne con sus amigos y prosigue con ellos una vida que en nada difiere de la que practicó antes de casarse (candil de la calle, oscuridad de su casa; candidato a misógino). Hacia sus hijos muestra afecto, pero antes que nada, autoridad. Aunque él no los realiza, demanda adherencia a los preceptos religiosos "maternales". Frecuentemente sólo impone la autoridad dependiendo de su estado de humor o antojo, está satisfecho con que la mujer y los hijos obedezcan a su voluntarismo. Es pues, una vez más la premisa de la autoridad indiscutible.

El hombre violento critica insidiosamente a su mujer carcomiendo la confianza de ella misma. El abuso físico no hace más que rubricar el "poder" del hombre y la impotencia de la mujer. El control financiero es un arma que también utiliza para que ella pierda el orgullo y sienta que debe mendigar y suplicar para los gastos de la casa o de los hijos. Él la acusa de que es por su culpa que no le da nada, con ello se va sintiendo cada vez más extenuada y descuida su arreglo personal, sus rasgos comienzan a sufrir un envejecimiento prematuro, se siente una basura y muy cansada. Él la obliga a actos humillantes a los que ella no puede resistirse para no ser castigada. Esta opresión hipnotiza a la mujer de una manera tal que "acepta" su situación como irremediable y pierde la capacidad de verse como víctima (Conde, 1998).

El apoyo cultural a la agresión masculina hacia las mujeres:

Nuestras leyes e instituciones referentes a los derechos de las mujeres y a las prerrogativas masculinas están cambiando, pero muchos hombres siguen creyendo aún que su imagen masculina depende de su capacidad para dominar y controlar a las mujeres.

Nuestra cultura refuerza esta idea presentando a las mujeres como blancos adecuados para la hostilidad de los hombres. En la literatura, el cine y la televisión, los hombres usan a las mujeres no sólo como términos de comparaciones favorables para ellos, sino también como escudos y rehenes. Con escalofriante regularidad, las maltratan, las violan o asesinan. La pornografía presupone que la seducción inherente en una mujer justifica cualquier acto de sadismo físico o sexual que un hombre quiera cometer contra ella. Para el caso del misógino, que llega a la edad adulta tan lleno de miedo a las mujeres como a los intensos sentimientos que ellas le inspiran, estos mensajes culturales refuerzan y justifican su comportamiento y actitudes de crueldad.

CAPÍTULO 4

CONCEPTUALIZACION DEL HOMBRE MISOGINO

Misógino proviene de la palabra griega (*miso*, que significa "odiar" y *gyné*, que significa "mujer". *Odio hacia la mujer*). Aunque hace cientos de años que la palabra forma parte del lenguaje, en general se usa para referirse a asesinos, violadores y otros sujetos que actúan violentamente contra las mujeres; se trataba de misóginos en el peor sentido de la palabra. Pero el tipo de hombre que se pretende definir también es misógino, sólo que difiere de aquellos desalmados en su elección de las armas a utilizar en contra de la mujer (Forward, 1993).

Su necesidad primaria radica en el control. Su comportamiento destructivo no está generalizado, como el del sociópata, sino muy focalizado, se centra de forma casi exclusiva en su pareja. La caracterología que predomina en la personalidad del misógino es la psicopática-esquizoide, misma que presenta las siguientes características:

- Necesidad de alcanzar el poder.
- Necesidad de controlar y dominar.
- Agresivo y seductor, conquistador.
- Poder de decisión bloqueado (etapa anal).
- No le interesa que lo quieran, que lo respeten.
- No tolera una derrota.
- De niño se le obligó y dominó.
- Tiende a presentar un cociente intelectual superior al término medio.
- En algunos casos, se somete a largas jornadas de trabajo (con frecuencia solitario) con el fin de evadir su realidad y alcanzar el poder.
- Es competitivo.
- No soporta lo que *debe ser* o *debe hacer*.
- Psicósomáticamente enferma de embolia, en su mayoría.

- Tiende a engancharse neuróticamente con las caracterologías oral y masoquista.
- Trata de “evitar” problemas.
- Estalla demasiado cuando se enoja (susceptible).

Para que haya un golpeador debe necesariamente existir una mujer que se deje golpear, que acepte –consciente o inconscientemente– que la maltraten. Ella también llena así su vacío vital. Las razones son profundas y complejas, se necesita estar enfermo o enferma para decir que se goza del dolor (infligiéndolo o recibéndolo), y este no es el caso de las mujeres que enfrentan y ponen límites a la violencia de sus maridos o de los hombres que las rodean. “Así como el golpeador se hace, la mujer golpeada no nace, también se hace, se crea desde la infancia” (Conde, 1998 p. 4).

Como armas el misógino se vale de sus palabras y de sus estados de ánimo. Los misóginos que no muestran tendencia a la violencia física hacia la mujer con quien comparten su vida, la demuelen sistemáticamente mediante un vapuleo psicológico que, en última instancia, desde el punto de vista emocional, es tan devastador y más aun que la violencia física.

Más que obtener placer emocional y sexual del sufrimiento de su pareja, que es lo que hace el sádico, al hombre misógino que se pretende definir, le enfurece el dolor de su pareja y le hace sentir amenazado. No se trata de un sociópata o un sádico, aunque en algunos casos se pudiera sumar este tipo de conducta. En tanto que el psicótico presenta psicosis generalizada; el psicopático-esquizoide (misógino) presenta una psicosis focalizada. Es así como la diferencia reside en que el misógino “se compromete” en una supuesta relación duradera con “una sola mujer”. Su amor pareciera ser intenso y ardoroso; lo trágico es que hace todo lo posible por destruir a la mujer que dice amar tanto. Un trastorno psicológico sin duda.

Como terapeuta, sé que decir “te amo” no define necesariamente lo que está sucediendo en una relación de pareja. La realidad no la definen las palabras, sino el comportamiento.

El comportamiento del misógino es una combinación de conductas como hostilidad, agresión, desprecio, insensibilidad, abuso, inaceptabilidad y crueldad. Gran parte de su comportamiento abusivo es una manera de encubrir la tremenda ansiedad que despiertan en él las mujeres. El misógino es un hombre atrapado en el conflicto entre su necesidad del amor de una mujer y el profundo temor que ella le inspira.

Este hombre necesita, como necesitamos todos, sentir que le importa emocionalmente a alguien, sentirse amado y seguro. Los adultos satisfacemos estos anhelos mediante la intimidad física, compartiendo con otros nuestras emociones, y mediante la función de padres. "El mexicano en general, parece no tener necesidad de amor y ternura; es más, creo que no se da cuenta de que estos aspectos pudiesen ser objetivos de una intensa y descarnada necesidad de parte de algunos seres humanos. Con esto no se pretende decir que el mexicano repudie el amor y la ternura, sino que, por así decirlo, se sienta a la mesa del amor, no con hambre, sino con apetito" (Díaz-Guerrero, 2001 p. 62). Pero para el misógino estos anhelos lo asustan; su necesidad "normal" de estar con una mujer se mezcla con el miedo de que ella pueda aniquilarlo emocionalmente, sustenta la oculta creencia de que si ama a una mujer, ella tendrá el poder de hacerle daño, de despojarlo y abandonarlo.

En su esfuerzo por atenuar sus temores, el misógino comienza –por lo común, inconscientemente- a restar poder a la mujer con quien comparte su vida. Opera basándose en la secreta convicción de que, si puede despojarla de su confianza en sí misma, ella llegará a depender de él en la misma medida en que él depende de ella y al debilitarla para que no sea capaz de abandonarlo, calma en parte su propio miedo de verse abandonado. Esta situación del abandono se presenta en la relación con su madre: *"el aprendizaje primario realizado entre el hijo y la madre se extiende a las relaciones interpersonales. En esta escuela del amor dependiente, la hostilidad tiende a encubrirse porque expresa la necesidad de separación y de autonomía, dos necesidades censuradas en una cultura que promueve, condiciona y legitima la posesión privada de unos en relación con otros; las relaciones en nuestra cultura están impregnadas de*

posesión y del sentimiento de ser propiedad del otro. El tipo de relaciones que se instauran precisamente y más comúnmente en la pareja, estando fundadas sobre la dependencia, impiden no solamente a los dos miembros de ella transformarse en adultos, sino también a los hijos; éstos se estructuran de acuerdo con un modelo (patrón conductual) de relaciones afectivas que toma la maduración imposible. El niño también aprende a ser dependiente y a tener poca o nula autonomía; es así que se reproducen individuos que no podrán aportar más en sus relaciones de pareja que su inmadurez" (Lombardi, 1990 p.p. 78-79).

Es necesario un equilibrio emocional entre la madre y el padre; si bien ambos progenitores colaboran en la crianza de su hijo, tienen también actividades separadas. La madre es, a la vez que la nodriza, la primera fuente de afecto y consuelo, en tanto que el padre ayuda al niño a distanciarse de la madre para que no llegue a establecer una dependencia excesiva de ella (fijación edípica). Sin embargo, en el medio familiar del futuro misógino sucede precisamente lo contrario. El padre es demasiado aterrador, o en ocasiones demasiado pasivo, para distanciar al niño de su madre, de manera que al pequeño no le queda otra alternativa que convertir a la madre en el centro de su universo. Esta situación corresponde a ambos progenitores. Es probable que la madre en vez de satisfacer las necesidades de atención y consuelo de su hijo, intente que el niño satisfaga las suyas; mientras que el padre que no ofrece a su hijo alternativa alguna frente a la influencia de la madre, deja al niño solo con sus temores y con sus aterradores sentimientos de vulnerabilidad y dependencia.

Llegando a la adultez, sin darse cuenta transfiere esa dependencia –lo mismo que los conflictos y temores que la acompañan– a la mujer con quien comparte su vida. El misógino vio a su madre como alguien que tenía el poder de frustrarlo, de retirarle su amor, de sofocarlo, de hacerle sentir que es débil o de plantearle exigencias interminables, y ahora ve a su compañera como un ser dotado de los mismos poderes.

Todas estas emociones, tan intensas como conflictivas (dobles mensajes), hacen de la compañera del misógino no sólo un objeto de "amor" y de "pasión", sino también el foco principal de su rabia, pánico, miedos e inevitablemente, su odio.

Cómo se crea un misógino:

Los niños esperan diferentes cosas de cada uno de los progenitores. Tradicionalmente, de la madre se espera que proteja y defienda a los niños, mientras al padre se le ve como el jefe del hogar, el que hace el principal aporte económico, resuelve los problemas e impone la disciplina, roles todos que con frecuencia le aseguran el derecho a gozar de respeto y devoción independientemente de cómo se conduzca. Muchas personas que en su niñez han sufrido agresiones y castigos físicos culpan tanto o más a la madre que al padre por esos abusos. La necesidad adicional que tiene un varón de identificarse con el padre hace que le sea más difícil reconocer los defectos paternos, incluso si el padre es brutal. Pero el niño está en libertad de enojarse con la madre si ella no lo protege de tales abusos y los permite, porque de la madre se espera que sea la fuente principal de amor.

En la educación mexicana, en particular al principio, no se aspira tanto a procurar la independencia del educado como el consuelo o el sustituto para el educador, de acuerdo con las normas de su ideal narcisista del yo. Y asimismo, el educado es objeto de severidad según la medida de los sentimientos de culpabilidad del educador. *"El hombre se representa en forma simbólica aquello que determina su conducta"* (Ramirez, 1977 p. 31).

Cuando la madre es una víctima:

Una mujer que se somete al tratamiento abusivo de su marido está aceptando el rol de víctima, y comportándose de una manera infantil y no como corresponde a un adulto. Cuando abdica de su rol de adulta, la madre no sólo priva a sus hijos de una figura materna fuerte, sino que los deja sin protección alguna frente a su padre; él puede ser una figura que inspire mucho temor.

La madre, al invertir los roles con el hijo, ella se convierte en la niña necesitada y asustada; esperando que su hijo asuma el papel del padre protector. Puede hacerle saber

a su hijo a través del chantaje emocional o directamente, que es incapaz de valerse por sí sola, y que sin el amor de él su vida no tiene sentido; puede enfermar con frecuencia, deprimirse crónicamente, darse a la bebida o entregarse a alguna otra forma de comportamiento autodestructivo. No importa en qué forma demuestre su sufrimiento; el resultado es el mismo: el niño siente que le incumbe la responsabilidad de hacerla feliz, cree que se espera de él que se convierta en el salvador de su madre. Al obligar a su hijo a desempeñar un rol para el cual no está formado y no es sano que asuma una responsabilidad que no le corresponde, la madre va creando en él profundos resentimientos que más adelante se convertirán en cólera contra las mujeres.

Cito las palabras de un adolescente de diecinueve años que estuvo en asesoría psicológica a mi cargo, DIF Solidaridad, Playa del Carmen, Q. Roo (1999): “-Si mi padre no se hubiera ido, las cosas habrían sido diferentes, pero como es algo que ella nunca ha superado, tengo que ayudarla. Lo que más me irrita es que no quiere aprender ni las cosas más simples, como llevar sus propias cuentas. Yo tengo que ir a resolverle el problema”.

Cuando una madre se apoya de esta manera en su hijo, está preparándolo para que, en momentos posteriores de su vida, él se encuentre asustado y abrumado por el desvalimiento de las mujeres. Si una mujer expresa dolor por algo que él hace o manifiesta necesidad falsa (dependencia) de él, lo más probable es que reaccione con disgusto, enfado y desprecio, porque esa actitud le hará recordar a aquella madre cuyo desvalimiento abrumador lo ponía en una situación comprometida y tan difícil que no correspondía a su edad.

“La mujer que no se realice en su relación femenina con su compañero, es decir, al no poder lograrse como esposa, vicariamente, buscará una maternidad cuantitativamente intensificada para “repararse” a través de uno y otro hijo. Lo que motiva históricamente al mexicano a la co-dependencia” (Ramírez, 1977 p. 117).

Todos los niños(as) ansian sentirse seguros(as), protegidos y amados por sus padres. Necesitan también la oportunidad para crecer y llegar a ser personas independientes. Y, cosa paradójica, *sólo es posible que una persona llegue a ser un adulto independiente cuando sus propias necesidades de dependencia se han visto satisfechas en su niñez* (Forward, 1993).

El resentimiento por el estilo de vida como objeto de severidad y la profunda cólera que el niño albergaba contra su madre son transferidos a las mujeres con quienes entabla relación. Estos sentimientos de ambivalencia se reactivan cada vez que una mujer se muestra desvalida y cuando amenaza con alejarse de él. El hombre misógino se ve atraído por mujeres desvalidas y serviles, muy semejantes a su madre. Sin darse cuenta intenta realizar de adulto lo que no pudo hacer de niño: rescatar a su madre perturbada y que no sabía estar en su sitio; la necesidad de "rescatarla" va de la mano con otra, igualmente fuerte, de vengarse de los agravios de que su madre había sido causa cuando él era pequeño. Ahora adulto, podrá satisfacer su oculta necesidad de hacer que las cosas "le resulten mejor", ya que ahora no sólo podrá rescatar a una mujer sino, además, controlarla.

"El ser humano no es una entidad independiente en el tiempo, sino anclada al pasado y determinada por él. Con el transcurso del tiempo, las pautas que fueron externas (dada madre-hijo) se internalizan, se transforman en inconscientes y siguen siendo operantes". (Ramírez, 1977 p. 23).

Cuando el padre es misógino:

Un padre tiránico que establecerá una minidictadura en la cual sólo a él le está permitido expresarse, y buena parte de tal expresión tendrá a ser colérica y punitiva, siempre que en sus dominios alguien se atreva a discrepar de él; simplemente no habrá margen para que un hijo dé expresión a sentimientos ni ideas que difieran de los de su padre. Esta especie de sistema opresivo crea inevitablemente en el niño mucha ira, que jamás le será

permitido expresar, de manera que el enojo termina por ser almacenado internamente. Las madres apoyan esto y dicen: "tu seguridad está en ser como tu padre", "ser como papá es el único camino". A la enérgica prohibición de diferenciarse del padre o enojarse con él se suma la influencia del modelo tiránico del rol paterno y de la forma en que los hombres se relacionan con las mujeres culturalmente hablando.

Un hombre que ha sido criado por un padre misógino puede asimilar muy tempranamente el desprecio que su padre siente por las mujeres. El niño aprende que un hombre debe tener siempre controladas a las mujeres, y que la forma de conseguirlo es asustarlas, hacerles daño y humillarlas. Al mismo tiempo, aprende que la única forma segura de conseguir la aprobación del padre es conducirse como él se conduce.

Cuando la madre es sofocante:

"En un buen número de casos, la madre mexicana llega a sofocar con su ternura a los infantes; no es raro oír la expresión de: "Ya, ya, no me des lata", cuando se trata de expresar afecto, amor o ternura a un mexicano. En todo caso, cabe recordar que este valioso afecto y ternura de la madre mexicana es, en algunos casos, como se sabe, de diagnóstico y propósito especial, y no es infrecuente que al exagerar estas tendencias provoque dependencias patológicas en sus hijos" (Díaz-Guerrero, 2001 p. 62).

Resulta fácil entender que un niño aprenda de su padre a ser misógino, pero también pueden llegar a serlo los niños provenientes de familias en las que el padre se muestra pasivo y la madre dominante y controladora.

Seguir el ejemplo de su padre no es la única forma en que un hijo puede aprender a despreciar a las mujeres; es igualmente probable que se convierta en misógino si su madre lo sofoca controlándolo y protegiéndolo en exceso.

Cada vez que en la conducta se realicen las exigencias que impuso la madre, emocionalmente se recibirá la aprobación desde adentro; cada vez que se destruyan los

viejos moldes surgirá angustia por la desaprobación y desamor de la imagen interna. Este niño(a) con esta dinámica, a quien la madre ha enseñado a calmar su ansiedad comiendo (cultura mexicana, en este caso), a quien la madre ha privado de la posibilidad de derivar al exterior las tensiones por medio del movimiento y del llanto, se transformará en un sujeto obeso, probablemente alcohólico, fumador o consumidor de droga; por incremento de la carga y déficit en sus posibilidades de descarga.

En tanto que la madre víctima no ofrece a su hijo la protección suficiente, la madre sofocante le brinda demasiada. *“El extremo conduce al anarquismo irracional y más peligrosamente al nihilismo, por el que se pierde todo sentido de vivir y toda valoración positiva de la realidad”* (Conde, 2000 p. 47). La realidad no la definen las palabras, la define el comportamiento.

Forward (1993), menciona que “a diferencia de una muchacha, que puede seguir estando próxima a su madre mientras encuentra su propia identidad, un muchacho debe apartarse de la madre para poder crecer y convertirse en un adulto sano”. Sobre esta referencia, refuto la opinión de la autora en cuanto a que “una muchacha pueda seguir estando próxima a su madre mientras encuentra su propia identidad”, cuándo y en qué momento encontrará su propia identidad si culturalmente pasa de los brazos de la madre a los brazos del esposo, transfiriendo las conductas y actitudes de la relación madre-hija a la relación de pareja; dónde está su identidad. Al igual que el varón, la mujer es un ente independiente a la madre.

Se podría precisar que las madres son más severas, más rígidas y exigentes con las hijas que con los varones, puesto que canalizan, la mayoría, todas sus frustraciones psíquicas, físicas y sociales (culturales) en sus hijas. La madre percibe inconscientemente a la hija como su rival, asumiendo las actitudes (abnegación, sumisión, devaluación, opresión) que la sociedad le impone y refuerza para culparla y hacerla sentir culpable a través de la opresión psicológica. Sobre todo en aquellas hijas activas, curiosas, independientes, muy precoces en su movilidad, cuando ellas presentan comportamientos cuyo carácter es

considerado como masculino. Y como ese carácter no entra en los estereotipos, pues se pretenden hijas abnegadas, sumisas, que a todo dicen: "-Sí, está bien-" por miedo a la reacción o respuesta del otro; es decir, carentes de asertividad, las intervenciones son violentas para que no le quede a la pequeña más que manifestar un tipo de agresividad reconocida como "femenina", es decir de autoagresión, con manifestaciones de llanto prolongado y autocompasión. Por supuesto que la actitud represora de la madre, despierta en la hija intensos sentimientos de odio (de allí el gancho neurótico con el misógino).

¿Es esto, parte del concepto de culpa? La culpa es el único sentimiento creado, no auténtico. Es la forma más efectiva de generar la autonegación, el autocastigo, la renuncia; es el freno a la libertad y el cambio. Es una de las mejores armas con que cuenta la sociedad para mantener la opresión de las mujeres. La opresión psicológica se ejerce de madre a hija, puesto que la primer sociedad para ella es la familia (Lombardi, 1990). La culpa es el no tener derecho al placer libremente.

Habría que mostrar la relación que tienen estas dificultades con el buen manejo y exteriorización de la hostilidad con los síndromes depresivos tan característicos en las mujeres. Toda hostilidad, agresión y cólera no expresadas abiertamente en forma objetiva, se vuelven contra la persona. Y este mecanismo aumenta el sentimiento de autodesvalorización y desprecio de sí, que a su vez, es una de las causas de la externalización negativa de los sentimientos agresivos. Es que las mujeres se sienten tan poca cosa que no se admiten con derecho a expresar la cólera. En vez de rechazar conscientemente la conducta violenta del otro, o las actitudes de los demás que nos provocan repudio, y actuar libre y decididamente poniendo límites a los eventos que causan daño a la integridad física y emocional, terminamos rechazándonos a nosotras mismas; situación que da lugar, de permitirlo, a las actitudes y conductas del misógino, éstas se vuelven reforzador negativo de la conducta de minimización, dependencia y autoagresión en la mujer.

La madre que valida los esfuerzos de su hijo(a) por independizarse, y lo(a) estimula a que se separe de ella cuando el o ella lo necesita, está dando al o a la joven herramientas importantísimas para su enfrentamiento con la vida. Cuando la madre está dispuesta a permitir que el hijo varón o mujer establezca su propia identidad, dejándole correr riesgos por su propia cuenta y permitiéndole cometer errores, sin por eso abandonarle si la necesita (necesidad real), le ayudará a convertirse en un hombre como ente social seguro(a) de sí mismo y de sus capacidades. La madre sofocante y voluntariosa, por su parte, restringe y limita el desarrollo del hijo(a) al controlarlo en exceso y hacer que se encuentre fuera de lugar y desvalido.

Si un varón tiene una figura paterna fuerte (no autoritaria) y eficaz, que le sirva de modelo, puede llegar a consolidar la confianza necesaria para liberarse incluso de una madre muy dominante o prepotente que tiene aterrorizado a su hijo con sus agresiones, su frialdad y la severidad de sus castigos creando en él sentimientos de desvalimiento, inadecuación y miedo; pero –como ya sabemos- las mujeres dominantes tienden a vincularse con hombres débiles y pasivos, que raramente son capaces de ofrecer a los hijos varones una alternativa válida a la dominación materna.

Para el hijo, no importa lo cruel que hubiese sido la madre, él continuará dependiendo de ella para que "satisfaga" todas sus necesidades infantiles. Como con cualquier niño maltratado, la crueldad de su madre, en vez de apartarlo, lo liga a ella en búsqueda desesperada de amor y consuelo.

De la misma manera en que el padre es el primer hombre en la vida de una niña, la madre es la primera mujer en la de un niño. Si esta mujer necesaria e importante es fuente de terror para él, éste sentirá tanto un profundo odio como una intensa necesidad por las mujeres.

Cuando la madre rechaza a su hijo:

La madre que rechaza a su hijo, que se muestra fría y poco afectuosa, es el polo opuesto a la madre sofocante, pero los efectos de ambos extremos son similares. La que rechaza

a su hijo lo frustra en una medida intolerable, de modo que tampoco él es capaz de hacer frente a la frustración cuando llega a la adultez. Además de privar a su hijo de amor y de atención (y, por ende, de frustrarlo), la madre fría y esquiva lo castigará con frecuencia por la normal necesidad que el niño siente de ella. A partir de esta actitud, el pequeño entiende que esa *necesidad suya es inaceptable y vergonzosa*, y es probable que entonces intente encubrir su vulnerabilidad siempre que le sea posible. Muchos misóginos recurren a un comportamiento prepotente y machista con las mujeres para defenderse de estos inaceptables sentimientos de vulnerabilidad.

Tanto en el caso de la madre prepotente (controladora) como de la que rechaza, hay una crueldad manifiesta y dolorosa que tiñe toda la niñez del hijo con los matices del desamparo, la cólera y la humillación. Ambas son madres a las que se puede ver como precursoras claras y directas de la misoginia.

El infortunado razonamiento que hace el misógino a partir de esas premisas es que, si sus necesidades resultan inaceptables, también lo son las de su compañera. Como le recuerdan en exceso las suyas en relación con su madre, debe negarlas. Esto explica en parte por qué tantos misóginos se muestran insensibles al sufrimiento emocional, e incluso físico, de su pareja.

"Las frustraciones son parte inevitable de la vida, y aprender a asimilarlas en dosis soportables nos ayuda a cultivar un sólido sentimiento de nosotros mismos y de la realidad" (Forward, 1993 p. 135).

El misógino está auténticamente convencido de que su cólera contra su compañera se debe a las deficiencias de ella. Para él, es más fácil atacar a su pareja que enfrentarse con las verdaderas fuentes de su rabia. Se siente justificado al desplazar su cólera sobre las mujeres. Parte de esta justificación proviene de las experiencias que vivió en su casa cuando era niño, pero buena parte de ella se origina y refuerza directamente desde nuestra cultura.

Los episodios extramatrimoniales en el misógino:

Hay muchos misóginos que incurren en episodios extramatrimoniales en su procura interminable de compensar lo que no tuvieron de niños. No sólo ejercen poder y controlan a su pareja (casa grande), ejercen poder sobre muchas mujeres (casa o casas chicas), y además controlarlas mediante el recurso de tener relaciones sexuales con ellas. Sin embargo, poder entender por qué el misógino tiene episodios extramatrimoniales no le sirve de mucho consuelo a su pareja.

Los misóginos que sostienen episodios extramatrimoniales suponen que su compañera hace lo mismo. Cuanto más culpable se siente el hombre, tanto más necesario se le hace proyectar su culpa sobre su pareja. Al hacerlo, la convierte a ella en la "mala". Además, eso le permite asumir menos o nula responsabilidad por su comportamiento, puesto que a ella le cree también culpable.

Generalmente, estos episodios no modifican la desesperada necesidad que siente el misógino de aferrarse a su pareja. Otros misóginos pueden usar los episodios como una manera de asegurarse de que nunca tendrán que estar solos. Así se crean un "respaldo" que les exime de la preocupación por la posibilidad de quedarse sin mujer.

En el complicado ámbito de la infidelidad concurren muchos factores, y muy pocos misóginos son fieles. Para los que son infieles, los episodios extramatrimoniales suelen constituir un campo más donde intentan resolver sus miedos, necesidades y conflictos infantiles.

La dependencia y el miedo al abandono en el misógino:

Tanto el miedo a la dependencia como a que ella lo abandone, son situaciones igualmente aterradoras para él; vuelven a adueñarse del misógino el terror de estar solo, de encontrarse y convivir consigo mismo, de no saber arreglárselas (en casos de

dependencia económica y conflictos laborales), y el de verse abrumado por una sensación de necesidad insaciable. Biológicamente, este hombre es adulto, pero en lo psicológico sigue siendo un niño asustado.

Todos los comportamientos de que se vale el misógino para mantener controlada a su compañera se originan en su profundo miedo al abandono, un miedo del que tiene que defenderse a cualquier precio. En su esfuerzo por aplacar su angustia, el hombre procura alcanzar el control de su pareja destruyendo toda confianza que ella pueda tener en sí misma, de manera que "nunca" pueda ser capaz de dejarlo, y él se sienta "seguro".

La co-dependencia que existe en esta relación de pareja es, precisamente, porque la mujer se muestra también dependiente (económica o emocionalmente, creyendo que el otro vendrá a resolverle sus necesidades y conflictos, a salvarla, a darle el amor que no le dieron de niña o a llenar el vacío en su vida: estar sola); aunque ésta no sea masoquista. *"No deseamos que aquellos a los que amamos nos dejen, porque el primer miedo intenso en la vida es el de ser abandonadas. El temor más profundo de la mártir es que la dejen sola, que la hagan a un lado, que la rechacen"* (Freeman, 1982 cit. en Lombardi, 1990 p. 64). La conducta y actitud del misógino (disfrazando su egoísmo de protección, paternalismo o necesidad de ayuda), condiciona a la mujer; y las conductas de ella son a su vez reforzadores negativos a su persona, mismos que mantienen el vínculo emocional mujer-misógino.

"La co-dependencia es un mal de nuestro tiempo, tortura interna y nudo aparentemente indisoluble de las relaciones humanas: cuando mi felicidad o infelicidad en este mundo dependen de otra persona o circunstancia, soy co-dependiente; cuando dejo a un lado mis propias y más urgentes necesidades para atender, proteger o ayudar a otro, soy co-dependiente; cuando mi "niño interior" no ha podido crecer por las restricciones de una familia disfuncional, soy co-dependiente" (Conde, 1998 p. 80).

"En el núcleo profundo de toda estructura personal, se encuentra una situación en la que prevalecen el temor a la soledad, el temor a perder los vínculos y relaciones que nos

determinan y condicionan. A esta situación se le llama en psicología: "*situación depresiva básica*". El ser humano se protege y defiende con múltiples mecanismos ante la amenaza de perder su relación con el objeto primordial del que depende" (Ramirez, 1977 p. 172).

Día tras día, una mujer puede sufrir pequeñas depresiones causadas por la convicción de sentirse rechazada. Quizá desee devolver el golpe (expresar su enojo), pero no se sentirá así a menudo, porque le han enseñado desde pequeña que *debe reprimir* la cólera si desea que la amen.

No hay por qué pagar el alto precio psíquico de la ira reprimida y la culpa. Ni por qué actuar como una mártir, ya que eso nunca nos dará el amor que deseamos, sino, simplemente, una mayor depresión.

4.1 El hombre misógino como agente de violencia intra-familiar.

Un idilio es algo que nos hace sentir estupendamente; las emociones y los sentimientos sexuales alcanzan niveles de fiebre, y al comienzo pueden ser de intensidad realmente abrumadora. La paradoja es que incluso la relación más destructiva que cualquier mujer pueda establecer con un misógino, se inicia intensamente teñida de este mismo tipo de emociones y expectativas.

Cuando un idilio avanza a velocidad tan vertiginosa como en el caso de la relación con un misógino, se percibe inconscientemente una inquietante atmósfera de peligro. Es verdad que el peligro puede constituirse en un motivo adicional de emoción y ser un estímulo para la relación.

En un galanteo arrebatador, las corrientes emocionales son de una rapidez y una fuerza tales que desquician las percepciones de ambos miembros de la pareja, las cuales

tienden a ignorar o negar cualquier cosa que interfiera con la imagen "ideal" del nuevo amor; asimismo, tienden a no generar otra cosa que una seudointimidad, fácil de confundir con un acercamiento auténtico. Nuestro razonamiento es, por lo general: "-si este hombre me hace *sentir* estupendamente, debe *ser* maravilloso". Es fácil *no ver* los indicios que apuntan en las relaciones, problemas, irresponsabilidades y falta de compromiso que integran el pasado de alguien cuando esa persona hace que la mujer, en este caso, se sienta "maravillosamente bien".

La violencia en la relación con un misógino, se inicia desde el noviazgo. Muchas veces decimos: "-cuando estábamos de novios, no eras así; por qué ahora eres diferente-". Durante el noviazgo el misógino tiende a maquillar o disfrazar con sutileza su actitud, y en la relación formal (la convivencia diaria) surge el lado oscuro de este personaje como agente de violencia. Sin embargo, la violencia está manifiesta desde el noviazgo; el misógino comienza a moldear la conducta de la mujer y a reforzar negativamente aquellos comportamientos que ella aprendió en el seno familiar (reforzados culturalmente), mismos que él necesita para descargar sus frustraciones y culpas sobre su compañera. Durante una conversación que se traduce en discusión, al diferir en opinión o puntos de vista sobre un tema, o bien un mal entendido acerca de un evento, el misógino manifiesta su rabia con actitudes violentas como, por ejemplo: el jaloneo, con movimientos para detenerla, sujetarla y controlar la reacción o actividad física de su pareja; en el momento en que logra controlarla, la seduce de inmediato y le hace saber que él reaccionó así porque ella lo provocó, lo que ella dijo lo hirió, porque para el misógino la mujer tiene la culpa de que él se comporte o reaccione violentamente, pues ella lo saca de sus casillas, tanto insiste, que llega a desesperarlo y a enfurecerlo. La manipulación que ejerce el misógino sobre su pareja es considerable; en un principio la mujer no cree estar totalmente equivocada e insiste en debatir y aclarar ese punto (el misógino le dice: -sigues con el pasado, eso ya lo hablamos; ¿a caso no te quedó claro?-). Al transcurrir el tiempo de convivencia y el constante moldeamiento que ejerce el misógino, la mujer llega a dudar de su criterio; sin embargo, ella se queda en esa relación por no tener una expectativa realista y va cayendo en un estado de indefensión.

La confusión en la mujer sobre su relación radica en que el agresor no es un golpeador (psicológico) todo el tiempo, su comportamiento cambia bruscamente, se muestra "arrepentido", pide "perdón" (aunque éste no sea un sentimiento real, honesto y mucho menos signifique interiormente para él) y nuevamente da un trato afectuoso. Muchos de ellos son "encantadores" en esta etapa y hacen pensar a la víctima que "todo va a cambiar". Se da así un círculo llamado fase de **tensión-maltrato-reconciliación**.

En algunos casos –en su mayoría– existe masoquismo en las víctimas puesto que hay un acuerdo callado, donde el misógino (sádico, en algunos casos y en relación con el masoquismo) tiene el control. En otros casos es distinto, a las mujeres que no les gusta que las maltraten, esta relación de pareja es un proceso donde confunden las agresiones con el amor ("lo hace para corregirme, porque me ama") y ellos se muestran "sinceros" cuando dicen que las quieren; es una cuestión educativa y esto es lo más grave. Puede llegar a la enfermedad, a la patología.

Bárbara Yllán, Directora del Centro de Atención a la Violencia Intra-familiar (CAVI), de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, comenta: *"a los agresores desde pequeños los hacen sentirse responsables de los demás, guardianes de los problemas que van ocurriendo, les fomentan una supremacía masculina relacionada con la propiedad. Sienten que las hijas y las esposas son suyas, como en la Roma Antigua, piensan que de ser posible, las pueden hipotecar. –Si yo quiero hacer una víctima tengo que educarla para la sumisión, dependiente, con una autoestima por los suelos, acostumbrada al dominio–"* (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1999).

Menciona que estas características entre el agresor y víctima hacen que "se enganchen neuróticamente" en este tipo de relaciones y advierte que no basta con que ambos terminen una relación.

"De no llegar a sanar (apoyo psicológico) y fomentar un cambio de actitud, están en riesgo de repetir el mismo esquema y ya no será "Juan...", será otro hombre con las mismas características quien someterá a la víctima" (Lammoglia, 1995 p. 37).

"Analizando este tipo de noviazgo se llega a la confirmación de que el hombre adquiere derecho sobre la mujer por asumir el papel de madre" (Langer, 1999 p. 17).

Otro tema recurrente en las primeras etapas de una relación con un misógino es el sentimiento de desesperación subyacente en ambos miembros de la pareja, cada uno de los cuales tiene una necesidad frenética de atrapar y mantener atada a la otra persona. Las relaciones construidas sobre el arrebato, están cimentadas sobre un sentimiento de pánico.

Una cantidad enorme de energía se canaliza hacia el amar y ser amado, a fin de obtener la aprobación del otro y procurar la recíproca fusión neurótica. Esta necesidad de unificación instantánea parece la principal fuerza de propulsión de estas relaciones.

Hay una fantasía de rescate que también es un elemento importante en el "pegoteo" que caracteriza a las relaciones con misóginos. Se trata de una fantasía que crea un vínculo muy especial, capaz de hacer que una mujer se sienta simultáneamente necesaria y heroica. Ella era la llamada a darle lo que nadie más le había dado, y su amor sería la compensación de todo lo que él había sufrido en la vida. Por ella se convertirá en el triunfador, en el hombre responsable y comprometido con la relación.

Para muchas mujeres, tal creencia es un afrodisíaco fortísimo: permite que una mujer se sienta una deidad, una Madre Tierra con poderes curativos. No importa que el problema de él sea financiero, que se trate de alcoholismo o de abuso de drogas, o que sus relaciones amorosas anteriores resultaran insatisfactorias: ella cree que su amor puede curarlo. Además en cuento da, ayuda y abastece, se crea también, para sí misma, una ilusión de poder y de fuerza. De la situación deriva un sentimiento de heroísmo: como el rescate, ella se ennoblece, porque gracias a su ayuda él se convertirá en un hombre diferente.

Sin embargo, entre *ayudar* y *rescatar* hay una diferencia muy grande: *ayudarle* es algo ocasional, no va a ser una constante; el *rescate*, es un comportamiento repetitivo. Tanto

en la vida personal del misógino como en la profesional, responden a una pauta persistente de inestabilidad. Además, siempre está culpando a los demás de sus fracasos.

Para tantos misóginos la ayuda de una mujer es la prueba de que ella realmente se interesa por él. Muchas mujeres se regodean en la cálida luz del agradecimiento de su pareja; eso las hace sentirse realmente necesarias, queridas y aceptadas. La efusiva gratitud del misógino puede hacer que se sientan tan bien, que comienzan a aceptarla como única y suficiente forma de pago, de reciprocidad, de retroalimentación.

No todos los misóginos necesitan *rescate*. Muchos son estables en lo profesional y financiero; en realidad, cuanto más éxito tenga el misógino, más probable es que insista en que la mujer de su vida *dependa* totalmente de él. El que necesita que lo rescaten es el misógino con alguna forma de inestabilidad grave, que puede manifestarse de muy diversas maneras: problemas con el dinero, abusos en el comer, el alcohol o las drogas, relaciones caóticas, juegos y apuestas o imposibilidad de conservar el trabajo.

Fin de la luna de miel:

Durante la relación con un misógino, lo que hace tan desconcertante el episodio para la mujer es que, de pronto, el encanto de su compañero se convierte en furia y ella se ve sometida a un ataque totalmente desproporcionado.

Racionalizar es lo que hacemos cuando dejamos de lado la voz de la intuición que interfiere con una situación que de ordinario nos hace sentir bien. Es una manera de hacer aceptable lo inaceptable. Al buscar "buenas razones" para algo que de no ser por ellas nos haría sufrir, encontramos algún sentido en situaciones desconcertantes e incluso aterradoras; al racionalizar *vemos* y reconocemos lo que nos choca o desagrada, pero en vez de negar su existencia, le *damos un nombre diferente*. En este caso, la mujer busca justificación a las conductas del hombre y así restar importancia al evento desagradable para ella. Por ejemplo:

- -Verdaderamente me asustó al gritarme de esa manera, pero es que en este momento está sometido a mucha presión-.
- -Claro que se enojó muchísimo cuando yo no coincidí con su opinión, pero a nadie le gusta que los demás estén en desacuerdo con él-.
- -En realidad no puedo culparlo porque pierda los estribos, cuando ha tenido una niñez tan desdichada-.

Cualquier mujer que ante un comportamiento del tipo de arrebatos coléricos o estallidos de violencia dice que "si él lo hizo, fue sólo porque...", está racionalizando.

El misógino actúa de modo que él no sentirá remordimiento alguno por sus accesos de cólera. Además, su compañera se encontrará a sí misma, cada vez con mayor frecuencia, justificando y tratando de hallar explicación a sus desagradables estallidos.

La racionalización es una reacción muy humana, que no indica necesariamente un problema grave. Pero empieza a serlo cuando, con regularidad, la mujer (en este caso) se descubre disculpando un comportamiento inaceptable de su compañero.

El condicionamiento que el misógino aplica a su víctima es que entre estallido y estallido, el hombre sigue mostrándose tan encantador y fascinante como en un principio de la relación. Por desgracia, esos "buenos momentos" siguen alimentando la errónea creencia en la mujer de que los eventos malos son, sin saber por qué, una pesadilla; de que "ese" no es en realidad "él". Cuando se comporta afectuosamente, refuerza las esperanzas en la mujer de que, en adelante, las cosas irán maravillosamente; pero no hay forma de saber cómo reaccionará ante cada situación un hombre así, porque sus reacciones, con toda probabilidad, serán diferentes cada vez, tanto en intensidad como en la duración de su enojo.

No hay nada que confunda tanto ni deje tan perpleja a la gente como esta conducta oscilante, que provoca una tensión enorme, porque no se sabe qué reacción esperar.

La dualidad de sus acciones y las fuentes cambiantes de su cólera son el "gancho" que mantienen atrapada a la mujer; la participación de ella se convierte en un elemento decisivo. Con una vez que ella acepte un ataque a su autoestima y permita que la insulten, ya ha abierto la puerta a futuros ataques. Una vez que ha aceptado el juego, el paso de la agresión a las disculpas, de la cólera a la seducción, ya está en camino hacia una más dolorosa: *el culparse a sí misma*.

Esta etapa se basa en el razonamiento siguiente: "*Si él tiene la capacidad de ser tan encantador, entonces la causa de que las cosas vayan mal tiene que ser algo que yo hago*". El misógino refuerza esta creencia recordándole que él sería siempre un encanto - si tú dejaras de hacer esto, o modificaras lo otro, o fueras un poquitín más así o menos así-.

En este momento de la relación, la mujer ha pasado ya el intento de justificar o de explicarse las conductas de su compañero, y ahora pasa a **internalizar y aceptar ella la responsabilidad** de la forma en que él actúa. Y el hombre desplaza la culpa sobre la mujer, atacándola en los puntos que él conoce como más vulnerables. Las señales del misógino son siempre cambiantes, lo que le agrada un día puede no agradaarle al siguiente. El desprecio y la desilusión que ella le provoca son todo cuanto él necesita para sentirse autorizado a dejar de expresarle su "amor" y empezar a criticarla, acusarla y cubrirla de culpas.

El misógino *si puede enfurecerse* muchísimo por casi nada. Los acontecimientos más insignificantes provocan un estallido, porque los exagera; y nuevamente culpa a la mujer por "exagerada". Sin embargo, la mujer *debe reprimir la cólera* si desea que la amen, porque es lo que le han enseñado desde el seno familiar.

Pero creo que para liberar con tranquilidad la cólera hay que desarticular ese mecanismo de confusión entre la expresión crítica y el daño, y para ello se necesitamos modificar la imagen de vulnerabilidad que proyectamos sobre los otros y que es en parte la imagen de

nuestra madre. La imagen de un ser carente y necesitado a quien debemos cuidar, también proviene del entrenamiento psicológico que realizamos desde la infancia para ser madres y cuidar de los demás. Sentimos que cubrir las necesidades de protección, tanto de hombres como de niños y mujeres, es una tarea inherente e innata a nuestro "ser femenino". Desarticular estos mecanismos internos, poder comenzar a expresar nuestra hostilidad objetivamente, sin preocuparnos exageradamente de la frustración que podemos provocar en los otros, se transformará en un ejercicio útil para rectificar y diluir la fantasía dolorosa de lo tremenda y potente que puede ser nuestra agresión, y también reconocer que el dolor que ella puede causar no es destructivo sino, por el contrario, beneficioso para los demás. Porque un vínculo o lazo relacional estereotipado, donde uno de los miembros reprime su violencia, su ira, no es beneficioso para las capacidades humanas de ambos componentes del vínculo. De no permitirse un cambio, la mujer continuará reprimiendo junto con su cólera sus fuerzas personales y sus posibilidades; y la otra persona su caudal compasivo. Es necesario que las mujeres se atrevan a ser menos pasivas y tolerantes para permitir que los demás puedan encontrar estos rasgos en sí mismos (Lombardi, 1990).

Cuando el encanto ("tuna de miel") se acaba, en tanto la mujer se ha estado sintiendo perpleja y desorientada por los cambios producidos en la relación, su compañero también ha experimentado una desilusión a su modo. Al haberla idealizado tanto al comienzo, es inevitable que se decepcione. El hecho es que el hombre no veía en ella a un ser humano con los mismos defectos, fallos e inconvenientes que tenemos todos. En cambio, estaba deificándola: ella era su Diosa. Y, naturalmente, esperaba que lo fuera sin un momento de pausa; él ha contratado a una Diosa y ella no está a la altura de las exigencias "del trabajo".

El misógino típico espera que su compañera sea una fuente inagotable de amor y adoración, de apoyo, aprobación y estímulo, total y generosa sin reservas. Su manera de establecer una relación con una mujer se parece mucho a la de un infante ansioso y exigente, basada en la tácita expectativa de una total generosidad de ella en cuanto a la satisfacción de todas sus necesidades.

Como se aprecia, el desengaño inicial que desencadena el comportamiento típico del misógino se produce generalmente al comienzo de la relación. Sin embargo, como la emoción del idilio está todavía en sus primeras etapas, es fácil barrer y ocultar bajo la alfombra el momento del estallido. Las primeras indicaciones del mal genio del misógino son esporádicas. Los estallidos no se convierten en un modo de vida mientras no se ha llegado a algún tipo de "compromiso", que tanto puede ser verbal, como el hecho de irse a vivir juntos (unión libre), o en matrimonio (legal y/o religiosamente). Entonces, una vez él está seguro de "tenerla", la situación se deteriora rápidamente.

Desde pequeña se le ha enseñado a la mujer que *la respuesta es el amor*. La definición operante de *amor* según Díaz-Guerrero (2001, p. 75): "amor es cualquier tipo de comportamiento cuya consecuencia hace que las personas se acerquen más unas a las otras, sea esto físicamente, en forma emocional, de manera cognitiva, en forma social, o espiritualmente". Lo lamentable es que la compañera del misógino crea que al no enfrentarse con él ni cuestionar su comportamiento cuando éste lastima su sensibilidad está expresando el amor que siente por su compañero; al servicio de ese "amor", se espera de ella ciertas formas de comportamiento, algunas de las cuales son "suavizar las cosas", dar marcha atrás, disculparse y "mostrarse agradable". Pero resulta que esos mismos comportamientos animan al misógino a maltratar a su compañera.

Es como si se establecieran al mismo tiempo dos acuerdos o contratos con el misógino: el acuerdo explícito es, *"te amo y quiero estar contigo"*, y el acuerdo tácito, *"mi seguridad emocional depende de tu amor, y para conseguirlo estoy dispuesta a ser dócil y a renunciar a mis propios deseos y necesidades"*. La parte que le corresponde a él en este acuerdo es: *"mi seguridad emocional depende de que yo tenga el control absoluto"*.

Cuando la relación se da con un misógino, lo que escasea son la negociación y el compromiso. El juego se desarrolla en cambio, en una batalla donde él tiene que ganar y ella debe perder. Este desequilibrio de poderes es el tema principal de la relación. El misógino necesita controlar la forma en que piensa, siente y se conduce su mujer, decidir por ella con quién y con qué se compromete; ejerciendo en todo momento el poder.

"El poder es cualquier tipo de comportamiento a través del cual hacemos que otros hagan lo que nosotros, como individuos, deseamos que se realice" (Díaz-Guerrero, 2001 p. 75).

El poder es tremendamente importante, ya que significa la posibilidad de que el individuo haga lo que quiera *con*, más no a todos los demás, para que se pueda realmente ejercer el amor apropiadamente. La forma óptima de ejercicio del poder sería la de ejercitarlo exclusivamente en el bien, y en el propiciar el desarrollo de las potencialidades de los demás. Cuando una persona ejerce el poder exclusiva o preponderantemente para propiciar el desarrollo de las capacidades y potencialidades de todos los demás, el poder por definición se convierte en amor. Ejercitar el poder de tal forma que el individuo se desarrolle y quede satisfecho, pero que, cuando menos, no interfiera en la satisfacción y el desarrollo de los demás. *"Esto es lo que se podría llamar egoísmo altruista"* (Díaz-Guerrero, 2001 p. 79). Un *egoísmo altruista* más progresista y maduro practicará el poder de tal modo que las acciones redunden tanto en placer y desarrollo del sujeto como de los demás. Esta no sería solamente la forma más efectiva y realista del ejercicio del poder, también sería la forma más eficiente que resulta humanamente posible. El que tiene el poder (desde una perspectiva positiva) goza, crece, y su goce y crecimiento se deben principalmente al hecho de que hay goce y crecimiento en todos los demás. *"Una relación de pareja sana es aquella donde el poder es compartido"* (Conde, 1998 p. 5).

Partiendo del ejercicio de poder óptimo (sano), se podrían clasificar acciones que abarcan desde una buena relación matrimonial hasta una mejor relación en la familia, con la comunidad, en la escuela, en la industria, etc. *"Habría que contrastar este ejercicio del poder por medio del egoísmo-altruista con el ejercicio del poder mediante el egoísmo-egoísmo; aquí lo único "importante" sería la satisfacción del actor, y en este caso dudamos de que haya crecimiento del individuo que lo ejerce"* (Díaz-Guerrero, 2001 p. 79).

La confusión con el poder empieza cuando la madre y el padre mexicanos buscan la satisfacción personal o el dominio y no el desarrollo óptimo de los hijos.

Otro comportamiento desgraciadamente confundido con el amor es la conducta posesiva, mucho más frecuente en las madres (sobre todo en la cultura mexicana) que en los padres. Esta es, definitivamente, no expresión de amor; es una forma muy destructiva del poder. La madre posesiva expresa su poder anulando a sus hijos la libertad de desarrollo de una personalidad independiente.

La sobreprotección de los hijos no es amor, esta conducta destruye la capacidad de iniciativa y probablemente destruya la posibilidad de alcanzar un buen sentido de responsabilidad; niega la oportunidad de que se valgan por sí mismos.

Todos los seres humanos tienen la necesidad de ejercer tanto el amor como el poder, sanamente.

Dentro de la relación con un misógino sorprende la rapidez con que la mujer, incluso competentes y que hasta entonces tenían total éxito en su actividad renuncian a su talento y su capacidad, hasta llegar a desconocerlos y negarlos, con tal de obtener el amor y la aprobación de su(s) compañero(s). Claro que un control total es una situación muy incierta; resulta imposible controlar totalmente a otro ser humano. Así pues, el empeño del misógino está condenado al fracaso y, como resultado, él se pasa buena parte del tiempo frustrado y colérico.

En muchas ocasiones consigue enmascarar adecuadamente su hostilidad, pero en otras este sentimiento se manifiesta como *abuso psicológico*.

Entre los profesionales de la salud mental, *abuso* es una palabra que hace referencia a la violencia, tanto psicológica como física. "*Es abuso cualquier comportamiento encaminado a controlar y subyugar a otro ser humano mediante el recurso al miedo y la humillación, y valiéndose de ataques físicos o verbales*" (Forward, 1993 p. 58). Es decir, son abusos la prepotencia, la arbitrariedad, las expresiones de desprecio, los reproches exagerados y toda forma de comportamiento que por medios similares tienda a esos fines. No es necesario que a una persona la golpeen físicamente para que haya abuso.

El control mediante el abuso psicológico:

El misógino tiene un amplio repertorio de tácticas de intimidación, comentarios denigrantes, insultos y muchas actitudes destinadas a hacer que su compañera se sienta incapaz e impotente. Sus ataques más obvios se expresan con gesticulaciones de furia, gritos y amenazas, estallidos de cólera, insultos y críticas constantes; son ataques directos y abiertos, teñidos de una agresividad manifiesta.

Hay misóginos que no recurren a la crueldad obvia de las tácticas intimidatorias y de los insultos a gritos para mantener sometida a su pareja. En vez de levantar la voz, van desgastando a la mujer al criticarla continuamente; se trata de un abuso psicológico especialmente insidioso, porque con frecuencia adopta el disfraz de un intento de "enseñar" a mejorar a la mujer.

Existen otros comportamientos más sutiles, esas agresiones a la mente de la mujer del misógino casi consiguen, mediante la manipulación, convencerla de que está loca:

- *Negar* .- Son muchas las formas en que es posible inducir a una persona a cuestionar la precisión y la validez de su propia memoria y de sus percepciones. La más primitiva y descarada de esas técnicas es la *negación*. El misógino convence a su pareja de que el incidente no existió, insiste en que jamás sucedió algo que la mujer sabe con certeza que es real. Y eso genera un sentimiento de frustración desesperada para la mujer.
- *Reestrenar la historia*.- Con esta táctica, el episodio no se niega; se le da una forma diferente que encaja mejor con la versión que el misógino ofrece de él. El misógino introduce alteraciones profundas y espectaculares en los hechos para validar así su versión del relato o historia y la rescriben a fin de que apoye su versión de los acontecimientos pasados.

- *Desplazamiento de la culpa.*- De la mano de las técnicas del acoso va la aseveración del misógino de que si él se conduce mal, es sólo como reacción a algún crimen que la mujer ha cometido. Estos hombres argumentan con convicción que su comportamiento agresivo es una reacción comprensible ante alguna terrible deficiencia o provocación de parte de su compañera. Al hacerlo, el misógino evita considerar la posibilidad de tener algunos defectos graves. Al pasar la culpa a la mujer, se protege de dos importantes maneras: se auto-absuelve de la incomodidad de reconocer el papel que le incumbe en el problema, y convence a la mujer de que sus deficiencias caracterológicas son la verdadera razón de que tengan problemas en su convivencia. Cualquier crítica o cuestionamiento de él que la mujer pueda intentar le será devuelto inmediatamente, como un bumerang que se constituye en una prueba más de la supuesta inadecuación de la mujer. Este proceso de desplazar sobre su compañera la culpa se inicia muy al comienzo de la relación y no se interrumpe. Al desplazar sobre ella la culpa, el misógino se ahorra tener que reconocer sus propias insuficiencias. Lamentablemente para algunas mujeres, el hecho de aceptar la culpa es lo que se convertiría en "prueba" de su amor; en una situación así, el problema es que llega a no haber nada que baste como "prueba de amor".
- *A la mujer le está prohibido quejarse.*- Una prueba más del amor hacia el misógino consiste en renunciar al derecho de reaccionar ante lo que haga su compañero. Si llora o se altera cuando él la insulta, su respuesta es por lo común, encolerizarse más. Siente que la reacción de la mujer es un ataque y una prueba más de sus deficiencias. Cuando se ve agredida porque expresa dolor o tristeza por la forma en que la trata su compañero, una mujer debe reprimir sus sentimientos "normales". Pero tales sentimientos necesitan que se les de cauce y ventile; cuando se les cierran las canalizaciones expresivas directas, encuentran otras formas de manifestarse: formas que con frecuencia resultan desagradables y dañinas, como pueden serlo la falta de motivación, la enfermedad física (manifestaciones psicósomáticas), la pérdida de energía y la depresión. Otra

exigencia de control que, como prueba de su amor, impone el misógino a su mujer: que renuncie a aquellas cosas que hacen de ella el ser único que es, y que forman parte importante de su personalidad. Es decir, le exige que reduzca la dimensión de su mundo para que pueda seguir "habiendo paz" entre ellos.

El control mediante la violencia física:

Dada la intensidad de los sentimientos que están en juego, la violencia entre personas que mantienen una relación de intimidad recíproca tiende a ser más brutal e impredecible que la violencia que puede darse entre extraños. El misógino puede volverse brutal en ciertas condiciones, entre las cuales una de las más delicadas es el consumo de alcohol, que disminuye el control de impulsos y eleva el potencial de "actuación" (acting out), es decir, de dar expresión física a impulsos generalmente agresivos que, por ser inconscientes, el individuo no logra canalizar sanamente por otras vías, el deporte, por ejemplo. Estar ebrio también ofrece a este tipo de hombres una excusa para expresar emocional (frustraciones tempranas) y físicamente su furia.

"El alcohol puede constituir una ayuda para disminuir el nivel de ansiedad y calmar las angustias, o para disfrutarse, siempre que se limite a ser un recurso transitorio u ocasional. Sin embargo, el alcohólico crónico, entrafña una sexualidad regresiva y muy poco o nada satisfactoria" (Sforzini, 1999 p. 24).

Los alcohólicos crónicos son individuos que somatizan sus problemas y niegan tener problemas psicológicos, son pacientes cuyos síntomas fundamentales son afectivos.

El alcohólico presenta en general una actitud hostil y agresiva, consecuencia de sus sentimientos de inferioridad y de su necesidad de dependencia relacionada a una historia personal integrada con imágenes de frustración y de rechazo. El individuo busca el alcohol como un sustituto a una necesidad afectiva. Su tendencia al engaño y a justificar todo lo reprochable de su conducta o de su carácter es parte de la incapacidad

fundamental para encarar los hechos de la realidad y de su propia situación. La aparición de un comportamiento celoso se asocia a una baja de la potencia sexual y a una inseguridad con respecto al cónyuge; los trastornos de la afectividad y trastornos del carácter están relacionados a un fondo de ansiedad. En la historia familiar se observa que la madre del alcohólico fue indulgente y protectora en exceso y animó al individuo para que continuara las exigencias infantiles orales propias de los primeros periodos de la vida hasta que dichas exigencias llegaron a ser demasiado grandes e imposibles de satisfacer. En muchas familias las actitudes paternas suelen ser alternativamente muy severas y en exceso indulgentes, el niño desconcertado por la falta de consistencia de la figura del padre se vuelve un adulto pasivo-dependiente, que es incapaz de expresar sus necesidades y por lo tanto se ve frustrado y desarrolla los sentimientos de culpa y rencor por las hostilidades que no expresa o bien se convierte en un hombre sujeto a explosiones periódicas de agresión. La identidad social y sexual de estas personas se establece de manera inadecuada, ya que los padres han desempeñado su papel de forma confusa. La paranoia alcohólica se caracteriza por ideas delirantes de celos o infidelidad, con celos motivados por un sentimiento no reconocido de culpabilidad y miedo, cuyo origen son rasgos o impulsos de su propia personalidad. A medida que aumenta su egocentrismo, se debilita el sentido de responsabilidad (Marchiori, 1990).

"Existe una predisposición genética que hace que un individuo responda de una manera desproporcionada hacia el alcohol, reforzando socialmente esta desorganización de la personalidad a través de una asociación de conceptos errónea, misma que confunde el concepto en el alcohólico sobre su potencial sexual. El cuadro clínico de la personalidad alcohólica está formado básicamente por 17 síntomas", (Lammoglia 1999, p. 132):

- I. Inmadurez emocional
- II. Tendencia a crear dependencias emocionales
- III. Egocentrismo
- IV. Incapacidad para amar
- V. Homosexualidad latente

- VI. Fácil alteración del estado de ánimo
- VII. Conducta impulsiva
- VIII. Angustia patológica o existencial
- IX. Soledad existencial
- X. Mitomanía y mundo fantástico (mentira, negación de la conducta)
- XI. Tendencia a la manipulación (creación de conductas y actitudes para lograr sus propósitos)
- XII. Incapacidad para integrarse a los grupos humanos
- XIII. Incapacidad para asimilar las experiencias
- XIV. Incapacidad para tolerar la frustración
- XV. Incapacidad para tolerar el sufrimiento
- XVI. Falta de equilibrio interno
- XVII. Tendencia a la evasión (evasión de la realidad, fuga)

“El alcoholismo es una forma de aniquilamiento, es una manifestación de autoagresión” (Díaz-Guerrero, 2001 p. 255).

El riesgo de que la mujer sea agredida por un misógino ebrio, se incrementa al sumarse a esta circunstancia los momentos de crisis económica o de cambio (mudarse, por ejemplo). Si el misógino se siente amenazado de perder algo que para él es importante, pérdida que puede equipararse a una humillación, es muy probable que esto provoque en su “balanza” psíquica un desequilibrio hacia la brutalidad. Por ejemplo, si su mujer consigue trabajo, reanuda los estudios, o entabla nuevas amistades que hacen que él se sienta amenazado o excluido, es probable que el misógino intente controlarla mediante actitudes de prepotencia y amenazas; si con eso no obtiene éxito, quizá recurra a la violencia física, creyendo que puede inmovilizarla más fácilmente si ha conseguido asustarla. La mujer habrá de restringir su mundo para adecuarse a las necesidades de él.

El “amor” del misógino es característicamente insaciable y exigente; no importa cuánto le de, ni a cuánto renuncie la mujer por él: nunca bastará. El misógino inventará nuevas maneras de poner a prueba la devoción de su mujer.

El misógino, para quien los temas dominantes son el poder y el control, el terreno sexual se convierte en escenario de importantes conflictos. A medida que la relación va pasando, lo que se inició como una relación romántica y sexualmente excitante, puede empezar a cambiar tan pronto como él se sienta "decepcionado" por su pareja. Puede que aquel amante tan considerado de los primeros días no sólo se muestre menos considerado, también efectivamente cruel. La mujer tiende a ser especialmente reprimida en la expresión de estos deseos y necesidades, porque el sexual suele ser culturalmente un territorio emocionalmente muy cargado de culpas.

En una relación sana, la intensidad de los sentimientos sexuales se complementa con la amistad, el respeto y la atención recíprocos. Aunque con el tiempo la excitación sexual haya cambiado o disminuido, sigue habiendo sensibilidad a los sentimientos de la otra persona; pero con el misógino sucede lo contrario: *cuanto más se prolonga la relación de la pareja, tanto menos respetuoso, atento y delicado se muestra él con los sentimientos de ella, y lo más probable es que critique su deseo como mujer* (Forward, 1993).

La crítica sexual para la mujer y hasta para la más segura de su sexualidad, pueden ser motivo de desequilibrio los constantes comentarios negativos de su compañero en lo tocante a su aspecto físico y estético o a sus características sexuales; lo mismo que el verse continuamente comparada con otras mujeres.

Las relaciones sexuales con un misógino sólo se darán, probablemente, cuando a él se le ocurra y en la forma que se le ocurra.

Uno de los primeros cambios que observan muchas mujeres es que los contactos sexuales se mecanizan; desaparecen la atención y el afecto que al comienzo de la relación formaban parte de ellos. El misógino deja de dar tiempo a su compañera para que se excite, de manera que el placer de ella en acariciar, abrazar y besar se reduce.

Pertenezco a una generación (entre los 30 y 40 años) que desde la infancia tuvo que incorporar sobre el sexo ideas absolutamente contradictorias: primeramente el mito de la

virginidad como bien preciado y valioso; segundo, el mito del orgasmo vaginal y, en último lugar, todas las ideas nuevas sobre el sexo hasta llegar al mito del multiorgasmo. Es cierto que a lo largo de estos años se han ido descubriendo datos sobre la sexualidad que nos han ayudado a sentirnos menos culpables y más cerca de nuestro erotismo.

La mujer ha tenido que luchar contra la desdichada herencia que sostiene "no hay más que una manera *decente* de tener un orgasmo, y esa manera es el coito. Sólo en los últimos años se han llevado a cabo estudios que demuestran lo que muchas de las mujeres saben desde siempre: que la mayoría de las mujeres necesitan de estimulación manual u oral, o ambas, para alcanzar el orgasmo. El misógino es capaz de valerse del mito de que "la satisfacción sólo se alcanza en el coito", usándolo en su propio favor y en contra de su compañera (Forward, 1993).

En realidad, en la medida que el hombre no nos considere su igual, nuestro ser sexuado también quedará interpretado desde el lado del objeto y no como un pleno sujeto activo que elige (Lombardi, 1990),

Otros misóginos eligen una vía menos directa (maquillada) para expresar su hostilidad y controlar la relación. Son los *negadores sexuales*, que castigan a la mujer denigrándola y humillándola ya sea que ella busque o no el contacto sexual; los antecedentes psíquicos a esta actitud suelen ser:

- 1) Porque ve en ella a la mujer sexuada que no debe ser, ve a la prostituta.
- 2) Porque el hombre evade enfrentarse a la realidad de una problemática que se presenta en muchos casos: la disfunción sexual; culpando una vez más a la mujer ante esta situación. En el caso de la eyaculación precoz, por ejemplo, según la teoría Freudiana, el varón generalmente alberga sentimientos sádicos pero inconscientes hacia las mujeres; el propósito subconsciente del individuo sería ensuciar y privar de placer a su compañera. El origen de este conflicto se

encuentra en un punto del desarrollo sexual pregenital que la teoría ubica sobre todo en la fase infantil de erotismo uretral (etapa en que el niño quiere y no aprende a controlar su deseo de orinar para agradar a la madre). La ambivalencia infantil no superada se manifiesta en incontinencia eyaculatoria que sirve a dos propósitos: causar preocupación y decepción en la esposa (figura materna actual) (Rodríguez, 1999).

Para la teoría conductista, el hombre con esta disfunción eyacula porque el orgasmo seguirá presentándose como un reflejo condicionado: excitación-eyaculación; sumándose el sentido de incompatibilidad sexual así como de culpa. Su impotencia tiene como antecedente principal experiencias angustiosas. Los eyaculadores precoces no tienen sensaciones preparatorias del orgasmo, lo que los priva del poder regulador de la influencia de los centros nerviosos altos. El resultado es una descarga refleja (Rodríguez, 1999).

En algunos casos, para el misógino que presenta incontinencia eyaculatoria que sólo superaría llegando al origen de su problemática intra-psíquica, o a partir de un tratamiento urológico, o a través de métodos sobre sensaciones previas a la eyaculación, transfiere y "descarga" su frustración en la mujer humillándola, denigrándola y llegando a culparla para no verse afectado (psicoanalíticamente: se ataca un objeto externo, proyectado, para no atacar un objeto interno). El mexicano y mayor aun el misógino, dividido por dentro, tiene que colocar sus objetos "malos" en el exterior para no sentirse destruido; a través de ambas actitudes propositivamente se estructura (Ramírez, 1977).

El misógino confunde a la mujer con su actitud de doble orientación: *amor y odio*; anhelo y hostilidad, nuevamente se encuentra este doble mensaje que el mestizo permanentemente reivindica con respecto a su origen. "*Alcoholismo-conducta psicopática y Guadalupeismo-conducta sublimada*" (Ramírez, 1977 p. 64).

La impotencia sexual es maquillada con actitudes de prepotencia, narcisistas en lo reactivo y por defecto, actitudes de "Don Juan", de conquistador. Ante esto, el misógino y

con frecuencia la mayoría de los mexicanos se relaciona con la mujer en forma dual: una, la que destinará a ser su esposa (la madre), la odiada y asexuada con quien descargará sus frustraciones y odio inconsciente dirigido hacia su madre debido a la insana relación madre-hijo y a la no superación de la misma. A la esposa le "hace saber" que él es "fiel", que no le interesa ninguna otra mujer, que ella es la única en su vida; pero lo que omite decirle obviamente es que ella es *"la única mujer que le interesa, cuidará y la necesita para vivir su neurosis; para vivir su inseguridad y cobardía de niño maltratado por su padre, ante una madre sumisa golpeada también"*. Por eso busca una mujer denigrada y reprimida en el seno familiar, que permita y no ponga límites ante una situación similar. El tiempo para poner límites depende de la tendencia a la conducta masoquista, misma que refuerza el comportamiento del misógino. A "la otra" mujer la destinará a ser su amante (la prostituta), la anhelada y sexuada, la que cumple y satisface sus deseos libidinales edípicos y perturbadores. El mexicano (misógino) es "capaz de dar" (gratificaciones monetarias y supuestamente afectivas) para recibir placer y demostrar socialmente su "poder y potencial sexual".

El misógino no dejará tan fácilmente a "su mujer", pero si ella al fijar límites decide abandonarlo, él tomará una actitud infantil regresiva y se manifestará con llanto pidiéndole perdón sin estar dispuesto a la separación o disolución de la relación, puesto que está abandonándolo como lo abandonó su madre; aunque éste se haya anticipado a la imposición del divorcio a su compañera como medio de manipulación y chantaje emocional para hacerle creer que ella lo está perdiendo. El misógino restará importancia a la separación, al divorcio o a los cambios que la mujer se permita adquirir para recuperar su autoestima y valorar su persona, cuando él tenga dispuesta a otra o muchas mujeres a quien(es) odiar disfrazándolo de *amor*.

En cualquier relación es posible que uno o ambos miembros de la pareja tengan sus propios problemas sexuales, pero en la relación con un misógino no importa que los problemas se originen en ella o en él; de todas maneras, serán usados como armas para culpar y humillar a la mujer.

Otros misóginos descargan su hostilidad hacia las mujeres de maneras sexualmente más brutales: “-tu cuerpo existe para *mi* placer, y lo que espero de ti es que me secundes en cualquier actividad que yo quiera-”. Cualquier mujer que siga permitiendo actividades sexuales que le repugnan o le resultan dolorosas y le causen daño físico o psicológico, y que se deje empujar a modelos de comportamiento sexual sacrificado, en los que las necesidades y deseos de su compañero tengan en forma invariable la prioridad sobre las de ella, en consecuencia terminará inevitablemente en la frigidez sexual, trastornos psicosomáticos y/o cuadros neuróticos. Cabe puntualizar que “*para el inconsciente de la mujer frígida, el hombre satisfecho se convierte en lactante bien alimentado, y ella, que le ha dado la satisfacción sin recibir nada en cambio, en madre víctima*” (Langer, 1999 p. 127).

Algunos estilos de comportamiento sexual son opresivos, especialmente cuando el hombre somete a su compañera a exigencias sexuales tan constantes que la dejan agotada y terminan por insensibilizarla. No se hace referencia a esos deliciosos momentos de una relación cuanto tanto él como ella están ávidos de hacer el amor hasta quedar exhaustos; de lo que se habla es de una pauta en la cual el hombre exige a su pareja que se presente al contacto sexual dos o tres veces por día, como la cosa más natural del mundo. Desde hace poco tiempo se admite que esta pauta de sexualidad compulsiva e insaciable obedece a un trastorno emocional grave. (Forward, 1993).

En otros casos, cuanto mayor es la brecha que separa el comportamiento del misógino en el dormitorio de su manera de conducirse fuera de él, tanto mayor es la confusión para su compañera que se pregunta cómo es posible si él la quiere tanto que las cosas anden realmente mal entre ellos. Para algunas mujeres que mantienen relaciones con misóginos, el sexual es el único terreno donde sus compañeros “*no ejercen violencia física ni las controlan*”. Una relación sexual satisfactoria puede ser causa de que las mujeres ignoren lo mal que su compañero las trata en las demás ocasiones. Unos contactos sexuales “de película” pueden ser un poderoso anzuelo que provoca en las mujeres una falsa visión de la relación. Lo sexual no es más que una parte de una relación de pareja.

El control financiero:

El dinero puede tener un enorme valor emocional y simbólico. La forma en que se maneja indica con frecuencia el grado de confianza que hay en la relación, porque el que lo gana, lo lleva a casa y decide cómo se lo gasta es, generalmente, quien tiene el poder. El dinero es mucho más que moneda efectiva, más que un medio de intercambio: puede erigirse en símbolo de competencia, autosuficiencia y libertad. También puede representar la intensidad de amor que hay en una relación, porque dar o regatear dinero puede ser paralelo con el dar o regatear afecto.

Las actitudes y sentimientos referentes al dinero se remontan a la niñez. Moldeados y configurados por nuestros padres, al crecer se transfieren a las relaciones como adultos, y en ocasiones se permite que sean fuente de muchos conflictos y discusiones.

Cuando se trata de cuestiones de dinero, hay dos tipos principales de misóginos: el *"buen proveedor"* ("Yo trabajo, me esfuerzo por traer el dinero a casa, estoy sometido a mil presiones y responsabilidades, de manera que el jefe aquí soy yo, y lo que digo se hace"), de economía estable. En este caso lo que define al misógino es el grado de violencia psicológica con que acompaña tal actitud; el sabe convertir su capacidad para ganar dinero en un arma que le permita controlar a su compañera, aun cuando ella tenga una actividad laboral remunerada y que por lo general el monto es mucho menor al que percibe su compañero. Y el *"héroe trágico"*, que se ve como una víctima inocente, que tiene una larga historia de desempleo y caos financiero. A este segundo tipo frecuentemente tiene que mantenerlo su compañera. Un misógino necesita controlar todo lo que sea dinero.

La desconfianza subyacente del misógino proviene de su temor a la expresión sociocultural: "si a las mujeres les das la mano, te toman el codo" o "a la mujer, ni todo el amor ni todo el dinero". Está convencido de que, al actuar como lo hace, se protege de la voracidad innata de su compañera. Para hacerlo no sólo le regatea el dinero, también le

exige información referente a su economía. Es probable que no le diga a su mujer cuánto gana o de qué capital dispone, o que guarde el dinero en cuentas bancarias de cuya existencia ella no sabe nada.

Al mismo tiempo que le escatima el dinero a su mujer, lo más probable es que el misógino se lo gaste generosamente en provecho propio, pero a ella le está prohibido cuestionárselo. Tiende a ostentar su aspecto, generalmente adquiere un atuendo lujoso de firma conocida, desde la corbata hasta los zapatos, o bien coloca sus iniciales en su traje sastre o chaqueta. Puede no presentar atención a su salud, ser obeso, con dentadura descuidada, alcohólico, fumador; pero eso sí, con dinero. Por supuesto que su actitud de "hacer gala" se refleja en todas sus actividades.

El control sobre la vida social:

Parece sentirse seguro, el misógino debe controlar los pensamientos, opiniones, sentimientos y formas de actuar de la mujer. Por consiguiente, sólo tendrán acceso a sus vidas (pareja) los amigos o miembros de la familia que "están de acuerdo" con su visión de sí mismo (misógino) o con su versión de la realidad. Y es probable que rechace a cualquiera que pueda hacerle ver a la mujer las situaciones o conceptos de diferente manera. También es probable que use tácticas muy diversas para estrechar y reducir el mundo de la mujer. Uno de sus métodos consiste en establecer contacto social con otras personas tan desagradables que su compañera prefiera quedarse en casa.

El misógino puede convertir las ocasiones sociales en que participan juntos él y su mujer en un tipo diferente de prueba. Es probable que en público se muestre encantador y sociable, pero tan pronto como se queda solo con su compañera comienza a despotricar sobre lo estúpidos que son sus amigos, valiéndose del hecho de que ella los haya escogido para insistir más aun en los rasgos inadecuados de ella como persona. Si al término de cada reunión social una mujer se ve enfrentada con las críticas y el enfado de su compañero, es muy probable que concluya que salir con él le resulta más doloroso que placentero, y prefiera quedarse en casa.

Otra táctica que usa el misógino para aislar a su compañera consiste en humillarla activamente en público, por ejemplo: a través de sus actitudes de "conquistador", de prepotencia, de falta de respeto, etc; aun cuando resulte evidente o no para el público presente.

El control del contacto con la familia de ella:

Si los amigos y las actividades externas de su compañera son un problema para el misógino, la familia de ella puede parecerle como una amenaza aún mayor, en cuanto es probable que sienta el fuerte vínculo emocional entre la mujer y su familia como una amenaza al control que él pueda ejercer. Otra forma que tiene el misógino de dificultar las relaciones entre la mujer y los parientes es desvalorizar a su familia ante ella, lo que de hecho es una forma indirecta de insultarla. De la misma manera que limita las amistades y las actividades de su compañera, el misógino hace que el contacto con su familia llegue a ser desagradable para la mujer.

De tener hijos, los utiliza:

Los niños pueden ser poderosos rivales en el afecto de su compañera. No tiene la menor importancia que sean hijos de un matrimonio anterior de ella, hijos de él o de ambos. De la misma manera que le afecta el tiempo que su mujer dedica a su trabajo, a sus amistades, o a cualquier otro interés o actividad en que él no participe, es probable que le afecte la relación de ella con los niños y que esté celoso de ellos; él tiene que ser siempre el niño número uno. *"Si el padre no ha superado los residuos narcisistas del desarrollo, puede tener celos del hijo"* (Caruso, 1979 p. 53).

El derecho que se toma de usar a los niños en su intento de controlar a su pareja se basa en su creencia de que en su casa, él puede actuar de cualquier manera que se le ocurra, sin que le importe cómo afecta a los demás su comportamiento. La triste verdad es que *nunca hay bastante*; nunca hay bastante amor, ni bastante atención, ni apoyo suficiente para contentar al misógino.

Si el misógino se siente traicionado por su mujer a causa de los hijos, es probable que empiece a atacarla en su condición de madre. *"El sistema patriarcal se caracteriza por transformar a la madre de verdadera víctima en culpable. Aislada en ese tramposo dispositivo de encierro, termina creyendo que todo lo que les ocurre a los hijos como al esposo es responsabilidad de ella"* (Lombardi, 1990 p. 48).

Los niños son simples chivos emisarios de su furia. Lo que él hace no es más que explotar el *miedo* que percibe en su mujer de no estar a la altura como madre, para así conseguir que se someta a sus exigencias (Forward, 1993).

Por desgracia, es imposible impedir que algunos misóginos descarguen físicamente su brutalidad sobre sus hijos. Es probable que una ocasional palmada en el trasero no cause daño a los niños; sin embargo, no se aprueba el castigo físico. Pero un castigo continuo, que además de dolor físico provoca terror emocional, es siempre lesivo. De esa manera, el misógino mantiene el control sobre la familia.

En situaciones así, muchas mujeres se consuelan diciéndose que ellas no son culpables, puesto que no han hecho nada. Sin embargo, cuando una mujer se mantiene indiferente o aparta la mirada mientras se arremete físicamente a sus hijos, se convierte en *co-partícipe silenciosa* del comportamiento abusivo. Sus hijos terminan por ver en ella a un cómplice del crimen que se comete contra ellos. Porque cualquier violencia física contra los niños es un crimen (Ramírez, 1999).

El control que el misógino ejerce sobre su compañera se extiende hasta abarcar muchas partes de la vida de ella; el trabajo, los intereses, las amistades, los hijos e incluso los pensamientos y los sentimientos de la mujer pueden resultar afectados por el control de su compañero. En esta situación, la confianza en sí misma y la autoestima pueden quedar tan dañadas que produzcan importantes cambios en los sentimientos que ella tiene sobre sí misma y en su forma de relacionarse con el resto del mundo. Y sin embargo, pese a esas consecuencias tan devastadoras, muchas mujeres siguen insistiendo en que sus relaciones marchan dentro de lo "normal".

4.1.2 Conductas en la mujer que se relaciona con un misógino

Una relación con un misógino es muy intensa y crea gran confusión. En ella operan muchas fuerzas emocionales, en virtud de las cuales a la mujer se le hace difícil ver con claridad lo que sucede. Sin embargo, una vez que se revisa en qué consisten y de qué manera mantienen enganchada a la mujer, se hacen más comprensibles las razones por las cuales ella tolera los malos tratos de su compañero.

La mujer ante el misógino tiene que ser perfecta (no queda margen para el error), tiene que leerle el pensamiento, ser un manantial incesante de generosidad, tiene que ser una torre de fortaleza. Pero por más intensos que sean los buenos sentimientos, sólo constituyen la mitad de la historia; el lado sombrío de la relación con un misógino es que, para poder disfrutar de los buenos momentos, una mujer debe soportar también muchísimo dolor. Cualquier mujer que se encuentre atrapada en una relación de violencia emocional y la mantenga debido a la intensidad de sus sentimientos, es presa de una relación amorosa adictiva.

Amor como adicción y la dependencia:

"Amor como adicción es amar demasiado; significa obsesionarse por un hombre y llamar a esa obsesión "amor", permitiendo que ésta controle nuestras emociones y gran parte de nuestra conducta y, si bien comprendemos que ejerce una influencia negativa sobre nuestra salud y nuestro bienestar, nos sentimos incapaces de liberarnos de ella; significa medir nuestro amor por la profundidad de nuestro tormento" (Norwood, 1985 p. 243).

Cuando se convierte en adicción, el amor funciona como cualquier otra cosa capaz de causar dependencia, ya sea la comida, el alcohol, las drogas o el juego. Hay una necesidad compulsiva de la otra persona. Una mujer cuando vive en una relación amorosa de este tipo, sufre dolor intenso si se ve privada de su compañero, siente que no puede vivir sin él y tolera comportamientos sumamente agresivos.

Este tipo de adicción crea en la mujer una cruel dependencia de su compañero. Cuanto más vea en él la fuente principal de sus sentimientos positivos y placenteros, tanto más necesitará que él sea el centro de su vida; recordando que los celos y la posesividad del misógino ya han limitado gravemente el mundo de su pareja, y a esa limitación acentúa la importancia que él asume para ella. Es un círculo vicioso. Cuanto más dependiente se vuelve ella, más importante se vuelve él. Cuanto más importante es él, tantas más cosas está ella dispuesta a abandonar de manera que en su vida va siendo cada vez menos lo que queda libre de él. Y es esto lo que mantiene a la mujer tan firmemente enganchada.

Muchas mujeres que llegan a depender emocionalmente de un misógino son en extremo *independientes* en otros aspectos de su vida. Este tipo de dependencia hace que la mujer crea que no puede sobrevivir emocionalmente sin el amor de su compañero. El sentido de su propio valor está condicionado por la evaluación que él hace de ella, sean cuales fueren los logros o independencia que ella haya alcanzado en su vida en otros ámbitos.

La mayoría de las personas suponen que una mujer a quien su marido o su amante maltrata se separará de él. Sin embargo, cuando la relación se establece con un misógino, sucede todo lo contrario. *"Nada crea un vínculo tan adictivo entre una mujer y un misógino como las oscilaciones de él entre el amor y la agresión"* (Forward, 1993 p. 109). No es precisamente hablar de masoquismo en la mujer y generalizarlo, en realidad la mujer busca maneras de conseguir que su compañero sea más bondadoso y afectuoso; aunque en otros casos exista el gancho neurótico para la relación sadismo-masoquismo. *"El masoquismo se define como un estado en el cual una persona obtiene placer del dolor"* (Sforzini, 1999 p. 24). En algunos casos, la mujer enganchada en una relación con un misógino intenta desesperadamente evitar que le haga daño. En otros casos (mayoría) se enganchan para "disfrutar" del dolor como reforzador negativo a su historia y a patrones de conducta repetitivos: el caso de mujeres maltratadas (principalmente por la madre, con su actitud castrante y autoritaria) en el seno familiar, mujeres que aprendieron de sus madres la actitud abnegada y sumisa frente a la figura de autoridad; esta situación violenta es ya conocida y por consiguiente "aceptada" inconscientemente.

El comportamiento oscilante del misógino provoca en su compañera la creencia de que es a *ella* a quien le toca reparar lo que anda mal. Sin darse cuenta es probable que la mujer haya empezado a establecer un trueque para obtener el amor (mismo que buscó en sus padres), la aprobación y aceptación de su pareja. Ejemplo de un caso: "-A veces tengo la sensación de que puedo controlar la forma en que él me trata si me limito a actuar como él quiere que actúe y a hacer lo que él me dice que haga. Incluso a través de su actitud me indica todo, pareciera que ambos nos leemos el pensamiento-".

El bienestar emocional de la mujer se halla ligado a los estados de ánimo cambiantes de él, pierde su capacidad de actuar teniendo en cuenta sus propios intereses, de hacerse valer y de confiar en sus propias decisiones.

La esperanza ferviente de toda mujer que mantiene una relación con un misógino es que *sucedirá algo que lo hará cambiar*. La fantasía es que él la tomará en brazos, diciéndole: *"Sé que me he portado de una manera atroz contigo. Perdóname, porque te amo jamás volveré a tratarte así. Desde ahora, todo será diferente"*. Una mujer puede valerse del rayo de luz más tenue para fomentar esta esperanza.

La esperanza de que él cambie y la intensidad de su amor se combinan para colocar a la mujer en una posición sumamente vulnerable. El hecho de que ella acepte los insultos, las humillaciones y las tácticas de intimidación de su compañero le da a éste un poder enorme: ahora puede controlar el comportamiento y los sentimientos de su pareja sin más molestia que cambiar de humor. Y esta situación puede ser motivo de terror para la mujer.

Cuando el misógino le grita y la insulta, el mensaje que recibe la mujer es que, momentáneamente, ha perdido el amor de él. Y como su bienestar emocional ha llegado a depender a tal punto del amor y de la aprobación de él, la mujer siente la retirada de ese amor como si todo su mundo se hubiera deshecho en pedazos.

Ese miedo que incapacita no es nada excepcional en las mujeres que conviven con un misógino. El sufrimiento físico y emocional resultante de provocar el disgusto del misógino

puede ser tal que una mujer haga virtualmente cualquier cosa, incluso soportar el comportamiento irracional de su compañero, con tal de evitarlo. Es importante recordar que, por más que la mujer esté sufriendo, su compañero considera que la *culpa* es de ella.

Al miedo que puede tener la mujer de perder el amor de su compañero y de resultar emocionalmente herida se une la angustia de lo que podría hacer él si ella realmente lo imita. Los misóginos llegan a inspirar muchísimo temor cuando se enojan, y existe siempre el miedo de que su cólera pueda descargarse en la agresión física, aunque de hecho jamás hayan golpeado a su pareja.

Aunque en realidad él jamás llegue a golpearla, el comportamiento del misógino es el punto explosivo de la atmósfera entre él y su compañera, siempre cargado de potencial violencia. En otros casos, además de la amenaza de agredir físicamente a la mujer, el misógino puede dañarse él mismo o castigar a sus hijos. Cabe recordar que *"un sádico es siempre, al mismo tiempo, un masoquista y al contrario"* (Freud, 1991 p. 26).

Es probable que amenace con cortar todo suministro de dinero; que diga o sugiera a su mujer que si no hace lo que él quiere, se buscará otra y se irá. Cuanto más cede una mujer ante este tipo de amenazas e intimidaciones, menos poder va teniendo en la relación. Y una vez que se siente desvalida, más abrumadores se vuelven sus miedos.

Cuanto más cruel y restrictivo haya sido el comportamiento del misógino, tanto más intensamente ligada a él puede sentirse la mujer. Además, cuanto más haya renunciado a sí misma y a sus capacidades, tanto más difícil le resultará enfrentar la idea de arreglárselas sola. Incluso es posible que esté convencida de que no es capaz de sobrevivir sin él.

Este pánico referido a una soledad interminable es el miedo que con más frecuencia expresan las mujeres. No se trata de un pánico relacionado con las amistades ni con otras

personas importantes en su vida, específicamente se refiere a si llegarán a encontrar otra pareja. Muchas temen que si renuncian a su relación con el misógino, eso pueda ser el fin de su vida romántica y sexual; para evitarlo toman actitudes durante la relación tales como:

- Llegar a la cama por sentirse exigidas a demostrar que son mujeres sexuadas, con el temor interno de ser consideradas prostitutas.
- Aceptar la relación sexual sin verdaderos deseos porque, de lo contrario, el compañero las abandona. Hecho que ocurre realmente en caso de no querer tener relaciones sexuales.

El temor al abandono es tradicional, y viejo miedo de las mujeres a ser dejadas, pero que está encubierto y disfrazado por una actitud de pseudo-libertad sexual (Lombardi, 1990).

Cuando la mujer tiene terror por el abandono puede llegar a pensar que la única "solución" es encontrar otro hombre que "llene el vacío" que siente, y que le sirva de "protección" contra la soledad; o bien, compensar ese vacío a través de conductas adictivas que alimenten a otra(s): conducta compulsiva de comer, de trabajar, de limpiar, gastar, dependencia al alcohol, tabaco o drogas, etc.; como consecuencia, más miedo, odio y culpa sentirá la mujer por sí misma.

"Hay mucho dolor en la vida y quizá el único dolor que se puede evitar es el que proviene de intentar evitar el dolor" (Laing, cit. en Norwood, 1985 p. 216).

Los miedos "desesperados" son miedos que se expresan casi siempre en términos absolutos como *nunca*, *siempre* y *no puedo*. He aquí algunos de los miedos desesperados que expresan con frecuencia mujeres que contemplan el fin de su relación con un misógino:

- Nunca más encontraré a alguien que me ame.
- No soy capaz de salir adelante sin un hombre.

- Me quedaré para siempre sola, y estar sola es lo más aterrador que hay en el mundo.
- Jamás volveré a tener un amigo.
- Nunca podré arreglármelas sola con los niños.
- En mi vida podré encontrar trabajo.
- Seré incapaz de mantenerme, y menos con los niños.
- Todos me considerarán una fracasada por haber puesto fin a la relación.
- Soy demasiado mayor para atraer a otro hombre.
- No tendré hijos, pues para que te abandonen y a ellos también, qué caso tiene.
- Si intento dejarlo, él me destruirá. Jamás podré ganarle.

Para algunas mujeres, el mayor motivo de pánico es la perspectiva de una vida sin amor ni contacto sexual, en tanto que a otras les asustan más la supervivencia y las cuestiones monetarias y laborales. A menudo ellas mismas se abruman al no saber separar sus problemas "prácticos" (monetarios y laborales) de sus miedos desesperados a la catástrofe. Es evidente que hay problemas reales y prácticos inherentes al término de una relación. Estos miedos prácticos provienen de una incertidumbre real referida a las finanzas, al mercado laboral, a las dificultades que plantea criar sola a los niños, a los cambios de la vida social y a la preocupación por lo que pueda hacer él si la mujer lo deja. Sin embargo, por oposición a los miedos desesperados, los prácticos tienden a expresarse en construcciones como: "Será duro tener que... o Será difícil hacer..." (Forward, 1993 p. 289).

Por más que el amor y el miedo sean poderosas "cadenas" psicológicas, una mujer puede seguir conservando su capacidad de percibir con claridad qué le sucede. Al decir: "-Ya sé que él me trata mal, pero lo amo-", una mujer expresa que no está desfigurando la realidad; ve que su compañero actúa mal, pero lo acepta como una condición desagradable de su amor. De modo similar, la que dice soportar los malos tratos de él porque le tiene miedo también sabe que la maltratan, pero que está paralizada por el miedo.

“Si pudiera suponerse que también las sensaciones intensamente dolorosas poseen efecto erótico, sobre todo cuando el dolor es mitigado o alejado por una circunstancia accesoria, podría hallarse en esta situación una de las raíces principales del instinto sádico-masoquista, en cuya heterogénea composición vamos penetrando poco a poco” (Freud, 1991 p. 69).

Una vez que el misógino cree la versión de la relación —que él es “bueno” y ella “mala”, que él tiene “razón” y ella “se equivoca”, que las diferencias de ella son la causa de los estallidos de él, y que si actúa de esa manera es sólo debido a su empeño en mejorarla—, las percepciones de la mujer se alteran y deforman. Aceptar la versión que le da él de la realidad significa que ella debe renunciar a la suya, y se inventa “buenas razones” que lo justifiquen. Lo que hace esta transición tan destructiva para ella es que así ha empezado, realmente, a *ayudarte a que la maltrate*. De este modo, la mujer suspende su buen juicio, se une a él convirtiéndose en su propia perseguidora, y encuentra explicaciones que justifican el comportamiento de él: “él es el bueno y yo soy la mala”, “si me trata así es para mejorarme”.

De todas las iniciativas ineficaces que toman las mujeres, tanto consciente como inconscientemente, para que la relación con un misógino les resulte menos dolorosa, la *convivencia* es al mismo tiempo la más sutil y la más destructiva. Una vez que una mujer empieza a actuar, inconscientemente, de común acuerdo con su compañero, *debe* dejar de percibir lo que en realidad está sucediendo entre ellos. La deformación que ella impone a la realidad para adecuarse a cómo la ve su pareja indica que sus percepciones están gravemente alteradas.

La relación con un misógino no es realmente satisfactoria, ni para el propio misógino ni para su compañera. Sin embargo, como ya se ha visto, la que sufre más dentro de esta relación es la mujer. El tremendo desequilibrio de fuerzas que hay entre ellos, y que a ella tanto daño le hace, los mantiene a ambos encerrados en una situación destructiva y enferma.

Siempre que entre dos personas se establece una relación íntima se produce cierta polarización y, por consiguiente, un desequilibrio de fuerzas. En las relaciones sanas el poder va y viene de uno a otro, de manera que cada miembro de la pareja tiene, en algún momento, más poder que el otro, pero ambos tienen poder. Cuando el hombre es misógino, sin embargo, se da una relación en que solamente él tiene el poder, sin que este se desplace jamás a la mujer.

Tanto el misógino como su compañera aprendieron en la niñez a ver el mundo en función del poderoso y el desvalido, y a considerarse a sí mismos débiles e inferiores.

Con frecuencia la mujer se siente atraída hacia una pareja que "actúe", es decir, que traduzca en la relación aquellos sentimientos que le fueron prohibidos. Esta es una de las formas en que encuentran expresión los sentimientos que le "avergüenzan". Por ello, a muchas mujeres les atraen los misóginos: son hombres que parecen poderosos, agresivos, dinámicos, y capaces de dar cauce a su enojo siempre que les place.

Si desde niña la mujer se ha sentido incómoda con su propia cólera y ha tenido miedo de expresarla, verá en el misógino a alguien capaz de expresar por ella muchos de sus sentimientos coléricos. El misógino, a su vez, se siente profundamente avergonzado de las carencias y desamparo que hay en su pareja. Una de las razones de que se sienta atraído por su compañera es que ella puede expresar por él algunos de sus sentimientos de vulnerabilidad.

Estas atracciones, lo mismo que los intercambios de sentimientos ocultos, no tienen lugar en el ámbito de lo consciente, y sin embargo, este intercambio que impulsa al misógino y a su pareja a conducirse en la forma en que lo hacen cuando están juntos, es una poderosa fuerza subyacente en la relación de ambos.

El misógino se siente muy incómodo con los sentimientos de tristeza y desvalimiento porque esas emociones lo avergüenzan; la vulnerabilidad no armoniza con la visión que él

tiene de sí mismo como hombre. Sin embargo, sus sentimientos siguen existiendo y, como en todas las emociones fuertes, deben encontrar algún canal que les permita expresarse. Cuando su compañera expresa estas emociones, el misógino tiene de ellas una experiencia de *segunda mano*. Además, al controlarla a ella, puede tener la sensación de que domina al niño asustado que él mismo lleva oculto dentro de sí.

Este intercambio insatisfactorio tiene dos desventajas inherentes. Primera, las expresiones de dolor emocional de la mujer reflejan aquella parte del hombre que él más odia y más teme; por eso, aunque la necesita para que ella exprese esas vulnerabilidades, la desprecia porque es "débil" o "enfema". Consigue que ella exprese en su nombre los sentimientos que a él le avergüenzan, y después la odia por expresarlos. Segunda, aunque él pueda haber aliviado su miedo al abandono haciendo que la mujer esté demasiado asustada para dejarlo, ella puede llegar a estar tan absorbida por su propio sufrimiento emocional que ya no consiga satisfacer la insaciable necesidad que siente él de que lo cuiden. Así, de todas maneras es probable que el misógino se sienta abandonado. Precisamente lo que tanto se esforzaba por evitar.

Así como el misógino canaliza parcialmente sus sentimientos de dependencia por mediación del comportamiento de su pareja, también ella descarga parte de su propio enojo a través de los estallidos de cólera de él.

La mujer involucrada en una relación con un misógino puede recurrir a agresiones verbales encubiertas y alfilerazos repetidos en el intento de vengarse y canalizar parcialmente su enojo.

Esta difícil relación con el entorno (difícil en tanto crea nuevos estímulos y vivencias desagradables) es facilitada por diversos mecanismos defensivos, de modo que estos mecanismos de defensa del displacer pueden denominarse también canales o mecanismos de intercambio. Anna Freud califica el mecanismo de defensa como "*identificación con el agresor*". Para dominar el displacer que representa la agresión del

mundo exterior en el equilibrio del individuo, éste tiene que tomar en serio a ese "agresor" y no sólo temerle o refugiarse en la regresión; la identificación con el agresor, es sólo en caso de una dificultad insuperable o derogación del individuo, una interiorización de la agresividad exterior presentando propiedades hostiles al crear displacer y decepción (Caruso, 1979).

Algunas mujeres expresan sus sentimientos de enojo con lo que *no* hacen. Por ejemplo, pueden olvidar las pequeñeces que le importan a su compañero; pueden presentar dificultad para tomar, incluso, las decisiones más simples o adquirir la costumbre de llegar siempre tarde. Muchas se bloquean sexualmente, una manera muy poderosa de expresar el enojo, mostrándose frías y distantes, retrayéndose en un silencio hosco y poniendo mal gesto.

Ya sean directas o indirectas, todas estas expresiones de enojo son relativamente débiles, comparadas con los continuos estallidos de agresión de los misóginos.

En el intercambio dependencia-enojo vuelve a ser la mujer la estafada. Pese a todos los conflictos y temores que genera en él su desamparo, el misógino sigue sintiéndose en libertad de dar rienda suelta a la cólera, y es la razón principal de que estos hombres sufran aparentemente tan poco. Las mujeres, por otra parte —Ya sea por miedo a la venganza, por la antigua programación familiar, por miedo de separarse o de perder el "amor" de su compañero—, no disfrutan de tan esencial libertad emocional: *reprimen su cólera* y, en última instancia, *la vuelven sobre sí mismas*.

Una relación en la que uno de los miembros de la pareja puede expresar sentimientos hostiles, pero el otro no, se basa en un desequilibrio de fuerzas grave. Y sin embargo, la mujer que en una relación así se considera impotente no está revisando las cosas como son. De hecho, ella tiene *más* poder que su compañero, porque *él depende de ella muchísimo más que ella de él*. Simplemente, no se da cuenta. Las carencias de él, sus miedos al abandono, su necesidad de mantener un control total, su intensa

posesividad y la visión deformada que tiene de la realidad hacen de él un sujeto agresivo y frágil a su vez. Por más poderoso que parezca, él se siente poderoso únicamente cuando subyuga y controla a la mujer. Estas defensas le dan un sentimiento de seguridad, pero también lo mantienen firmemente encerrado en una forma muy rígida de comportamiento.

Todos necesitamos decir lo que pensamos y sentimos. Cuando se cierran los canales de expresión como la verbal, de sentimientos y emociones, etc. (sin llegar a la violencia, es decir, expresar el descontento, la cólera, la opinión, objetivamente), las emociones encuentran otras formas de manifestarse, y algunas de estas manifestaciones pueden ser muy destructivas. Cuando una mujer que mantiene una relación con un misógino no reconoce sus sentimientos de enojo, es frecuente que aquellos reaparezcan disfrazados de enfermedades. Para muchas mujeres, *el sufrimiento es la única forma que conocen de expresar su rabia* (Forward, 1993).

4.2.1 Necesidad de la propia estima

Contar con un autoestima sana permite a la persona funcionar objetivamente para sí, en relación con la gente y el medio ambiente en el que se desarrolla. Al relacionarse la mujer con un misógino o vivir en un ambiente de violencia su autoestima se ve afectada considerablemente, dañando su persona emocional y físicamente.

"Al mexicano es posible que le duela tanto no tener una adecuada propia estima, que se ve forzado a negar por completo la existencia de esta necesidad. En este sentido, la conducta del mexicano en general es en verdad fascinante; parece que no encuentra manera, algunas veces por razones reales y otras por razones ficticias, de sentirse suficientemente seguro de sí mismo. Parece que le fuese totalmente imposible valorarse altamente en relación a otros y en relación a sí mismo, y como si encontrase en medio de todo esto que es mucho más fácil ser un bocón, es decir, jactarse y fanfarronear, que

encontrar a partir de un esfuerzo serio y tranquilo aquellos múltiples aspectos en donde sí vale de hecho y en donde puede, constructivamente, demostrar su valía. Por otra parte, debido a esta tendencia clara a la jactancia y la exageración de su capacidad viril, a su machismo, ha sido posible para cualquiera, que simplemente haya oído hablar del modo y funcionamiento del complejo de inferioridad, diagnostica al mexicano como típico poseedor de tal problema” (Díaz-Guerrero, 2001 p. 62).

La mayoría de las personas tienen en el interior sentimientos no resueltos, aunque no siempre sean conscientes de ellos. Los sentimientos ocultos de dolor suelen convertirse en enojo, y al no expresarse objetivamente, con el tiempo la persona vuelve el enojo contra ella misma dando lugar inicial a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas: odiarse a sí mismo, ataques de ansiedad, repentinos cambios de humor, sentimientos de culpa, reacciones exageradas, hipersensibilidad, encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotente y autodestructivo.

La calidad de vida personal está notablemente influida por la forma como cada persona se percibe y se valora a sí misma. Esta valoración que cada individuo hace de sí mismo es lo que en la literatura científica se conoce con el nombre de autoestima. La palabra autoestima está compuesta por dos conceptos, el de “auto” que alude a la persona en sí y por sí misma y “estima” que alude a la valoración, por lo tanto se puede definir la autoestima como la valoración que una persona hace de sí misma (Merani, 1979).

La autoestima con frecuencia se usa como sinónimo de autoconcepto; sin embargo, mientras que la primera tiene que ver con la expresión de actitudes de aprobación con respecto a la capacidad, prosperidad y valor de sí mismo, el autoconcepto se refiere a la colección de actitudes y a la concepción que tenemos acerca de nosotros mismos, lo cual es de vital importancia para el sujeto en sus relaciones interpersonales (Rosemberg, 1977),

Coopersmith (1976), considera que la autoestima es la actitud favorable o desfavorable que el individuo tiene hacia sí mismo, es decir, un grupo de cogniciones y sentimientos.

Así, los componentes del self (el si mismo) para dicho autor son los mismos que los de las actitudes: un aspecto afectivo que se equipara con la autoevaluación y el aspecto nativo que representa la conducta que se dirige hacia uno mismo.

Un padre con baja autoestima espera fracasar en la vida, pues anticipa rechazo; es débil y pasivo, escatima el amor y atención hacia sus hijos y esto resta oportunidad a los hijos de enfrentarse a la vida con seguridad en sí mismos y con la fuerza de voluntad necesaria.

Siguiendo con este mismo autor, afirma que los individuos con elevada autoestima se acercan a personas y tareas con considerables expectativas de éxito, aceptan sus opiniones y manifiestan confianza en sus relaciones, mostrando mayor independencia social y creatividad; lo que los conduce a comportamientos más asertivos.

El autoconcepto ha sido estudiado por varias teorías, entre las que destacan el psicoanálisis, el conductismo y algunos teóricos del campo de la psicología social:

Freud (1940), con su teoría psicoanalítica, ayudó al desarrollo del concepto del self, definiéndolo como la evaluación subjetiva de un individuo, como un compuesto de los pensamientos y sentimientos que constituyen la conciencia de una persona sobre su existencia individual, su noción de quién y qué es. El yo representa una organización cuya función es evitar el sufrimiento y dolor al oponerse o regular la descarga de los impulsos con el fin de adaptarse a las exigencias del mundo externo.

Horney (1973), señala que la ansiedad tiende a generar baja autoestima, la que determina una cadena compleja de hechos psicológicos que produce, entre otras consecuencias, el odio y el desprecio hacia sí mismo. Para hacerle frente a la ansiedad, se retrae al mundo de la imaginación en donde crea una imagen idealizada que le da al individuo una sensación de fuerza y confianza.

Erickson (1976), argumenta que el yo continúa adquiriendo nuevas características a medida que encuentra otras situaciones a través de la vida. Mueve también el centro de interés del psicoanálisis en la patología de la salud al proporcionar un cuadro de cómo puede el yo desarrollarse en general de manera sana en un ambiente. Erickson, escoge al yo como el instrumento por el cual una persona da la información al exterior, valora la percepción, selecciona los recuerdos, dirige la acción de manera adaptativa, e integra las capacidades de orientación y planteamiento. Este yo positivo produce un significado de identidad en un estado elevado de bienestar.

Maslow (1970), ha desarrollado una teoría de motivación de la conducta humana en la que incorpora el trabajo de Freud y de los conductistas. Explica que la autorrealización es una de las necesidades básicas del hombre y que son pocos los que llegan a obtenerla completamente; considera a tales necesidades, al mismo tiempo, instintivas e invariables. Piensa, además, que el ser humano es esencialmente bueno y que la sociedad en la que se desarrolla le niega el derecho de satisfacer sus necesidades innatas.

Rogers (1975), en su teoría de la personalidad y el desarrollo de la neurosis, señala que el ser humano busca experiencias agradables por medio de una tendencia a la autorrealización y un proceso de valorización que este autor considera como un impulso innato.

Gergen (1971), asegura que la dependencia del reforzamiento ayuda a seleccionar un concepto de otro en una situación particular, ya que cuando la persona es alabada por haber realizado esfuerzos está siendo reforzada en ese momento en términos positivos.

Tschirhart y Donovan (1991), han realizado estudios que muestran repetidamente patrones muy preocupantes en las mujeres: falta de autoestima, inhabilidad para poder controlar sus vidas, vulnerabilidad a la depresión y tendencia a verse a sí mismas como menos capaces de lo que en realidad son.

En dicho trabajo, las autoras escriben acerca de muchas mujeres para quienes sus vidas y su felicidad han sido constreñidas por su falta de autoestima, y se cuestionan cómo y por qué tantas mujeres se ven a sí mismas como menos capaces, menos brillantes, menos valiosas de lo que realmente son, y qué efectos hay entre la baja autoestima de las mujeres y cómo se relacionan con la sociedad, la economía y la política.

La exploración de la autoestima y experiencia con las mujeres se apoya, para estas autoras, en cuatro premisas. La primera: "la baja autoestima en las mujeres es el resultado de una larga opresión de la cultura de dominación del hombre en la sociedad". La segunda: "la baja autoestima es el detonador de muchos de los problemas psicológicos que plagan a la mujer de hoy". La tercera: "Se ha encontrado que la baja autoestima tiene relación con el aumento de los problemas psicológicos; las mujeres se ven menos capaces, menos creativas e inútiles. Con esto se facilita que siga existiendo la opresión de la mujer en un mundo dominado por hombres"; y la cuarta: "El desarrollo de la autoestima de la mujer, en el nivel individual, es necesario para el avance de la mujer como grupo". Concluyen, que los primeros años del ser humano son muy importantes para su autoestima. El autoconcepto lo envuelve hasta el final de su vida, pero también tales niveles de autoestima pueden cambiar a través del tiempo; por lo tanto, si ésta fue sólida y la persona adquiere el sentido del sí mismo, manifestará una coherencia ética y de valores. El autoconcepto es muy importante ya que determina ciertos comportamientos. Desde que el individuo nace le es sumamente significativo sentirse querido, protegido y aceptado; esto hace que, en tanto se le proporcionen tales estímulos, elevará su autoestima. Por ende, existe una estrecha relación entre el afecto con la seguridad y el nivel de autoestima; así, a medida que el individuo crece, aumenta o disminuye su autoestima dependiendo de la obtención de dichos afectos.

CAPITULO 5

CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia de pareja observa un comportamiento cíclico y el profundo conocimiento del ciclo es muy necesario para detener o prevenir los episodios. El ciclo de hostilidad consta de tres fases claramente diferenciadas, cuya duración e intensidad varían mucho de una pareja a otra e incluso dentro de la pareja misma:

- I. **Tensión acumulada:** La pareja que presenta un manejo pobre de la comunicación como vía para solucionar los problemas, va acumulando una serie de conflictos o molestias sin resolver, la tensión entre ellos va creciendo y no hay una salida, como una olla de presión. En esta etapa se presentan agresiones psicológicas o agresión pasiva entre la pareja. En el caso de los varones el no hablar de los problemas tiene un origen, no sólo por la dificultad personal para expresarse, también por una gran dificultad para identificar emociones y sentimientos y ponerles nombre, sobre todo cuando estos son del mundo de sentimientos tradicionalmente asignados a las mujeres; por ejemplo, miedo, dolor, tristeza, temura o el enojo mismo pero expresado en forma no violenta, etc. En la mayoría de los casos no se está formado para ser observadores de los propios sentimientos, en particular la mayoría de los varones. Socialmente a los varones les es permitido expresar el enojo o la ira y el uso de la fuerza (símbolo de hombría), entonces gran parte de su sentir lo canalizan por alguna de estas dos puertas de salida.
- II. **Episodio de violencia:** Tras algún evento desencadenante, esta tensión estalla con el uso de la fuerza, manifestada en violencia física o emocional. En un inicio de la relación puede haber desde sometimiento al sujetar a la mujer, empujones, uso de objetos para lastimar y llegar hasta la tortura o el asesinato. Cada vez es mayor la intensidad del golpe (físico o emocional). En general

esto ocurre cuando están solos y el varón dará como explicación el que ella lo provocó, situación que a la larga ella se cree. El uso de la fuerza física siempre viene acompañado de maltrato emocional. Si el agresor no tiene una personalidad psicopática aparece la culpa, posiblemente el autocastigo y buscará la reparación. Después de un evento de violencia es cuando existe la mayor posibilidad de encontrar alternativas de cambio, apoyo terapéutico.

III. **Reconciliación o luna de miel:** Se le ha dado el nombre de "luna de miel" porque cuando la relación violenta se va instalando entre la pareja, sucede que después de los insultos, los golpes y forcejeo, el agresor expresa dolor y arrepentimiento al "reconocer" sus actos, manifiesta su deseo de no volver a cometerlo y pide perdón; mucho se ha escuchado que él expresa la necesidad de ella: "-qué haría sin ti, sin ti mi vida no es nada-". Sobre todo frente a la posibilidad del abandono o la separación. En muchas parejas este es el momento de la reconciliación y el perdón, se presenta un cambio de actitud entre la pareja y aparece en él la parte "más tolerante, amorosa e incluso generosa" hacia su pareja. Es cuando ella encuentra en él la personalidad que si quiere.

Esta actitud de arrepentimiento aparece principalmente en los primeros años desde que se implanta la violencia en la pareja, posteriormente puede desaparecer y lo que seguirá al episodio es un incremento en la acumulación de tensión pero sin que exista tal "luna de miel o reconciliación" hasta el siguiente evento de violencia.

Entre las características del ciclo de violencia en la pareja, destacan las siguientes: frecuentemente la actitud violenta del compañero toma desprevenida a la mujer, para quien tal situación parece increíble, inaceptable, dada la impresión suave y gentil que tiene del amado; formando en función de lo que los especialistas denominan una "fachada de la hostilidad". Las golpizas graves no las pronostica la mujer, pues aun cuando ésta haya atravesado por varios ciclos de violencia no se encuentra en posibilidad de predecir cuándo exactamente volverá a presentarse un episodio serio, ni cuál será la magnitud de

éste. El momento del estallido depende mucho más de lo que sucede en el hombre y en el ambiente, que de lo que concierne a la mujer. En las manifestaciones de violencia intrafamiliar se produce un creciente aumento de los celos masculinos, a medida que estos crecen, se intensifica la actitud posesiva del hombre ante su compañera y su invasión en el mundo de ella. Surgen conductas inusuales en lo que respecta a la sexualidad, pautas que van desde la frialdad y el desprecio, hasta el sadismo, la degradación y la violación (Campos, 2000).

En el caso de la mujer, ésta se ve envuelta en una relación de amor-odio. No le es fácil asumir que quien cree amarla pueda también agredirla. No pierde la esperanza de que algún día ese hombre de quien se enamoró, cambie. La mujer golpeada cree en forma inconsciente que es ella la culpable de que su marido sea "así", que no puede hacer nada para cambiar la situación y que de poner fin a dicha relación se verá envuelta en la soledad, a la que teme más que a los mismos golpes. Un castigador es, en tanto, una persona que no tiene control sobre sus impulsos, que no sabe manejar el estrés y que, por motivos culturales, ve a su esposa como una posesión más (Rodríguez, 1999).

5.1 Manifestaciones psicosomáticas

"La manifestación psicosomática es una expresión entre lo psíquico y lo somático, y representa como un factor dinámico dentro de la psique a los estímulos orgánicos" (Langer, 1999 p.30).

No es fácil distinguir siempre en lo psicológico las consecuencias inmutables de factores biológicos de las variables, debidas a constelaciones culturales. Las manifestaciones psicosomáticas que se presentan por tensión acumulada (estrés y enojo) dentro de un ambiente de violencia, se revelan en forma física y emocional.

Para el cuerpo, la rabia reprimida llega a ser una de las mayores fuentes de estrés, de hecho, puede provocar un desgaste corporal efectivo. En el caso de la mujer, en vez de

hacer frente a una rabia contra su compañero, que para ella sería inaceptable, muchas mujeres reorientan inconscientemente su cólera hacia dentro y la vuelven sobre sí mismas. Cuanto más se repite esta actitud, más daño interno es probable que se cause a la persona que la adopta. La bibliografía médica y psicológica está llena de descripciones de enfermedades que resultan de esta incapacidad de resolver el sufrimiento emocional.

Las manifestaciones físicas del estrés:

La historia familiar, las predisposiciones genéticas y otras diversas características personales y corporales determinan la forma en que se manifiestan en una mujer los síntomas físicos del estrés.

El estrés puede mostrarse en el sistema muscular, en forma de dolores de espalda, espasmos o tensión general que pueden o no provocar dolores de cabeza, o bien manifestarse en el tracto digestivo: úlceras, colitis, indigestión crónica y diversos tipos de trastornos intestinales. Alteraciones o afecciones en el aparato reproductor de la mujer: quiste o ruptura de ovario, formación de tejido en la matriz, alteración en el ciclo menstrual, etc. También pueden aparecer en el sistema cardiovascular: dolencias tales como migrañas y dolores de cabeza, o trastornos incluso letales cuando encuentran expresión en la hipertensión arterial y las enfermedades coronarias.

Las expresiones emocionales del estrés:

La más difundida y la más dañina es la *depresión*, que puede presentar formas diversas. Ocasionalmente sentimientos de tristeza, negatividad, soledad o incertidumbre forman parte de la condición humana, pero en una depresión grave, tales sentimientos lo invaden todo y se vuelven crónicos. Es probable que algunas mujeres deprimidas sólo se den cuenta de que se sienten constantemente cansadas y aburridas. Quizá se quejen de falta de energía y entusiasmo: la depresión se les manifiesta ante todo como una incapacidad de sentir placer o alegría. Otras se refugian en un letargo, duermen muchas horas durante el

día y todos sus sentimientos y reacciones parecen amortiguados. También las hay que experimentan aguda y directamente el dolor. Es probable que se pasen mucho tiempo llorando, y que estallen en lágrimas al menor estímulo. Pueden además, a medida que la depresión se hace más profunda, tener deseos y fantasías de suicidio, que en algunos casos pueden llevar a la práctica. Pocas son las personas que admiten estar deprimidas, ya que creen equivocadamente que la depresión es signo de debilidad o deficiencia.

El estrés puede ser también el factor subyacente en otras reacciones emocionales. Los ataques de angustia y de pánico, los trastornos del sueño y una gran variedad de cambios bruscos de humor pueden derivarse del estrés resultante de la represión de la cólera.

No es intención dar a entender que todos los problemas psicológicos que pueda tener una mujer son resultado directo de la forma que la trata su compañero. Como se ha visto, muchas mujeres que se unen con misóginos, por ejemplo, han tenido una infancia difícil, y es probable que preexistan en ellas tendencias a tener problemas emocionales como la depresión. Además, actualmente se sabe que algunas depresiones y estados de angustia son resultado de desequilibrios en la química hormonal (serotonina). Sin embargo, el dolor, la confusión, la pérdida de confianza y la cólera reprimida que se dan en las relaciones violentas ofrecen elementos para que se desarrollen o intensifiquen enfermedades físicas y emocionales (Forward, 1993).

Algunas mujeres intentan remediar el estrés recurriendo a diversas adicciones: beber en exceso, recurrir a las drogas, fumar sin control alguno y comer compulsivamente pueden enmascarar durante un tiempo los sentimientos e impulsos inaceptables. Las adicciones sirven a un doble propósito: amortiguan el dolor y, conjuntamente, intensifican la actitud tendente a evitar todo enfrentamiento con la causa que lo provoca. Pueden hacer que una relación caótica parezca tolerable, y al mismo tiempo disminuyen la incomodidad que motiva para el cambio.

Sea cual fuere la forma que tome la adicción, representa un intento desesperado de supervivencia psicológica. Según Rado (1933) cit. en Marchioni (1990 p. 156), *"no es el*

agente tóxico sino el impulso a usarlo lo que hace de un individuo un adicto. El impulso de usar drogas es el reflejo de la abrumadora necesidad psíquica del individuo de fusión total con la madre, en un desesperado intento de resolver la tensión y la depresión". La acción fundamental de la droga consiste en permitir la negación de una parte de la realidad psíquica modificando la percepción de los estímulos desagradables.

Para una mujer que vive una relación no sana socava gravemente sus posibilidades de mejorar su situación si agrega una adicción física al estrés y a los conflictos, abrumadores, que ya enfrenta. La adicción desgasta el cuerpo y la mente, y ahonda la sensación de impotencia y el autoaborrecimiento de la mujer. Además, proporciona a su compañero una prueba más de su deficiencia, y le da motivos para sentirse más justificado en su necesidad de controlarla.

Estas reacciones mencionadas *castigan* a la mujer por sus sentimientos inaceptables, pero también pueden incorporar, además, un deseo inconsciente de castigar a su pareja a través de su propio sufrimiento. Por mediación de sus síntomas físicos, es probable que la mujer intente hacer llegar diversos mensajes a su compañero:

- ¿No te da vergüenza lo mal que me haces sentir?
- Eres una mala persona por estar haciéndome semejante cosa.
- De ti depende que yo me mejore.
- ¿Ves cómo sufro? Tienes que atenderme y ser bueno conmigo.

Una mujer puede creer que, como sufre, tiene derecho a que la cuiden y se compadezcan de ella; y, lo que es más importante, puede considerarlo como una justificación para no emprender acción alguna tendiente a mejorar su vida. Sin embargo, el sufrimiento *no cambia nada*. Los intentos furtivos e indirectos de comunicarse nunca son eficaces porque no enfrentan los problemas. Además, en el caso del misógino, es rarísimo que éste se muestre sensible a los sufrimientos de su compañera, y si los reconoce, lo más probable es que su actitud sea la de declarar que eso no tiene nada que ver con él. El sufrimiento

de la mujer no pasa de ser una prueba más de sus deficiencias. Si ella tiene un colapso, físico o emocional, tal vez sirva para alimentar el desprecio de él por su debilidad. A sus ojos, se pone patética además de ser una inútil.

Por más sumisa que sea una mujer, y por más eficazmente que convierta su rabia en sufrimiento, su cólera por la crueldad de su pareja no puede ser contenida, y se evadirá al exterior de diversas maneras, a su vez sutiles y hostiles (Forward, 1993).

5.1.2 Consecuencias de vivir con violencia en el hogar

Cuando se instala la violencia en el contexto familiar se puede observar un impacto en todos y cada uno de los miembros de la misma, aunque la violencia se ejerza del esposo a la esposa, los hijos son testigos mudos o activos, y como tales, se está preparando a un potencial golpeador en el caso de los varones y potenciales mujeres maltratadas, en el caso de las hijas.

Cuando los hijos intervienen en el problema pueden ser también receptores del maltrato físico o emocional que ejerce el padre o ambos. Los niños(as) que aprenden en su hogar modelos de relación violentos tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica. Las consecuencias en los hijos son: miedo, enojo, falta de seguridad, estrés, no asumir su edad cronológica, los roles se pueden asumir como protectores o segundos agresores.

Como un círculo interminable, el vivir expuesto a la violencia doméstica genera en ambos miembros de la pareja una debilitación gradual de las defensas físicas y psicológicas: merma su autoestima, existe culpa, tensión, resentimientos, confusión, desvalorización, inseguridad, dolor, cólera, repercusión en la salud física (lesiones, enfermedades psicosomáticas o la muerte), depresión, miedo y aislamiento, conductas neuróticas, falta

de autonomía, indefensión, conductas autodestructivas, utilización de la violencia contra los hijos o abandono parcial-total de sus necesidades, resignación, se pierden deseos de vivir. Es importante detenerse en este punto; la violencia se vive como un problema de la pareja, como privado, no se tiene la conciencia de que es un problema de orden público, se vive con vergüenza y culpa. En algunos casos la mujer que denuncia o solicita algún tipo de apoyo vive esto como traición a la pareja e incrementa su culpa y esto posiblemente la lleve a callarlo la próxima vez que sea maltratada y a que el sistema familiar se vuelva más cerrado y aislado (Rodríguez, 1999).

Asimismo, se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (impuntualidad, ausentismo, dificultad para concentrarse, etc.).

Un alto porcentaje de asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica (anexo G).

Consecuencias para la salud física, por violencia contra la mujer:

- Enfermedades de transmisión sexual
- Lesiones diversas
- Asma
- Inflamación pélvica
- Embarazo no deseado
- Aborto espontáneo
- Dolor pélvico crónico
- Dolores de cabeza (migraña)
- Colon irritable
- Problemas ginecológicos
- Abuso de drogas, alcohol, tabaco o comida
- Conductas nocivas para la salud
- Discapacidad y muerte

- Suicidio
- Homicidio

Consecuencias para la salud mental, por violencia contra la mujer.

- Desorden de estrés post traumático
- Depresión
- Ansiedad
- Disfunción sexual
- Desórdenes de la alimentación
- Desorden de personalidad múltiple
- Desorden obsesivo compulsivo

CONCLUSIONES

A través de la historia se repiten patrones conductuales que definen una cultura; en el caso de México, la consolidación del mestizaje influye significativamente en el comportamiento y actitud de la sociedad mexicana actual, principalmente en la mujer cuya función tiene que ver con la procreación y la maternidad.

Los rasgos que nos definen como mujeres en una sociedad patriarcal son: en primer lugar, la dependencia afectiva extrema hacia las personas que nos rodean, en especial, las figuras masculinas altamente idealizadas. Esta idealización ubica como sujeto referencial al hombre, y a la mujer como subordinada a él. Estos roles están nítidamente establecidos por la norma social patriarcal. En segundo lugar, la pasividad, o sea, el esperar que los demás resuelvan por una misma. Asimismo, esta pasividad nos induce a delegar las propias posibilidades de acción en los otros; esperamos que los cambios se den por obra de un factor externo de tipo inexplicable o sobrenatural. En tercer lugar, una marcada y enorme tendencia a la autoculpabilización que se transforma en motor de muchas acciones. Por ejemplo, aquellas que tienden hacia un excesivo cuidado de los otros porque se les considera mucho más débiles y necesitados de lo que realmente son.

Una de nuestras características más sobresalientes es la dificultad para reconocer nuestra hostilidad sin angustiarnos; es decir, además de su reconocimiento interior nos resulta difícil expresarla con espontaneidad. Sentimos y reconocemos hostiles nos aumenta esa tendencia excesiva a la culpabilidad o hiperresponsabilidad neurótica. Uno de los factores que contribuyen a ese conflicto es nuestro rol social: somos las mujeres encargadas de brindar comprensión y amor en un mundo caracterizado por la hostilidad y la violencia.

La violencia intra-familiar se produce cuando un miembro de la familia daña física o psicológicamente a otro.

La violencia intra-familiar no es un problema de clases sociales, actualmente los índices de mujeres golpeadas, violadas o asesinadas va en ascenso; es necesario que las nuevas generaciones sean educadas sin el concepto machista, erradicando la misoginia y buscando equidad e igualdad en la relación de pareja; ya que cuando una mujer vive en un ambiente de violencia o se relaciona con un misógino su autoestima se ve dañada considerablemente, perdiendo el respeto, la confianza en sí misma, enfrentándose a situaciones difíciles como lo son: romper psicológicamente con la relación, adaptarse a nuevas situaciones físicas y emocionales al romper con lo cotidiano del matrimonio o la relación, y aun al reconocer que el compañero es misógino, esa no es la solución final, puesto que la persona queda totalmente dañada psicológicamente y en muchos casos físicamente también; siendo necesario que la mujer solicite ayuda acercándose a los centros de atención contra la violencia intra-familiar ya mencionados y busque asesoría psicológica.

El fenómeno de la violencia intra-familiar en la relación de pareja necesita ser analizado y tratado en forma muy amplia, considerando todos los factores individuales, relacionales y contextuales que están implicados; ya que no se reduce a ninguno de ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Azola, Elena. (1996). *El delito de ser mujer*. Ciesas/Plaza, México.
- Camacho, Ivette. El Universal. (nov. 25, 2000) *Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer*.
- Campos, Virma. (nov,2000). *Violencia Intra-familiar*. www.internet.com.uy/evirtual/no8.htm
- Caruso, Igor A. (1979). *Narcisismo y Socialización: fundamentos psicogenéticos de la conducta social*. Siglo XXI, México, D.F.
- Cazorla, Gloria y cols. (1994). *Alto a la agresión sexual*. Diana, México.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1997). *Qué es la violencia intra-familiar y cómo contrarrestarla*. Tróptico.
- Comisión Nacional de la Mujer. (8.mar.1999). *Programa Nacional de la Mujer – Alianza para la igualdad. Informe de avances de ejecución*. 1ª. Edición. México, D.F. www.segob/conmujer.gob.mx
- Conde, Lili. (1998). *Labios partidos, ojos morados*. Lili Conde, Chetumal, Q.Roo. México.
- Conde, Gloria. (2000). *Mujer Nueva: Ellas, hay una pequeña diferencia*. Trillas, México, D.F.
- Convención de Belem do Pará. (1994). *Violencia Intra-familiar*. Brasil. ops.org
- Coopersmith, S. (1976). *Los antecedentes de auto-estima*. H. Freeman, San Francisco, Cal.
- Corsi, J. (1994). *La Violencia Intra-familiar*. Paidós, Argentina
- Chauvin, M. (1995). *La mujer y la justicia*. Ladies Journal No. 50. U.S.A.
- De Sahagún, B. (1992). *Historia Antigua Mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Diario oficial de la Federación. (enero 19, 1999). México. www.presidencia.gob.mx
- Diario oficial de la Federación. (marzo 9, 2000). México. www.presidencia.gob.mx
- Díaz-Guerrero, Rogelio. (2001). *Psicología del Mexicano*. Trillas, México.
- DIF Nacional. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (1999). *Programa Nacional Contra la Violencia Intra-familiar (PRONAVI)*. México, D.F. www.difnacional.org.mx
- DIF Solidaridad. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (1999). *Violencia Intra-familiar*. Playa del Carmen, Q. Roo. México.

- Dolto, Françoise. (1982). *Psicoanálisis y Pediatría*. Siglo XXI, México, D.F.
- Erikson, E. (1976). *Infancia y sociedad*. Horme, Buenos Aires.
- Forward, Susan. (1993). *Cuando el amor es odio*. Grijalbo, México.
- Freud, Sigmund. (1991). *Tres Ensayos sobre Teoría Sexual*. Alianza, Madrid.
- Freud, Sigmund. (1940). *Esquema de Psicoanálisis*. Paidós, Argentina.
- Fundación de Naciones Unidas por la Infancia UNICEF. (Feb, 1999). *Compromisos Internacionales para la Protección de los Derechos de las Mujeres y la Infancia*. 1ª. Ed. México, D.F. www.segob.gob.mx
- Fundación de Naciones Unidas por la Infancia UNICEF. (Mar, 1999). *Mujeres Mexicanas: avances y perspectivas*. México, D.F. www.segob.gob.mx
- Gergen, K. (1971). *El concepto de sí mismo*. Holt, Rinehart & Winston Inc., New York.
- Horney, K. (1973). *Neurosis y madurez, lucha por la autorrealización*. Psique, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (Feb, 1999). *Mujeres y Hombres en México*. 3ª. Ed. México, D.F.
- Lammoglia, Ernesto. (1995). *El triángulo del dolor*. Grijalbo, México.
- Lammoglia, Ernesto. (1999). *Abuso sexual en la infancia*. Grijalbo, México.
- Langer, Marie. (1999). *Maternidad y sexo: estudio psicoanalítico y psicossomático*. Paidós, México, D.F.
- Legisladoras Federales. (2000). *Foro: Violencia Intra-familiar*. Playa del Carmen, Q. Roo, México.
- Lemarie, J.G. (1995). *La pareja humana : su vida, su muerte, su estructura*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Lombardi, Alicia. (1990). *Entre madres e hijas*. Paidós, México, D.F.
- Marchiori, Hilda. (1990). *Personalidad del delincuente*. Porrúa, México, D.F.
- Maslow, E. (1970). *Motivación de la personalidad*. Harper & Row, New York.
- Merani, A. (1979). *Diccionario de Psicología*. Grijalbo, México.
- Norword, Robin. (1985) *Las mujeres que aman demasiado*. Vergara, México.
- Organización de Estados Americanos. (1995). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Secretaría Permanente. Washington, D.C. www.oea.org

- Organización de las Naciones Unidas. México. (Nov, 1998) *Avances en lucha contra la violencia intra-familiar*. www.onu.org.mx
- Organización de las Naciones Unidas. U.S.A. (Dic, 1999). *Violación a los Derechos Humanos*. www.onu.org
- Organización Panamericana de la Salud. (Nov, 1999). *Violencia intra-familiar, ruta crítica para la mujer*. Comunicado de Prensa. www.ops.org
- Paz, Octavio. (1994). *El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (1999). *Violencia intra-familiar*. www.pgjdf.gob.mx
- Procuraduría General de la República. (1999). *Programa Nacional Contra la Violencia Intra-familiar*. 1ª. Ed. México, D.F. www.segob.gob.mx/infgral/derhum/vioinfam.htm
- Ramírez, Maricela. (1999). *Relación entre la violencia doméstica, el abuso sexual infantil y el incesto*. Revista de Psicología No. 43. Gedisa, México.
- Ramírez, Santiago. (1977). *El Mexicano, Psicología de sus Motivaciones*. Grijalbo, México.
- Ramírez, Santiago. (1991). *Infancia es destino*. Siglo XXI, México.
- Rodríguez, Beverly. (1999). *Eyacuación Precoz*. Revista de Psicología No. 37. Gedisa, México.
- Rodríguez, Verónica. (nov, 1999). *Violencia Intra-familiar, golpes a la dignidad*. www.lavida.cl/octubre/vif.htm
- Rogers, C. (1975). *Significado de auto-estima, actitudes y percepciones*. Mc Graw-Hill, México.
- Rosemberg, M. (1977). *La auto-imagen y la sociedad*. Home, Argentina.
- Sarquis, C. (1995). *Introducción al estudio de la pareja humana*. Santiago: Universidad Católica.
- Secretaría de Gobernación. (Feb, 1999). *Programa Nacional Contra la Violencia Intra-familiar*. 1ª. Ed. México, D.F. www.segob.gob.mx/infgral/derhum/vioinfam.htm
- Sforzini, Pablo. (1999). *Sadismo-Masochismo*. Revista de Psicología No. 37. Gedisa, México.

Sobral, J. y cols. (1994). *Manual de Psicología Jurídica*. Paidós, Barcelona.

TheAmericanPsychologicalAssociation. (2001). *Depresión*. U.S.A.

www.psychologicalscience.org/

Tschirhart, L. y Donovan, M. (1991). *Mujeres y auto-estima*. Penguin Books, New York.

A N E X O S

ESTADISTICAS

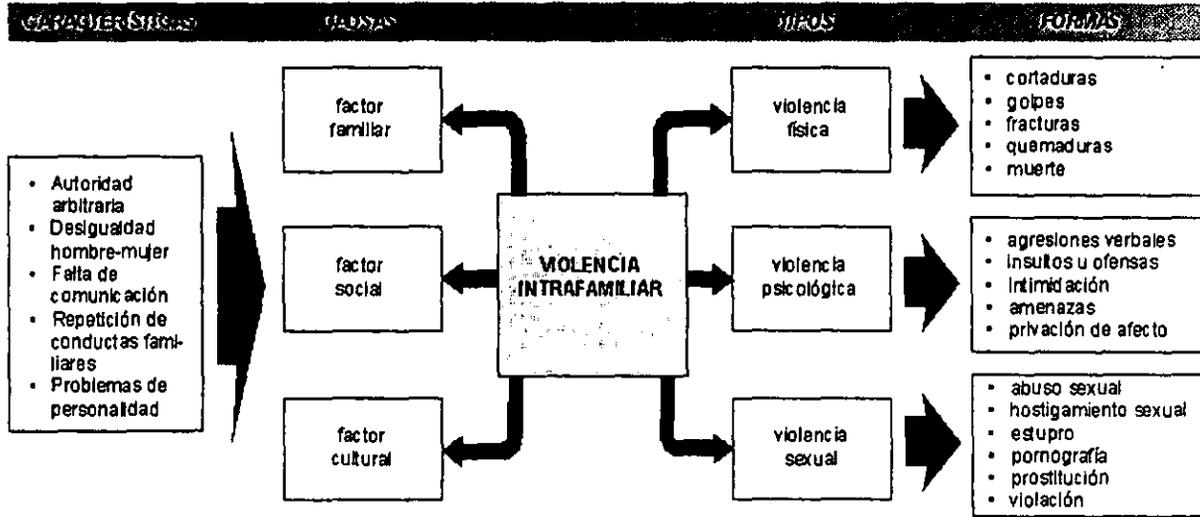
Una encuesta realizada por la Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres (COVAC), reveló que el 21% de 2,300 entrevistadas dijo conocer a alguien maltratado en su familia y que el 35% reconoció haber vivido un problema de violencia intra-familiar en los últimos seis meses.

- El centro de Atención contra la Violencia Intra-familiar (CAVI) reportó haber atendido entre octubre de 1990 y junio de 1997 a un total de 53,900 de maltratos que involucraron a 104,781 personas, es decir, 109 casos diarios.
- Entre 1996 y 1997 el DIF Nacional reportó a 28,494 niños maltratados.
- La encuesta de COVAC reporta que en un 82% son las niñas y niños las personas más maltratadas; en un 28% las madres y en un 13% otras mujeres.

Azola, Elena. (1996).

Anexo A

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Artículo 1.-

Las disposiciones contenidas en la presente ley son de orden público e interés social, y tienen por objeto establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal

Artículo 2.-

Para los efectos de esta ley, se entiende por:

- I.- Administración Pública.- A la Administración Pública del Distrito Federal;
- II.- Consejo.- Consejo para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal.
- III.- Delegaciones.- Delegaciones del Distrito Federal; y
- IV.- Ley.- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Artículo 3.-

Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I.- Generadores de Violencia Intrafamiliar: Quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con la que tengan algún vínculo familiar.

II.- Receptores de Violencia Intrafamiliar: Los grupos o individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual; y

III.- Violencia Intrafamiliar: Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

A) Maltrato Físico.- Todo acto de agresión intencional repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control;

B) Maltrato Psicoemocional.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

No se consideran maltrato emocional los actos que tengan por objeto reprender o reconvenir a los menores de edad, siempre que éstos sean realizados por quienes participen en la formación y educación de los mismos, con el consentimiento de los padres del menor, y se demuestre que están encaminados a su sano desarrollo.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

C) Maltrato Sexual.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: negar las necesidades sexoafectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Decimoquinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley sólo surte sus efectos en el ámbito asistencial y preventivo.

Artículo 4.-

Corresponde al Jefe del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social y las Delegaciones, la aplicación de la Ley.

Artículo 5.-

A la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Distrito Federal y a las Delegaciones les corresponde la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar. Para efectos de la aplicación de la Ley, dichas instancias establecerán los mecanismos de coordinación.

Artículo 6.-

Se crea el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal, como órgano honorario, de apoyo y evaluación, integrado por 15 miembros, presidido por el Jefe del Distrito Federal, e integrado por las instancias de la Administración Pública, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de las organizaciones sociales relacionadas con la materia que sean convocadas.

Artículo 7.-

El Consejo deberá contar con un equipo técnico integrado por expertos honorarios con reconocida trayectoria en la materia y nombrados por el propio Consejo.

Artículo 8.-

El Consejo tendrá las siguientes facultades:

- I.- Diseñar el Programa Global para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal;
- II.- Fomentar la coordinación, colaboración e información entre las instituciones que lo integran;
- III.- Evaluar trimestralmente los logros y avances del Programa Global;
- IV.- Analizar el establecimiento de los lineamientos administrativos y técnicos en esta materia, así como de los modelos de atención más adecuados para esta problemática;
- V.- Elaborar un informe anual que remitirá a las comisiones correspondientes de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y
- VI.- Promover la creación de instancias para allegarse recursos a efecto de dar cumplimiento a sus fines.

Artículo 9.-

La atención especializada que es proporcionada en materia de violencia intrafamiliar por cualquier institución, ya sea privada o perteneciente a la Administración Pública del Distrito Federal, será tendiente a la protección de los receptores de tal violencia, así como a la reeducación respecto a quien la provoque en la familia.

Del mismo modo, estará libre de prejuicios de género, raza, condición socioeconómica, religión o credo, nacionalidad o de cualquier otro tipo, y no contará entre sus criterios con patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de inferioridad o de subordinación.

Artículo 10.-

La atención a quienes incurran en actos de violencia intrafamiliar, se basará en modelos psicoterapéuticos reeducativos tendientes a disminuir y, de ser posible, de erradicar las conductas de violencia que hayan sido empleadas y evaluadas con anterioridad a su aplicación.

Se podrá hacer extensiva la atención en instituciones públicas a quienes cuenten con ejecutoria relacionada con eventos de violencia intrafamiliar, a solicitud de la autoridad jurisdiccional de acuerdo con las facultades que tiene conferidas el juez penal o familiar, o bien, a solicitud del propio interesado.

Artículo 11.-

El personal de las instituciones a que se refieren los dos artículos anteriores, deberá ser profesional acreditado por algún organismo especializado, público o privado y contar con capacitación, sensibilización y actitudes empáticas, así como con el perfil y aptitudes adecuadas, debiendo contar con inscripción y el registro correspondiente ante la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

Artículo 12.-

Corresponde a las Delegaciones:

- I.- Llevar constancias administrativas de aquellos actos que de conformidad con la presente Ley, se consideren violencia intrafamiliar y que sean hechos de su conocimiento;
- II.- Citar a los involucrados y reincidentes en eventos de violencia intrafamiliar a efecto de que se apliquen las medidas asistenciales que erradiquen dicha violencia;
- III.- Aplicar e instrumentar un procedimiento administrativo para la atención de la violencia intrafamiliar;
- IV.- Resolver en los casos en que funja como amigable componedor y sancionar el incumplimiento de la resolución;
- V.- Proporcionar psicoterapia especializada gratuita, en coordinación con las instituciones autorizadas, a los receptores de la violencia intrafamiliar que sean maltratados, así como a los agresores o familiares involucrados, dentro de una atención psicológica y jurídica;
- VI.- Elaborar convenios entre las partes involucradas cuando así lo soliciten;
- VII.- Imponer las sanciones administrativas que procedan en los casos de infracciones a la Ley, y
- VIII.- Atender las solicitudes de las personas que tengan conocimiento de la violencia intrafamiliar, en virtud de la cercanía con el receptor de dicha violencia.

Artículo 13.-

La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, deberá:

- I.- Coadyuvar a través del Registro Civil a la difusión del contenido y alcances de la presente Ley;
- II.- Promover la capacitación y sensibilización de los defensores y personal profesional auxiliar, que presten sus servicios en la defensoría de oficio del Fuero Común en el Distrito Federal, en materia familiar y penal, a efecto de

mejorar la atención de los receptores de la violencia intrafamiliar que requieran la intervención de dicha defensoría; y

III.- Emitir los lineamientos técnico-jurídicos a que se sujetará el procedimiento a que alude el Título Cuarto, Capítulo I de la Ley.

Artículo 14.-

Las Delegaciones podrán solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:

I.- Le sean canalizados todos aquellos receptores y presuntos generadores de la violencia intrafamiliar para los efectos del procedimiento que le confiere la Ley, cuando no existe ilícito penal o se trate de delitos de querrela;

II.- Que requiera la certificación de las lesiones y el daño psicoemocional que sea causado como consecuencia de actos de violencia intrafamiliar;

III.- Pida al órgano jurisdiccional competente que dicte las medidas provisionales a fin de proteger a receptores de violencia intrafamiliar.

Cualquier autoridad que tenga conocimiento de conductas de las que se pueda desprender la comisión de un delito sancionado por las leyes penales, deberán dar aviso a la brevedad posible a las instancias correspondientes.

Artículo 15.-

La Secretaría de Seguridad Pública:

I.- Contará con elementos especializados en cada una de las Delegaciones para la prevención de la violencia intrafamiliar;

II.- Hará llegar los diversos citatorios a que hace alusión el artículo 12, fracción II de la Ley a los presuntos generadores de violencia intrafamiliar;

III.- Llevará a cabo la presentación para hacer efectivos los arrestos administrativos que se impongan con motivo de la Ley; y

IV.- Incluirá en su programa de formación policiaca, capacitación sobre violencia intrafamiliar.

Artículo 16.-

Los órganos jurisdiccionales, a través de sus titulares, y una vez que conozcan de juicios o procesos, en donde se desprenda que existe violencia intrafamiliar, podrán solicitar a las Delegaciones, o en su caso a las instituciones debidamente sancionadas por el Consejo o que se encuentren señaladas expresamente por el Reglamento de la Ley, la realización de los estudios e investigaciones correspondientes, las que remitirán los informes, dictámenes, procesos psicoterapéuticos de agresores y receptores de la violencia intrafamiliar, y en general todos aquellos que les sean de utilidad.

Artículo 17.-

Corresponde a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, además de las funciones que en materia de asistencia social tiene asignadas, las siguientes:

I.- Concurrir a sitios diversos con fines preventivos o de seguimiento donde exista violencia intrafamiliar mediante trabajadores sociales y médicos, para desalentarla;

II.- Fomentar la instalación de centros de atención inmediata a receptores de la violencia intrafamiliar, en coordinación con las instancias competentes;

III.- Promover programas educativos para la prevención de la violencia intrafamiliar con las instancias competentes;

IV.- Fomentar la sensibilización, así como proporcionar la formación y capacitación sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar a los usuarios en salas de consulta externa de los hospitales generales, materno-infantiles y pediátricos del Distrito Federal; así como al personal médico dependiente de la Dirección General de Servicios de Salud del Distrito Federal. Igualmente a los usuarios y personal de los centros de desarrollo y estancias infantiles de esa Secretaría;

V.- Promover acciones y programas de protección social a los receptores de violencia intrafamiliar;

VI.- Fomentar campañas públicas encaminadas a sensibilizar y concientizar a la población sobre las formas en que se expresa y se puede prevenir y combatir la violencia intrafamiliar, en coordinación con los organismos que sean competentes;

VII.- Establecer las bases para el sistema de registro de la información estadística en el Distrito Federal sobre violencia intrafamiliar;

VIII.- Llevar un registro de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que trabajen en materia de violencia intrafamiliar en el Distrito Federal;

IX.- Concertar con organizaciones sociales para incorporar sus acciones y estadísticas al sistema de información del Distrito Federal;

X.- Promover que se proporcione la atención a la violencia intrafamiliar en las diversas instituciones que se encuentran comprendidas en la Ley por especialistas en la materia, con las actitudes idóneas para ello, de conformidad con el Reglamento, llevando el registro de éstos;

- XI.- Coordinarse con la Procuraduría Social del Distrito Federal de conformidad con las atribuciones que ésta tenga;
- XII.- Promover programas de intervención temprana en comunidades de escasos recursos para prevenir, desde donde se genera, la violencia intrafamiliar, incorporando a la población en la operación de dichos programas;
- XIII.- Impulsar la formación de promotores comunitarios cuya función básica será estimular los programas de prevención de la violencia intrafamiliar; y
- XIV.- Fomentar, en coordinación con instituciones especiales públicas, privadas y sociales, la realización de investigaciones sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar, cuyos resultados servirán para diseñar nuevos modelos para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Artículo 18.-

Las partes en un conflicto intrafamiliar podrán resolver sus diferencias mediante los procedimientos:

- I.- De conciliación; y
- II.- De amigable composición o arbitraje.

Quedan exceptuadas aquellas controversias que versen sobre acciones o derechos del estado civil irrenunciables o delitos que se persigan de oficio.

Dichos procedimientos estarán a cargo de las Delegaciones.

Artículo 19.-

Cada procedimiento de solución de los conflictos intrafamiliares a que se refiere el artículo anterior, se llevará a cabo en una sola audiencia. La amigable composición y resolución podrá suspenderse por una sola vez, a efecto de reunir todos los elementos de convicción necesarios para apoyar las propuestas de las partes.

Artículo 20.-

Al iniciarse la audiencia de conciliación, el conciliador procederá a buscar la avenencia entre las partes, proporcionándoles toda clase de alternativas, exhortándolos a que lo hagan, dándoles a conocer las consecuencias en caso de continuar con su conflicto.

Una vez que las partes lleguen a una conciliación se celebrará el convenio correspondiente que será firmado por quienes intervengan en el mismo.

Artículo 21.-

De no verificarse el supuesto anterior, las Delegaciones con posterioridad procederán, una vez que las partes hubiesen decidido de común acuerdo y por escrito someterse a la amigable composición, a iniciar el procedimiento que concluya con una resolución que será de carácter vinculatorio y exigible para ambas partes.

Artículo 22.-

El procedimiento ante el amigable componedor a que hace alusión el artículo anterior, se verificará en la audiencia de amigable composición y resolución de la siguiente forma:

I.- Se iniciará con la comparecencia de ambas partes o con la presentación de la constancia administrativa a que hace referencia el artículo 12, fracción I, de esta Ley, que contendrá los datos generales y la relación sucinta de los hechos, así como la aceptación expresa de someterse al procedimiento;

II.- Las partes en dicha comparecencia ofrecerán las pruebas que a su derecho convenga a excepción de la confesional, pudiendo allegarse el amigable componedor de todos los medios de prueba que estén reconocidos legalmente, que le permitan emitir su resolución, aplicándose supletoriamente, en primer lugar el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y en segundo término, la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; y

III.- Una vez admitidas y desahogadas las pruebas, se recibirán los alegatos verbales de las partes quedando asentados en autos, procediendo el amigable componedor a emitir su resolución.

Artículo 23.-

Cuando alguna de las partes incumpla con las obligaciones y deberes establecidos en los convenios o en la resolución del amigable componedor, en los términos previstos en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, podrá acudir ante la autoridad jurisdiccional respectiva para su ejecución, independientemente de la sanción administrativa que se aplique.

Artículo 24.-

Se consideran infracciones a la presente Ley:

I.- El no asistir sin causa justificada a los citatorios de las Delegaciones que se señalan en el artículo 12 fracción II de la Ley;

II.- El incumplimiento al convenio derivado del procedimiento de conciliación;

de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar

- III.- El incumplimiento a la resolución de la amigable composición a la que se sometieron las partes de común acuerdo;
- IV.- Los actos de violencia intrafamiliar señalados en el artículo 3 de la Ley, que no estén previstos como infracción o como delito por otros ordenamientos.

Artículo 25.-

Las sanciones aplicables a las infracciones serán:

I.- Multa de 30 a 180 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de cometer la infracción.

Si el infractor fuese jornalero, obrero o trabajador no asalariado, la multa será equivalente a un día de su jornal, salario o ingreso diario; o

II.- Arresto administrativo inmutable hasta por 36 horas.

Artículo 26.-

Se sancionará con multa de 30 a 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal por el incumplimiento a la fracción I del artículo 24 y que se duplicará en caso de conducta reiterada hasta el máximo de la sanción establecida.

El incumplimiento a la resolución a que se refieren las fracciones II y III del citado artículo, se sancionará con multa hasta de 90 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, y en todo caso se procederá conforme a lo previsto por el artículo 23 de la Ley.

Artículo 27.-

La infracción prevista en la fracción IV del artículo 24 de la Ley, se sancionará con multa hasta de 180 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

La reincidencia se sancionará con arresto administrativo inmutable por 36 horas.

Artículo 28.-

Para la acreditación de las infracciones o de la reincidencia a que hacen mención los artículos anteriores, se citará nuevamente a las partes para que éstas manifiesten lo que a su derecho convenga, antes de que el amigable componedor sancione dicho incumplimiento, sin mayor justificación.

Artículo 29.-

Contra las resoluciones y la imposición de sanciones de la Ley, procederá el recurso que establece la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Artículo T-96-1.-

La Ley entrará en vigor 30 días después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión, publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Las disposiciones relativas a los procedimientos de conciliación y amigable composición entrarán en vigor dentro de los 150 días siguientes a su publicación.

Artículo T-96-2.-

El Reglamento de la presente Ley deberá expedirse dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que entre en vigor la Ley.

Artículo T-96-3.-

El Consejo a que se refiere el artículo 6 de este ordenamiento deberá instalarse dentro de los 90 días naturales a partir de la entrada en vigor de la Ley.

Artículo T-96-4.-

En tanto es nombrado el Jefe del Distrito Federal, las facultades que esta Ley le confiere, serán ejercidas por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Artículo T-96-5.-

Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan al contenido de la presente Ley.

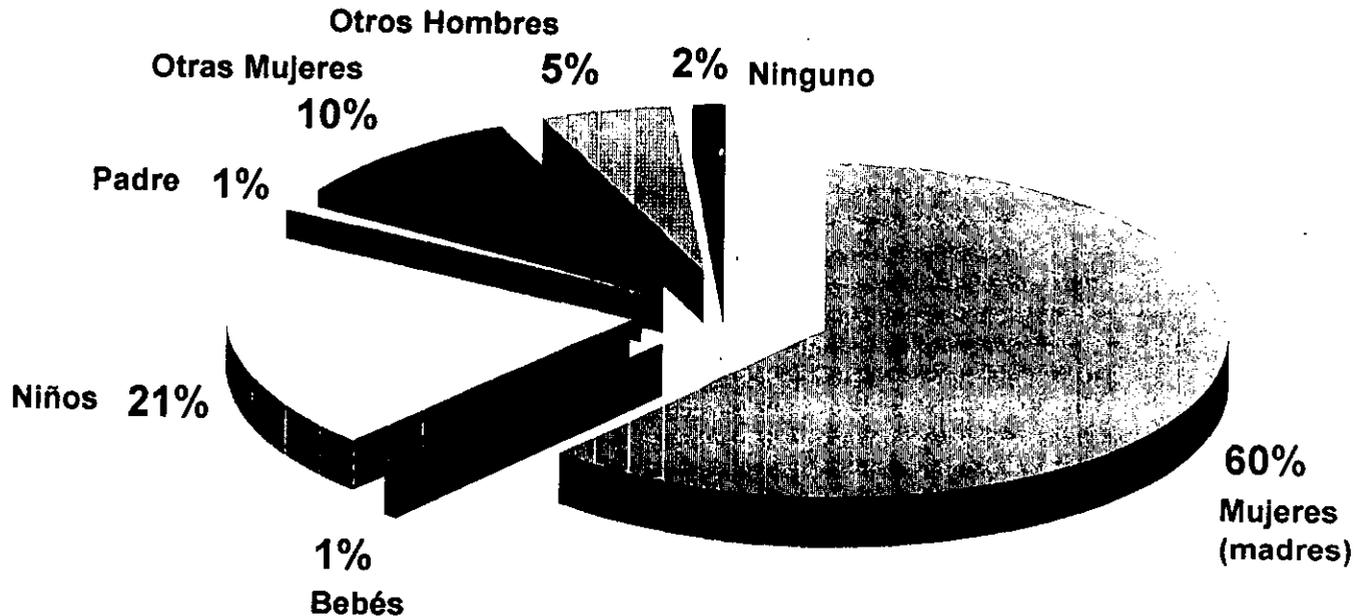
RECINTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.- Rep. Arturo Saenz Ferral, Presidente.- Rep. Esther Koltenuik de Cesarman, Secretaria.- Rep. Antonio Paz Martínez, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.- Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinosa Villarreal.- Rúbrica.

Distribución de los miembros de la familia maltrañados con mayor frecuencia 1997.



Anexo D

Fuente : INEGI, PRONAM, Mujeres y Hombres en México, 3a. Edición, 1999. México, D.F.

Tipificación de los delitos sexuales

Código Penal para el Distrito Federal, 1991

Hostigamiento sexual

Art. 259 Bis. Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador a petición de parte ofendida.

Abuso sexual

Art. 260. Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de tres meses a dos años de prisión. Si se hiciera uso de la violencia física o psicológica, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

Tentativa de violación

Art. 261. Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual con una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de seis meses a tres años de prisión, o tratamiento en libertad o semilibertad por el mismo tiempo. Si se hiciera uso de la violencia física o psicológica, la pena será de dos a siete años de prisión.

Estupro

Art. 262. Al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

Art. 263. En el caso del artículo anterior, no se procederá contra el sujeto activo, sino por queja del ofendido o de sus representantes.

Violación

Art. 265. Al que por medio de la violencia física o psicológica realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula la introducción del miembro viril (pene) en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral independientemente de su sexo. Se sancionará con prisión de tres a ocho años al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o psicológica, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Violación equiparada

Art. 266. Se equipara a la violación y se sancionará con la misma pena:

- I. al que sin violencia física realice cópula con persona menor de doce años de edad;
- II. al que sin violencia física realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo;

Si se ejerciera violencia física o psicológica, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán en una mitad.

Violación tumultuaria

Art. 266 Bis. Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo cuando:

- I. el delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas;
- II. el delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquel, el hermano contra su lateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima;
- III. el delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión, el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión; y
- IV. el delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.

Incesto

Art. 272. Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes. La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión. Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.

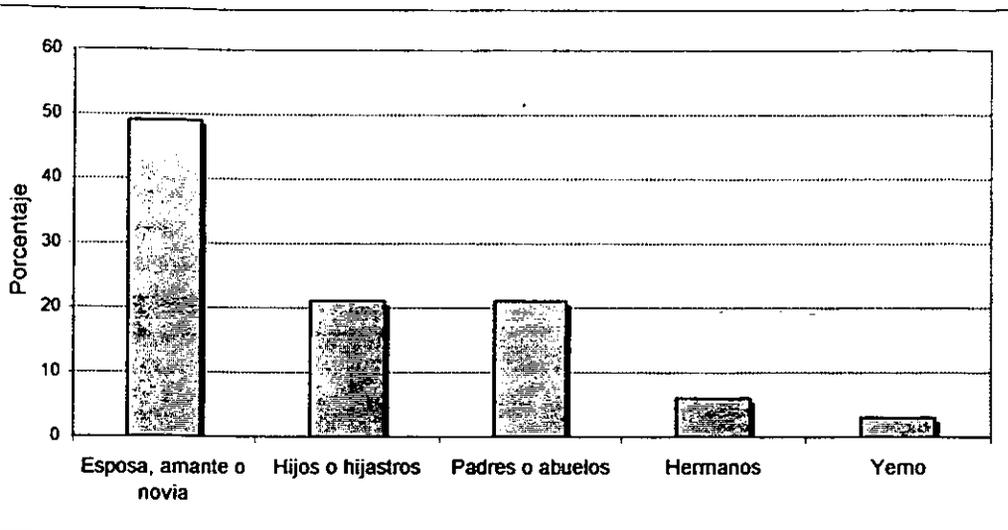
PANORAMA ESTADÍSTICO SOBRE ABUSO SEXUAL EN MÉXICO

COVAC: Asociación mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres
 AVISE: Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual
 Ramos-Lira y cols., 1998.

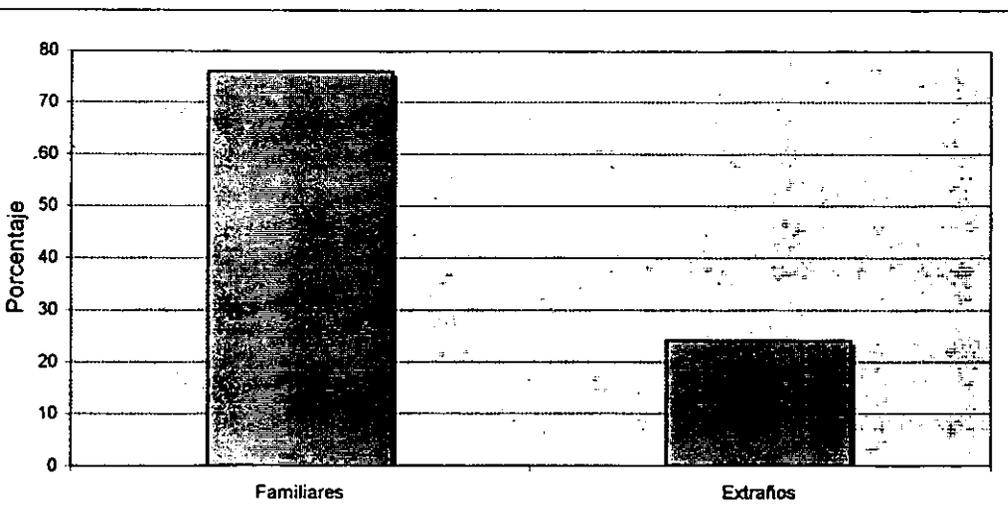
<i>Estudio</i>	<i>Población</i>	<i>Tipo de victimización</i>	<i>Características víctima</i>	<i>Relación con agresor</i>	<i>Comentarios</i>
Ulloa, Trejo y Olamendi, 1996	Denuncias Agencias especializadas en delitos sexuales D.F., 1994	Violación: 47%, Abuso sexual: 27%. Tentativa violación: 6.3% Estupro: 2.5%	En 7 de cada 10 casos el agresor era conocido. De ellos, 35% era familiar. Un tercio de estos era padre o padrastro.	Mujeres 90% 0-6 (14%) 7-12 (14%) 13-17 (27%) 18-24 (23%)	
Vidrio, 1991	Delitos Sexuales denunciados entre 1983 y 1985 en Guadalajara, Jal.	569 violaciones 146 incestos 343 atentados al pudor	En violación, 58% de los agresores eran conocidos (vecinos 38% o familiares (padrastro 23% y tío 23%)	Mujeres (81%) 0-5 años (41%)	
Duarte y Gonzalez 1994	Casos de abuso sexual detectados en quienes pidieron apoyo a covac en 1993	66 casos	Agresores varones (97%). Relación de consanguinidad (62%): hermano (26%), padre/ padrastro (23%) y tío (23%)	Mujeres (92%) 1-3 (10%) 4-5 (5%) 6-7 (16%) 8-10 (30%) 11-12 (23%) 13-14 (16%)	En 61.5% la agresión se prolongó de meses a uno o más años.
De la Garza y cols., 1995	Casos de violación en quienes pidieron apoyo a covac en 1994	122 casos	Agresores varones (100%). Conocidos de la víctima (57.4), casi el 50% de éstos era familiar	Mujeres (86%) 5-14 (24%) 15-24 (44%)	

La agresión sexual más frecuente en menores de 13 años fue abuso sexual (48%), seguida por violación (53%). 72% eran niñas.

Victimas de homicidio cometido por hombres en contra de sus familiares. (1)



Victimas de homicidio cometido por mujeres en contra de sus familiares. (2)



Fuente : Expedientes de hombres sentenciados por homicidio en el Distrito Federal. Secretaría de Gobernación, 1994.

Fuente : Expedientes de mujeres sentenciadas por homicidio en el Distrito Federal. Secretaría de Gobernación, 1994.

Azola, 1996 p.39,64

Anexo G

GLOSARIO

ABUSO SEXUAL.- Es toda acción ejecutada por un sujeto que se vale de otro para estimularse o gratificarse sexualmente, sin el consentimiento o voluntad de este último.

ABUSO SEXUAL SIN CONTACTO FÍSICO.- Exposición de genitales, Exposición a pornografía y observación.

ABUSO SEXUAL ASOCIADO CON CONTACTO FÍSICO.- Tocamientos, penetración, actos sexuales forzados o violación.

ABUSO ECONÓMICO.- El que el hombre no deje trabajar a la mujer o impedirle que mantenga su empleo. Obligarla a que le pida dinero. No proporcionar el gasto, quitarle el dinero. No informarle acerca de los ingresos familiares o no permitirle disponer de ellos.

ABUSO EMOCIONAL.- Hacerla sentir inferior, mal o culpable. Burlarse, insultarla con nombres ofensivos. Hacerla pensar que está loca. Confundirla para controlarla. Humillarla, gritarle.

ACTING OUT.- [Actuar]. Expresión que se refiere, según el psicoanálisis, a la actitud que reproduce inconscientemente una situación psíquica perteneciente a la infancia o al pasado general del individuo, a la que transforma y refiere a una situación presente.

AGRESIÓN.- Ataque o acción hostil que puede adoptar cualquier forma, desde la acometida física, en un extremo, hasta la crítica verbal en el otro. Este tipo de conducta puede ser dirigida a cosas o personas. La agresión es uno de los instintos primarios.

AGRESIVIDAD.- Tendencia a manifestar hostilidad ejecutando actos de agresión física o verbal, pasiva o activa.

AISLAMIENTO.- Consiste en la interposición de un período refractario durante el cual el individuo evita pensar y actuar. Generalmente es consecuencia de una experiencia traumática muy desagradable. Controlar la vida de la mujer, lo que hace, a quién puede ver, con quién puede hablar y a dónde va.

AMENAZAS.- Asustarla con hacerle mal o quitarle a los hijos. Amenazarla con dejarla, con el suicidio o con denunciarla falsamente. Obligarla a retirar los cargos presentados en contra del hombre. Obligarla a cometer actos ilegales.

APRENDIZAJE.- Es un cambio relativamente permanente en la conducta (o potencial conductual) que resulta a partir de la experiencia o la práctica.

COGNICIÓN.- Término general para referirse a cualquier proceso que permita a un organismo conocer y estar consciente. Incluye actos como ordenar, organizar, percibir, razonar y entender, la capacidad de análisis, síntesis y atención; la memoria, la concentración y la capacidad de juzgar, entre otras.

COGNOSCITIVO.- Perteneciente o relativo a los pensamientos y a las ideas, valores, conceptos, información, creencias, datos, etc.

CONDUCTA ADAPTATIVA.- Toda conducta que contribuya a que el organismo satisfaga las demandas impuestas por su ambiente; respuestas ajustadas o apropiadas que lo lleven al bienestar.

CONDUCTA AGRESIVA.- Actos consistentes en respuestas conductuales por parte de un organismo que manifiesta la característica de agresión.

CONDUCTA ANTISOCIAL.- Conducta que viola reglas de propiedad explícitas o implícitas y derechos personales o reglas implícitas o explícitas destinadas a mantener la cohesión de grupo y la confianza interpersonal.

CONDUCTA REGRESIVA.- Conducta que es más propia de un nivel anterior del desarrollo.

CONDUCTA SEXUAL.- Totalidad de las sensaciones, pensamientos, sentimientos, acciones manifiestas y encubiertas relacionadas con los órganos sexuales y otras zonas erógenas, incluyendo la masturbación, las relaciones heterosexuales, homosexuales, objetivos y las técnicas al respecto.

DESHABITUACIÓN.- Es la recuperación de una respuesta a un estímulo al que había habituado anteriormente al organismo, después de que éste ha sido expuesto a un estímulo nuevo.

DESVALORIZAR, NEGAR, CULPAR.- No tomar seriamente la preocupación que ella tiene sobre el maltrato. Negar que hubo abuso. Hacerla sentir responsable de la conducta violenta del hombre; decirle que ella lo provocó.

EMOCIÓN.- Reacción compleja que consiste en un cambio fisiológico, el cual se experimenta subjetivamente como un sentimiento o una sensación que forma parte de lo que es la emoción y se manifiesta en cambios corporales, por ejemplo llanto, sudor, contracciones faciales y movimientos intestinales, entre otros.

ESCAPE.- El organismo, al experimentar una situación aversiva, huye de ésta, presentando una conducta de escape.

ESTÍMULO.- Es todo aquello que existe en el ambiente, que puede ser detectado por los organismos y a los cuales se puede responder.

ESTÍMULO CONDICIONADO.- Es el estímulo que provoca una respuesta nueva al aparearse con el estímulo incondicionado.

ESTÍMULO INCONDICIONADO.- En condicionamiento clásico, es aquel estímulo que provoca una respuesta incondicionada, y cuando se presenta, funciona como reforzador.

EVITACIÓN.- Es una respuesta adaptativa de los organismos al anticipar una situación que no pueden manejar, para no experimentarla.

EXHIBICIONISMO.- Constituye una variación sexual en la cual la gratificación sexual proviene de mostrar los genitales a la supuesta presa sexual.

EXTINCIÓN.- Es el debilitamiento gradual hasta la desaparición de una respuesta aprendida que ocurre porque el estímulo condicionado ya no se aparea con el estímulo incondicionado (en condicionamiento clásico), o la respuesta ya no es reforzada (en condicionamiento operante).

GERONTOSEXUALIDAD.- Constituye una variación sexual, en la cual un(a) joven tiene una preferencia distintiva por una persona de mayor edad, como el objeto de su interés sexual.

HABITUACIÓN.- Es una forma simple de aprendizaje en el cual el organismo deja de responder a un estímulo que es presentado continuamente.

INCAPACIDAD APRENDIDA.- Es una condición creada por la exposición a un evento aversivo inevitable. Esto hace que se retrase o que no se de el aprendizaje en situaciones subsecuentes en donde el escape o la evitación eran posibles.

INCESTO.- Es el coito entre dos personas, casadas o no, que están emparentadas muy cercanamente.

INTIMIDACIÓN.- Provocar miedo en la mujer a través de miradas, acciones o gestos. Destrozar objetos. Intimidarla rompiéndole sus cosas personales, chantajearla, etc.

MASOQUISMO.- Esta variación constituye la imagen en el espejo del sadismo. El individuo trastornado recibe placer o gratificación sexual por el hecho de ser lastimado físicamente o en forma mental por su compañero sexual.

MISOGINIA.- [Gr. Misos = odio + gyné = mujer]. Repulsión mórbida del hombre por las relaciones sexuales, o simplemente por la sociabilidad con mujeres.

PEDOFILIA.- Constituye una forma de variación sexual, en la cual los adultos obtienen placer erótico de las relaciones en una forma u otra con niños. Las prácticas de pedofilia incluyen exposición de los genitales al niño, manipulación y posible penetración del niño.

PORNOGRAFÍA.- El término pomografía es el material escrito y fotográfico destinado en forma deliberada a excitar el impulso sexual.

REFORZAR.- Es cualquier consecuencia de una acción que aumenta la probabilidad de que tal acción vuelva a ocurrir.

REGRESIÓN.- Movimiento retroactivo que manifiesta conductas infantiles, poco maduras o que consiste en regresar a niveles inmaduros de organización conductual. Según el psicoanálisis, es un mecanismo de defensa que se encuentra preferentemente en las neurosis, en las psicosis y en las perversiones sexuales, y que consiste en el retorno de un instinto o de una componente instintiva hacia una fase de desarrollo precedente.

RESPUESTA CONDICIONADA.- Es una respuesta provocada por un estímulo que inicialmente era neutro, llamado ahora estímulo condicionado, como resultado de aparear el estímulo incondicionado y el condicionado.

RESPUESTA INCONDICIONADA.- En condicionamiento clásico, es aquella respuesta provocada por el estímulo incondicionado sin haberse apareado con ésta anteriormente.

SADISMO.- Variación sexual en la que la satisfacción sexual – o por lo menos el placer sexual – se obtiene infligiendo dolor físico o psíquico al compañero sexual.

SALIROMAMIA.- Constituye un trastorno sexual que se encuentra primordialmente en los hombres y que se caracteriza por el deseo de dañar o ensuciar el cuerpo o las prendas de vestir de una mujer o una representación de mujer.

TRANSFERENCIA.- Pasar de un lugar a otro. Pasaje de un proceso de una actividad de un órgano a otro, o de una posición de un órgano (hemisferio cerebral) a otra.

VIOLACIÓN.- Es llevar a cabo el acto sexual en contra de la voluntad de la otra persona.